



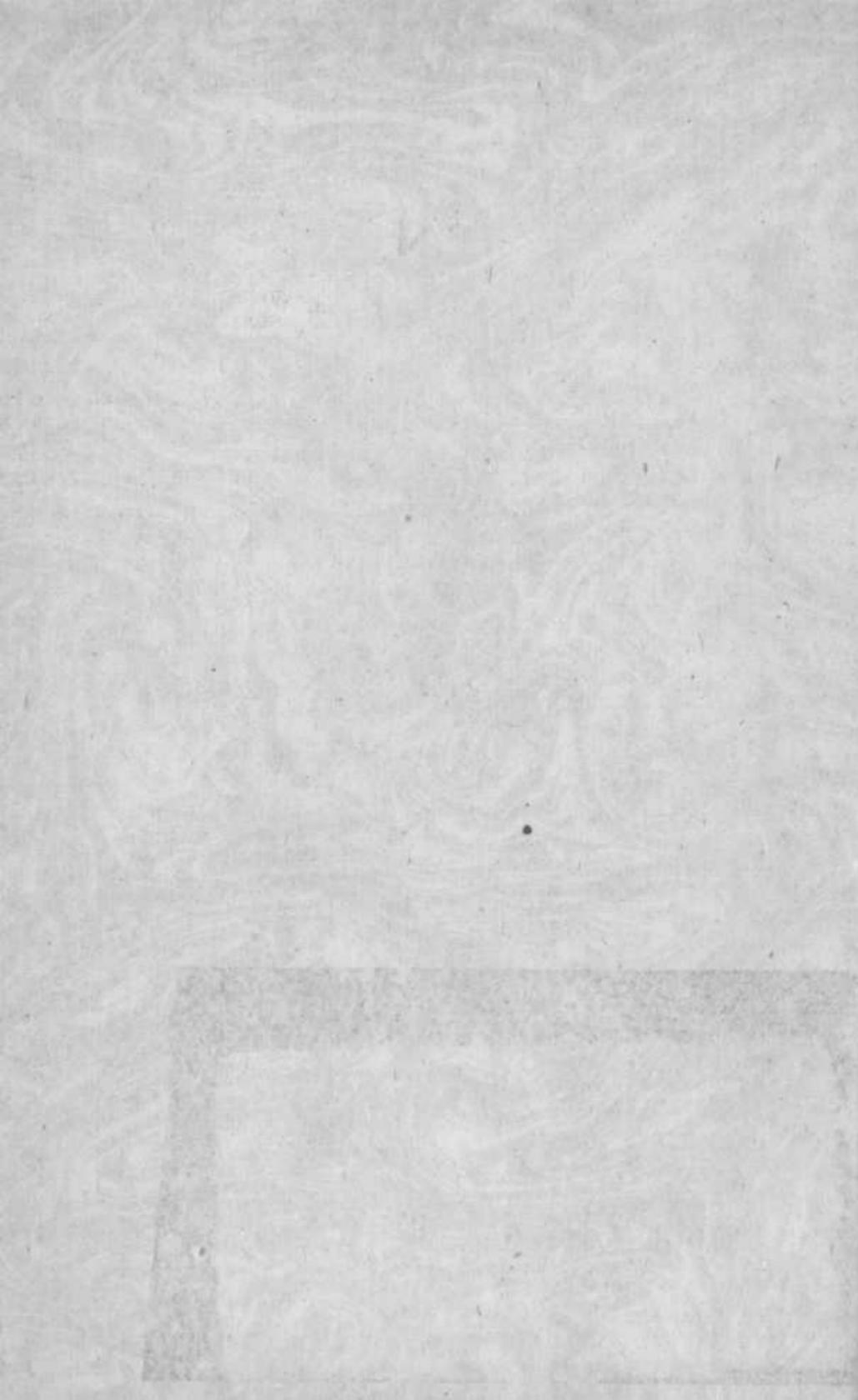


SG
6478

B.P. de Soria



61085820
D-2 12979



TOLEDO
PÁGINAS DE SU HISTORIA

R. 7020

ADOLFO ARAGONÉS
PRESIDENTE
DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA TOLEDANA

TOLEDO
PÁGINAS DE
SU HISTORIA



AÑO DE 1928



ES PROPIEDAD

Queda hecho el depósito
que marca la ley.

*A las Reales Sociedades Económicas de
Amigos del País, propulsoras de los bellos
ideales de Patria y Cultura, con el saludo
afectuoso de su devotísima consocio*

Antonio Prágoris

Toledo 29 de Agosto de 1928.

OBRAS DEL MISMO AUTOR

Patronas mal reprimidas.—Zarzuela en un acto, música de D. Ricardo de Nicósia, estrenada en el Teatro Melillense.—Melilla, 1896 (agotada).

Hoy hace un año.—Juguete lírico en un acto, música de D. Julio Páramo, estrenado en el Salón Adelaida.—Madrid, 1898 (agotada).

Pavimentos de asfalto.—Folleto de detalles de construcción.—Madrid, 1898 (agotada).

El Narigón.—Juguete cómico lírico (en colaboración).—Toledo, 1900.

Muestras sin valor.—Tradiciones, historias, poesías, etcétera, etc., con ilustraciones de Lagarde, Tovar, Rojas y otros dibujantes.—Toledo.—Viuda e Hijos de J. Peláez, 1902.

Galiana.—Poesía en verso libre, premiada en concurso de leyendas toledanas.—Toledo.—R. G. Menor, 1903 (agotada).

Utilización práctica y completa de un salto de agua.—Traducida de la primera edición francesa, de M. Leconte Denis.—Madrid.—Bailly-Baillière e Hijos, 1904.

Estudio Histórico Crítico del Teatro en Toledo, durante los siglos XVI y XVII.—Tema del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y obra premiada en concurso. Toledo, 1907.

Plumas y Espadas.—Cooperación del Ejército en la literatura Patria. Primer premio en concurso.—Toledo.—Viuda e Hijos de J. Peláez, 1909.

Comentarios sobre las campañas del Gran Capitán.—

Tema y premio de concurso.—Madrid.—Eduardo Arias, 1910 (agotada).

Glorias de la Marina.—Magallanes.—Estudio histórico crítico sobre el primer viaje de circunnavegación.—Madrid.—E. Arias, 1910 (agotada).

1810-Ciudad Rodrigo-1910.—Estudio comparativo del Sitio de Ciudad Rodrigo con los de Zaragoza y Gerona. Tema de concurso y escrito premiado e ilustrado con fotografías, planos, etc.—Madrid.—E. Arias, 1911 (agotada).

Ciencia y Heroísmo.—La Historia de España y el Cuerpo de Ingenieros. En publicación con la revista «Estudios Militares».—Madrid.—E. Arias.

El Capitán D. Vicente Moreno, modelo de abnegación, fidelidad y heroísmo.—Tema de concurso y trabajo premiado.—Madrid.—E. Arias, 1911 (agotada).

Croquis Geográficos.—Dibujados para estudiar los Apuntes de Geografía Militar de algunas potencias de Europa, del General D. Juan Montero, y de texto en la Academia de Infantería (dos ediciones).—Alicante.—Litografía Moderna, 1912. (Toledo, 1909).

La escultura arquitectónica religiosa en Castilla.—Conferencia.—Toledo.—Viuda e Hijos de J. Peláez, 1912.

Alhucemas.—(Nuestro día). Estudio histórico-político-militar de esta posesión española en el Rif, ilustrado con fotografías, planos, etc.—Toledo.—A. Garijo, 1913.

La Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.—Memoria relativa a su actuación durante los años 1912-14.—Toledo.—A. Garijo, 1915.

El triunfo de la Santa Cruz.—Romance histórico-descriptivo de la batalla de las Navas de Tolosa.—Toledo.—Viuda e Hijos de J. Peláez, 1916.

Toledo pintoresca.—Discurso estudiando la obra histórico-artística de este título, del Excmo. Sr. D. José Amador de los Ríos Serrano.—Toledo.—Viuda e Hijos de J. Peláez, 1918.

Orientación de la Arquitectura Local.—Discurso contestando al de recepción académica del arquitecto Sr. D. Alvaro González Sanz.—Toledo.—Viuda e Hijos de J. Peláez, 1918.

De re artistica.—Discurso de contestación al de igual título de recepción académica del artista D. Federico Latorre Rodrigo. (Con apuntes biográficos relativos al pintor Luis Tristán).—Toledo.—Editorial Católica, 1923.

Resumen-historia correspondiente a los cursos 1916-17, 1917-18, 1918-19 y 1919-20, de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.—Sucesor de J. Peláez, Toledo.

Resumen-historia del trienio 1920-1923, de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.—Toledo.—Establecimiento tipográfico de A. Medina, 1924.

Toledo en América.—Noticias de algunos naturales de la provincia de Toledo que se distinguieron en América.—Tip. de Rafael G. Menor, 1925.

El Pintor Luis Tristán.—Estudio histórico biográfico de este predilecto discípulo del Greco. Nueva edición, ampliando el de 1924. (En publicación).

Resumen-historia correspondiente al trienio 1923-1926, de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. (Inédito).

Ercilla-Ocaña.—Recuerdos históricos sobre la fundación piadosa del autor de «La Araucana». (En publicación).

Francisco Verdugo.—Estudio histórico biográfico de este ilustre toledano, Gobernador de Luxemburgo. (En publicación).

PRÓLOGO

CARTA ABIERTA

Sr. D. Adolfo Aragonés.

Mi querido amigo: Honrándome demasiado desciendo usted á mi modestia en solicitud de un Prólogo para este encanto de libro con que esmalta de nuevo la portentosa bibliografía toledana.

Si yo no odiase los Prólogos, por lo que tienen de insinceros, mi modestia quizás hubiera dejado su estado para aventurarse en un juicio critico por entre las hojas de un libro que, si no estuviera pleno de noticias interesantes y curiosas sobre la historia y la literatura de la ciudad imperial, tendria para mí un mérito extraordinario y subyugante: la dedicatoria á las gloriosas instituciones patrióticas que Peñafloreda creó en España y Campomanes difundió después.

Confórmese, pues, con esta carta que llevará mis sinceridades y que tendrá muy buen cuidado de no meterse á juzgar; se limitará á admirar el estilo, la cultura, el *doñaire* y, sobre todo ello, algo que quizás valga más que eso: la buena voluntad, el esfuerzo constante, el sin par amor de Ud. hacia ese Toledo inmortal que cuando no levanta monumentos asombrosos en la historia del arte y en la escala del gusto, estimula con su reposo á que patriotas como Ud. dediquen su vida á la dulce tarea de cantarle y enaltecerle.

La variedad de temas que componen la obra la dan una amenidad y un interés ciertamente encantadores; pero en ese índice de asuntos tan magistralmente pintados, yo echo de ver algo que, tratándose del restaurador de la gloriosa Económica toledana, *no tiene perdón de Dios* ni disculpa de los hombres. ¿Cómo en ese jardín botánico de acontecimientos históricos no ha exhumado Ud. el árbol frondoso, riquísimo de frutos, de la insigne Casa de los Amigos del País?

La labor de los Alonso Villagómez, Hilario Peñalver, Martínez Robles, Damián Sáez, Parro y otros muchos, bien merece ser perpetuada, y nadie mejor que Ud. debe

ser el juez que establezca un juicio de revisión de los hechos y servicios de esa Sociedad patriótica.

Estamos en momentos muy curiosos; tan curiosos como desconcertantes.

Mientras los hombres de letras, los de alta alcurnia literaria, se consagran á analizar las teorías que iniciaron D. Vicente de la Fuente y el insigne Menéndez y Pelayo acerca del origen de nuestras Instituciones; mientras el concepto se ha dividido en banderías, considerándolo unos como escuela de la filosofía francesa, y otros como testimonio perenne de la más pura escuela ortodoxa, nadie se preocupa de investigar el *por qué* y *para qué* fueron fundadas estas Corporaciones.

Desconocida la historia inmortal (si hace falta ponerlo con mayúsculas, puesto queda), de las Sociedades Económicas, el vulgo, y lo que es peor, el elemento intelectual considera hoy muerta una Institución que en el orden corporativo español ni encontró ni encuentra quien pueda sostener con ella rivalidad. Tan grande es, que yo la comparo con la Iglesia; ni los odios, ni las luchas, ni la envidia, ni los celos, ni aún las ineludibles modificaciones que en las cosas y en las instituciones impone la severa y constante transformación del progreso, han logrado dar con ella en tierra ni alterar el purísimo manantial de sus aguas libres de toda infección y de todo contagio.

Luchar constantemente con la penuria y la ignorancia —eternas compañeras de su vida— y conseguir ser las únicas Corporaciones españolas que han traspasado con gloria los umbrales de la historia, es dato muy significativo para que lo tuvieran en cuenta los que sienten placer en denigrar; ser las iniciadoras, las propuloras del movimiento cultural intelectual en nuestra Patria, á la que aportaron enseñanzas nuevas, instituciones desconocidas, aparatos de estudio y de labranza, etc., etc., bien merece que altos y bajos, cultos y analfabetos, rindan á su obra el homenaje que la justicia y la gratitud reclaman.

A ellas consagré mi vida y de ellas son mis amores, y, para cumplir en lo posible mi deuda, preparo el *Catálogo documental* del magnífico Archivo de la Económica Matritense, donde el investigador podrá encontrar el proceso de toda la historia de la Agricultura, de las Artes, de la Industria, de la Beneficencia y de la Instrucción pública española; preparo también un *Catálogo Bibliográfico* de las Económicas de España y Ultramar (Habana y Manila),

para el cual llevo vistos muy cerca de tres mil libros y documentos.

Pero ¿qué significa este esfuerzo individual si los demás siguen envolviendo en el olvido la tarea de estas Corporaciones, que si no hicieron más fué por defectos de origen? Nacieron demasiado pronto; vinieron con un enorme bagaje de responsabilidad á abrir en España los ventanales para que por ellos entrase la cultura de Europa; y la corriente fué tan espantosa, que la condición fisiológica de los españoles las obligó a entornar las maderas; y quien vino al mundo para iluminar nuestros pueblos con las luces de las ideas nuevas, hubo de renunciar á su misión de alta educadora para convertirse en modestísima maestra de primeras letras. Pero, ¿qué hacer en un país absolutamente virgen en la virtud del saber?

Quien dude de esta rotunda afirmación, que repase la maravillosa, incomparable colección de temas ofrecidos por las Económicas en sus concursos anuales, y verá con cuánta dolorosa frecuencia había que repetirlos varias veces por falta de espíritus educados que acertasen á resolverlos.

¡Y aún hay quien ignora lo que fueron las Sociedades Económicas! ¡Y aún existen capitales de provincia donde habrá que cerrarlas por desconocerlas sus propios moradores! ¿Con qué derecho esos pueblos reprocharían el concepto de incultos si alguien se lo arrojase á la cara?

Hace horas, un acontecimiento transcendental, un hecho que ha abierto á España un camino más hacia el corazón de Europa, demuestra claramente esta ignorancia, de la que nadie se salva. El ferrocarril de Canfranc ha sido cantado por todos los trovadores de aquende y allende la frontera.

Allí y aquí, el bardo olvidó la endecha para quien inició, estudió y gestionó el proyecto: la meritisima y fecundísima Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Sálveme este recuerdo de la general injusticia y de la lamentable ingratitud.

Y veo, querido amigo, que la carta va á ser más larga que el libro. Y de aquí no pasaría, cumplido el deber de satisfacer la amable y gentilísima demanda de Ud., si no considerase interesante dar á conocer un documento casi ignorado que por casualidad encuentro entre los papeles que traje á esta serranía para aliviar los tormentos del aburrimiento.

El documento, publicado por la Sociedad Económica Asturiana de Amigos del País (Oviedo, imp. de Pedregal, año de 1820; 4 páginas en 4.º), refiere las fiestas con que el Cuerpo Patriótico solemnizó la jura de la Constitución por el Señor Rey Don Fernando VII.

Publicándolo de nuevo, doy margen á las Sociedades Económicas á devolver á Ud. la galanteria de poner su nombre al frente de su obra.

Después de elogiar el hecho trascendental y de eludir á los festejos con que habria de celebrarse, añade el papel: «Quisiera la Sociedad que estos se solemnixasen de un modo grandioso cual exijia la importancia de los acontecimientos políticos. Ningunos otros más dignos de la celebridad pública, que la venturosa reinstalación del soberano congreso, y la fiel correspondencia del gran FERNANDO á la voluntad general del pueblo español. El de Oviedo presenciaba entonces el grandioso espectáculo de los días 29, 30 y 31 de Julio, días todos de placer y de júbilo. Mientras esto se ejecutaba, la junta de amigos del país deliniaba el plan de sus demostraciones públicas. Así fue, que atendiendo al espíritu de su instituto se persuadió que de ningún otro modo más noble y piadoso podia realizarlas, que tributando solemnes gracias al Todo-poderoso y difundiendo su beneficiencia en favor de la humanidad. Los singulares beneficios de la Providencia hacia esta nación predilecta eran demasiado marcables. Por ultimo convenia inspirar al pueblo dócil é inesperto ideas ventajosas á favor del sistema constitucional, y además interesarle en los sentimientos filantrópicos de que abundaba la Sociedad. Al efecto anunció al público en treinta de dicho mes de Julio la determinación que habia tomado de vestir enteramente y con la mayor decencia treinta y seis pobres entre hombres, mugeres y niños por mitad de ambos sexos, explicando las cualidades de que debian estar adornados, y la acción generosa de ser sufragados los doce vestidos de niños por un individuo del cuerpo. Consiguiente á esto, fueron sorteados en sesión pública de 7 de Agosto aquellos pobres vergonzantes, que en virtud de los informes de sus respectivos párrocos, y la clasificación hecha por el individuo comisionado al efecto, merecieron ser admitidos en suerte. Al siguiente día se fijó en las esquinas de la ciudad nónima circunstanciada de los que habian salido agraciados, y se señaló el Domingo 13 del mismo mes para la función de Iglesia en la del Colegio

de San Vicente. Los individuos de la Sociedad económica que en la noche anterior se habían esmerado á porfía en iluminar sus casas, se presentaron á las nueve de aquella maña en las consistoriales donde celebran sus juntas por real concesión. Desde allí en unión con las diputaciones de todos los cuerpos civiles, militares y eclesiásticos y demás convidados, partieron sin etiqueta alguna al referido templo que se hallaba adornado con la mayor grandeza. Los treinta y seis pobres iban gradualmente en el centro de la reunión, asociados de dos individuos del cuerpo. Enseguida, la musica marcial del regimiento provincial acompañado con la mayor dulzura y perfeccion un himno patriótico, obra de un socio, como lo era de otro su concierto. Los niños de coro de la Santa Iglesia y otros patriotas cantaban estas letras, entonando el estribillo con el mayor entusiasmo, no solo los pobres, si también toda aquella numerosa comitiva. Seguía despues el retrato de S. M., obra también de un alumno de la academia de San Fernando sostenido por esta Sociedad, y el libro de la Constitucion colocada en una bandeja de oro. Esta era llevada de la mano de dos niñas pobres, como aquel en brazos de dos niños, unos y otros de los más decentes, coronadas sus cabezas de preciosas guirnaldas. Esta procesión presidida por el Sr. Gefe político socio honorario y los dos censores del cuerpo, fué el espectáculo más tierno y agradable que podia imaginarse, pues se han visto caer lagrimas de gozo á todos los corazones sensibles. En una palabra, todo era patético y consolador. El curso de las gentes que no solo se agolpaban en las casas, sino que se apiñaban por todas las calles del tránsito por ver una escena tan interesante, era de tal naturaleza, que la compañía de granaderos del regimiento provincial que escoltaba la comitiva, no era suficiente para franquear el paso. Al fin, se verificó al cabo de una hora la llegada al templo de San Vicente, en donde todo estaba preparado con el mayor orden y simetria. Las comisiones de todos los cuerpos que hay en la ciudad, y todos los demás convidados ocuparon el primer orden de asientos de terciopelo colocandose en los restantes y otros sitios de la Iglesia, los que pudieron tener cabimiento, pues era inmenso el gentio que aspiraba á unir sus votos con los de la Sociedad. En medio del circo guarnecido de ricas alfombras y en la parte superior fueron colocados los pobres agraciados, objeto principal de la función, y

enseguida de las doce viudas y célibes, las señoras de mayor rango y distinción. Mientras el Rmo. P. Abad se vestía de Pontifical se cantó la Tercia con la mayor solemnidad, y en la misma forma y por los mismos monges la Misa que celebró de tal, diciendo el P. P. primero un sermón propio del objeto. Concluidos tan religiosos actos con un solemne *Te Deum*, al que estuvo S. D. M. expuesto, siguió la procesión por el mismo orden con que había marchado, ocupando la carrera una inmensidad de gente aún mayor que á la ida, ansiosa de ver repetida escena tan agradable. Luego que llegó á las casas consistoriales con todo el indicado aparato, redoblandose el cántico y los instrumentos de la musica militar, fué recitada por un individuo del cuerpo con el mayor fuego patriótico una oración gratulatoria alusiva á las circunstancias. Concluida esta con el mayor aplauso, se volvió á cantar el himno, de que se repartieron ejemplares en mucho número. Solo, pues, restaba para remate de la función dar á los pobres una comida cívica. Mas aun cuando no pudo verificarse por la escasez de fondos y otros inconvenientes que se ofrecieron á la comisión nombrada para realizar todo el proyecto, sin embargo se les dió un equivalente distribuyendo en aquel acto un duro para cada dos pobres, á trueque de que disfrutasen este plus en el seno de sus familias, y dos onzas de oro á la musica y tropa. Así es como la Sociedad Económica de Oviedo ha celebrado los faustos sucesos del 9 de Julio, animada de los verdaderos sentimientos de la humanidad y del más puro patriotismo. ¡Quiera el cielo concederle muchos dias venturosos para promover el bien y felicidad de sus compatriotas!»

¿Verdad, querido amigo, que estas inocencias y estas purezas de intención de los Amigos del País son algo más interesantes y encantadoras que las páginas de un Libro Mayor?

Y cuente que esos *inocentes* fueron los que, como pronto se demostrará, cambiaron en España el cauce de las aguas que nacieron en la Revolución francesa.

Juan Pío Catalina ⁽¹⁾

Sierra de Avila, á 28 días del mes de Agosto del año de 1928.

(1) Bibliotecario de la Real Sociedad Económica Matritense.



Escudo de la Ciudad de Toledo; bordado, que enriquece el estrado de la Sala Capitular del Ayuntamiento.

ESA ES TOLEDO

RECUÉRDASE que un ilustre y muy culto excursionista, al relatar ante deudos y amigos las impresiones recibidas en ocasión del itinerario artístico que había seguido por España, fué dando á conocer, con brillantes descripciones y espléndidas fotografías, las bellezas artísticas de varias ciudades, y, al hacerle observar que en el descriptivo itinerario parecía que faltaba la visita á determinada histórico-artística capital, apresuróse á responder:

—Sí, en efecto; mas no es fácil que yo sepa describirla. Sin embargo, escuchad:

Hora y media, poco más, ha transcurrido desde que abandonamos la señorial villa y Corte de Es-

paña, y rueda ya el tren sobre metálico puente que salva las márgenes del plácido Tajo, y á través de vastísima vega por él fertilizada, siguiendo en suaves curvas y meandros, deslizándose su caudal hacia la derecha, acercándose inmediatamente á la vía, apartándose de ella prontamente, hasta casi ocultarse á nuestra vista para aparecer de nuevo, reflejando en sus aguas frondosa vegetación, nos brinda una estela anchurosa y cristalina que guía segura hasta la encantadora TOLEDO.

Un momento más y, allá, sobre el azul purísimo del cielo, destácase la airosa silueta de la «Casa para el César fabricada». Es el Alcázar que, cual augusta diadema, corona á la ciudad-matrona, orgullo y gloria del solar hispano. Y, cuando en alas de sentidas emociones agólpanse en nuestra imaginación los esplendores del venturoso ayer, cesa el raudo trepidar del convoy, y el ojo avizor nada logra escrutar de la ciudad cien veces milenaria. Es que se ha llegado hasta sus plantas, á la estación de término, primorosa remembranza de mudéjares influencias.

Bajo verdadero dosel de lozana y aromática arboleda avanza el auto, que un instante detiéndose en Alcántara, desde cuyo puente, de arco atrevido, contéplase cómo á la derecha abre su cauce el río, siguiendo los límites de la «Huerta del Rey» Alfonso, mientras que por la izquierda angóstase en granítica y profunda garganta, be-

sando el rocoso manto de la ya cristiana Tolei-tola del muslín, al par que las mujidoras y espumantes rompientes entonan un cántico de saludo á la ciudad preciada.

Os dejo á las puertas del viviente Museo y, ahora, reunid las bellezas histórico-artísticas que antes hube de describiros, que así formaréis una sola ciudad: esa es TOLEDO.

Y así es, en efecto. Que si Burgos posee una joya del gótico estilo, si guarda Segovia primores del pueblo romano y conserva Córdoba el recuerdo del poderoso Califato, y Granada evoca el postrer baluarte de Bohabdil, Toledo, por sí sola, atesora en su recinto cuanto puede encerrarse en el inconmensurable gran círculo engendrador de la esfera del Arte y de la Historia de España, con las influencias de razas y de religiones que la ocuparon, con las aureolas de victorias y grandezas que conquistaran, con las evoluciones y decadencias que paulatinamente experimentaron Toledo y la nación entera. Que no otro Museo vivo es la ciudad de nebuloso origen, de esplendoroso ayer, de desmoronado hoy y de eterno mañana que, envuelta por las gasas que los anales patrios la tejieron, vive para el historiador, para el artista, para el poeta y para el creyente, reflejando gloriosas hazañas, mostrando bellísimas ruinas, evocando sentidas elegías, señalando con las agujas de sus cien torres la mansión hacia

la cual debe elevar su pensamiento el hombre, en lugar de entregarse á la envidia terrena.

Desde las sepulturas celtas á los castros romanos, desde los detalles visigóticos á la penetración de estilos de opuestas creencias, desde las filigranadas tracerías mudéjares á los espiritualizados encajes góticos, desde las renacientes inspiraciones á las concepciones más discutidas, todo ello, en agradable conjunto, yérguese sobre los ciclópeos cimientos en que se sustenta la ciudad de los seculares monasterios, de las heráldicas portadas, de los encantadores misterios y sugestivas leyendas, del dédalo profuso de angostas callejas donde, aun hoy, el humilde farolillo, alumbrando á imagen veneranda, evoca la fe de otros tiempos y encuentros caballerosos de honor y de amores.

Lienzos de murallas y restos cual los del Circo, Teatro de las Covachuelas y Cueva de Hércules, muestras son fidedignas de haber ocupado á Toledo las romanas águilas del Capitolio.

El torreón nombrado «Baño de la Cava», triste poema del desastre visigodo, multitud de capiteles de antiguas basílicas y cortinas de fortificaciones, rememoran aquel poder que acabó enrojeciendo las aguas de histórico río.

El grisáceo palacio de Galiana, evocador de caballerosas tradiciones, la mezquita de la Luz, donde prodigaron sus zalemas los sectarios de

Mahoma, y las Sinagogas del Tránsito y de la Blanca, donde entonaron sus salmos los que al Mesías esperan, son preciadas representaciones artísticas de aquellos pueblos que tanto contribuyeron al desarrollo de las ciencias y las artes.

La iglesia de San Román, la Puerta del Sol y Bab-Shara ó Puerta de Alfonso VI, el Salón de Mesa y torres de diversos templos, denotan la labor del artista mudéjar.

El castillo de San Servando, si recuerda la rota de Zalaca, nos dice de las luchas fratricidas que preludiaron el triunfo de los Trastamara.

La sublimidad arquitectónica de San Juan de los Reyes, evocadora de la batalla de Toro, es el augusto trono del gótico gentil.

El sacrosanto Asilo de San Pedro Mártir, cuna de la imprenta toledana, el de Santa Cruz de Mendoza, sublime muestra de la caridad de aquel gran Cardenal de España, es el valioso conjunto de plateresca elegancia; como el Instituto y el Hospital de Dementes, pruebas son de la munificencia del prelado Lorenzana, que nos brindan interesantes ejemplares de la severidad arquitectónica del gusto greco romano.

El Alcázar, la «Casa para el César fabricada», un tiempo el fuerte de la viuda de Padilla y hoy mansión cultural del Arma sucesora de los Tercios, refleja en su fachada oriental el gran período de la reconquista, evoca en la occidental la her-

mosa era de la feliz unión de dos coronas, patentiza en la norte el esplendor glorioso de España, y la meridional recuerda la etapa de la unidad ibérica, con su lucido cortejo de la ciencia y de la fe, de las proezas y de las inspiraciones.

El moderno Teatro de Rojas, asentado sobre aquel Mesón de la Fruta, luego Casa de Comedias, digno es de recordación para la clásica dramática española. La Basílica de El Cristo de la Vega, margen valioso ha sido para inspirar al vate «A buen Juez mejor testigo».

La posada de la Hermandad recuerda á los cuadrilleros del siglo xv, la de las Cadenas al insigne pintor toledano Luis Tristán, predilecto discípulo del Greco, y la de la Sangre recuerda *por una lápida* que en el Mesón del Sevillano, que no es precisamente el en que la lápida se encuentra, escribió Miguel de Cervantes su novela «La ilustre fregona».

*
* *

«Yo hablo por Toledo y hará lo que le mandare. Hable Burgos». Estas palabras de Alfonso XI, abrogándose en Cortes la representación de la cuna del Rey Sabio, refrendan, notablemente, el imperio de Toledo aquel entonces.

El asentar en Toledo Isabel y Fernando su real solio, en torno del cual veíanse doctísimos varones de la Iglesia, privilegiada pléyade de inge-

nios y nutrido contingente de expertos capitanes, evoca una etapa de feliz aureola para la cuna de Garcilaso.

Habitar el emperador Carlos I la antigua metrópoli cartaginense, y en ella recibir la visita de los más aguerridos conquistadores y navegantes dice, bien claro, que llegó á sentir predilección por la ciudad que vió nacer al noble caudillo de las Comunidades castellanas, Juan de Padilla.

El severo Felipe II, al trasladar la Corte desde Toledo á Madrid, llevóse tras de sí prebendados y palaciegos; pero en Toledo quedaron los centros del saber, quedó el trono de la inteligencia que, erigido sobre la base de los Concilios, consolidaron San Ildefonso, San Eugenio, Alfonso X y Fernando III y abillantaron multitud de Liceos y Academias á los impulsos de virtuosos teólogos, preclaros historiadores, fecundos ingenios é inspirados poetas.

En Toledo, al lado de los piadosos capellanes Valdivieso, Moreto y Calderón de la Barca, de los insignes escritores Narbona, Villalobos y Orozco, de los eximios vates Medinilla, Villegas y Ayala, de los célebres dramáticos Rojas, Vozmediano y Benavente, fraternizaron los brillantes astros de la literatura Tirso de Molina, Lope de Vega y Cervantes Saavedra.

Llevóse el austero hijo del César de las Comunidades el cortesano séquito y la vida oficial,

é inicióse la decadencia de las industrias y detúvose el proseguir de las artes toledanas; pero el mérito histórico artístico de la corte de Wamba perduró en Toledo, porque en Toledo quedaron los anales más preciados del aureolado correr de las centurias, escritos en piedras y mármoles, en bronces y lienzos, en hierros y maderas, en policromados vidrios y en filigranada orfebrería.

Y en Toledo perdura la joya más codiciada, la más primorosa vitrina, el maravilloso y excelso relicario donde se guardan fielmente las exquisitas sublimidades del arte y de la historia, de la ciencia y de la piedad. Donde el romanticismo del gótico gentil armoniza con todos los estilos, donde los labrados hierros y bronces de las capillas y los altares, los facistoles y sillerías señalan el áureo período del renacimiento, donde el trazado y el colorido de las vidrieras y las estampas y miniaturas y los tejidos y los bordados encomian la acendrada religiosidad de inspirados artistas; donde bajo aquellas bóvedas soportadas por haces de fustes, el ánimo se dilata, el espíritu se embalsama, la inspiración se eleva, la religión se siente y el más incrédulo dobla la rodilla y bendice al Redentor; porque la Catedral de Toledo, tan primorosa como elegante, tan clásicamente española, es entera y esencialmente cristiana, excluyendo toda otra idea, todo otro terrenal pensamiento.

PÉTREA PÀGINA DE
LA TOLEITOLA ÀRABE



NEGRA, ruïnosa, sola y olvidada», patentizando abominable indiferencia é inconcebible desafecto; tapiada y rodeada de escombros é inmundicias, sin concederla otro valor que el de «una puerta vieja lodada», así, en tan bochornoso equívoco hubimos de ver sumida otra preciosa joya monumental, erigida en los días de la dominación sarracena. Más, por fortuna, el inspirado artista D. Ricardo Arredondo, amante fervoroso de las glorias patrias, impúsose la laudabilísima empresa de aportar justa y merecida re-

dención hasta tan desdeñada reliquia histórico-artística.

Con cariñosa actuación, perseverante y acertadísima, fué redimida la ejemplar manifestación de ese género de arquitectura árabe, que tan admirable grado de esplendor llegó á culminar en nuestro suelo; el «monumento más antiguo que ofrece Toledo de la unión de los dos estilos, cristiano y mahometano»; el primer monumento en que aparece ya, aunque con bastante timidez, el estilo mudéjar.

Y libres de los toscos mampuestos que obstruían el paso, logramos trasponer, gozosos, bajo el soberbio arco de herradura, emulador de los de la Aljama cordobesa; y restaurados hábilmente los lienzos y las almenas de sus torreones quedó gallardamente vuelta á la vida la esbelta (puerta de) Bab-Shara; con el mismo aspecto que tenía el año 837, en el día en que, para escarmiento de traidores, apareció coronada por la cabeza de Hisén El Atiki; evocando el temerario arrojado de Pedro de Ansúrez, cuando durante el asedio de Tolaitola, y bajo una lluvia de flechas y de piedras arrojadas por los sitiadores musulimes, llegó hasta arrancar los aldabones de la entonces llamada Puerta de la Ciudad; aclamando, en fin, el excelso recuerdo de la reconquista de la antigua cuna de la corte de Wamba.

Escribimos estas cuartillas precisamente en el

día que añora aquella fecha; dentro del gran torreón, albergados, por unos instantes, en reducida estancia á la que hemos ascendido por angostísima escalera formada con graníticos sillarejos. Soñemos pues; vivamos, por unos momentos, el remoto ayer.....

.....

Casi cuatro centurias han transcurrido, á contar de aquel día en que el Arzobispo Urbano, electo y postrer Prelado de Toledo en la edad visigoda, evitó que pasaran á poder de la morisma los vasos y libros sagrados y las veneradas reliquias de santos y mártires.

Trescientos setenta y tres años ha que se estipularon las cinco condiciones con que Toledo se rindió á las huestes de Tarik ben Zeyad. Los toledanos entregarán sus armas y caballos; podrán abandonar libremente la plaza perdiendo sus bienes y haciendas; si prefieren residir dentro de Toledo, serán dueños absolutos de sus propiedades, abonando un pequeño tributo anual; se les consentirá el libre ejercicio de su religión y la conservación de siete iglesias; se les permitirá regirse por sus leyes y costumbres.

.....

Soñemos; soñemos más. Rememoremos aquí el fausto pasado.

.....

Trescientos setenta y tres años han transcurrido

á contar del día aquel en que sobre los adarves toledanos fué izado el estandarte musulmán, y, por feliz coincidencia, el mismo día en que el dogma católico conmemora la festividad de San Urbano, el rey moro Yahía acepta las cinco bases que estipulan las condiciones en que Toledo pasará á poder de Alfonso VI.

Al monarca castellano se le entregarán las puertas y los puentes de la ciudad, el Alcázar, las fortificaciones y la Huerta del Rey; los árabes podrán abandonar libremente la plaza sin perder sus bienes y haciendas; los que deseen residir en Toledo conservarán sus propiedades, sin aumento de tributo; se respetarán sus mezquitas y serán juzgados conforme á las leyes musulmicas.

Y el domingo 25 de Mayo de 1085, al propio tiempo que el rey árabe Yáhía Al Kadir, vencido y agobiado, traspone la puerta de Alcántara, con dirección á Valencia, la de Bab-Shara, trocada en arco de triunfo, ofrece franca entrada al brillante séquito del monarca cristiano Alfonso VI.

.....

Como recuerdan ilustrados arqueólogos, la importancia de esta interesante entrada de la llorada Tolaitola del musulín corrobórala el hecho, harto expresivo, de haber, como singular y beneficiosa merced, concedido á la Catedral el rey Alfonso VIII, el de las Navas, en 1201, cincuenta áureos en el peaje de dicha puerta; y el que ni en

1355 ni 1368 pensara Enrique de Trastámara en atacar ni violentar aquella entrada; y certíficalo en que revelado en Toledo Pedro Sarmiento, en 1449, pusiera sus reales el rey D. Juan II hacia aquel frente y que la atacase después el Condestable D. Alvaro de Luna, donde cargó toda la gente de ambas partes, de guisa que ciertamente allí era el mayor peligro; como la declaración rotunda del cronista de D. Alvaro que manifiesta que apoderarse de la Puerta era, por cierto, cosa muy dura y empresa muy brava de acabar, como intentaba el Condestable.

Pétrea y elocuente página de egregia fecha en los anales de Toledo, de España y del orbe cristiano, bríndanos la joya monumental, la reliquia histórico-artística de Bab-Shara, pues que es la rememoración más fidelísima de la magna influencia de la conquista de Toledo en el destino y situación de España.

Con razón sobradísima manifiesta el gran historiador español Lafuente, que aun suponiendo que Alfonso VI de Castilla y de León no hubiera hecho otro bien á España y á la cristiandad que la conquista de Toledo (que fueron muchos y grandes los títulos de gloria que supo ganar tan insigne príncipe), bastaría aquella importante adquisición para que le consideráramos como uno de los monarcas más heróicos, más dignos, más grandes de la Edad Media española; puesto que

una vez arrancado al poder de los sarracenos el baluarte del Tajo, para no perderle jamás, aquella conquista fué la línea divisoria que señaló el primer período de la decadencia del imperio musulmán y de la preponderancia y superioridad de los cristianos.

La cruz que se plantó en la cúpula de la basílica de Toledo fué el fanal que anunció á los españoles que la nave de su independencia habría de arribar un día, por entre barrancas y escollos, á puerto de salvación.

POR EL HIJO DEL REY SANTO



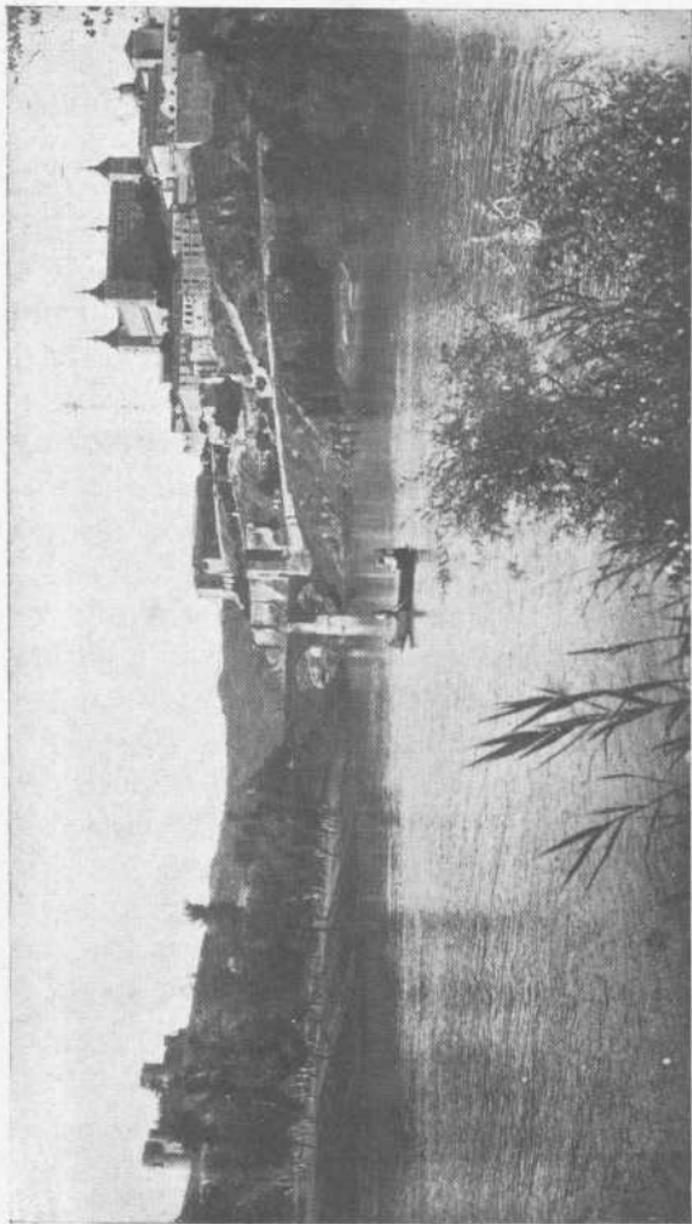
OPINIONES no han escaseado respecto á la ciudad en que naciera el Rey Sabio, no faltando autores que hacen constar que, el egregio autor de «Las Partidas» vino al mundo en Burgos ó en Sevilla. Bien pudo haber nacido en la Caput Castellæ; mas no así en la fidelísima ciudad que el mismo rey honró con las «armas chicas», del NO & DO, recordando que precisamente el día en que Alfonso cumplió veintisiete años de edad, fué cuando su padre San Fernando conquistó á la perla de Abul-Hassan.

Deshechada la idea relativa á Sevilla, perduró un tiempo á favor de la ciudad que disputara á Toledo cierta preeminencia en las cortes de

Alcalá de Henares, hasta que por un privilegio rodado de 21 de Febrero de 1253, otorgado en la Catedral Primada, declara el monarca «por que nascimos en la Cibdat de Toledo é recibiemmos hy baptinno».

Y he aquí el monasterio que Alfonso VII erigiera y que, siglos después, Alfonso X dotó de manera espléndida y puso bajo la advocación del pontífice Clemente, en recuerdo de que «nació el Infant Don Alfonso, fillo del Rey Don Fernando de Castiella, martes día de San Clemente en XXIII días de Noviembre, era MCCLIX (1221)»; circunstancia que Alfonso X confirma en su primer testamento, otorgado en Sevilla el 8 de Noviembre de 1283, al decir: «rogamos á Sant Clemeynt, en cuyo día nascimos», como años antes lo hubo también de patentizar en carta real, datada el 26 de Mayo de 1254, dirigida a Leocadia Fernández, abadesa del «Convento de duennas de Sant Clemeynt» de Toledo.

Guardando perfecta relación con la espléndidez augusta que lo dispensara Alfonso X, y con las artísticas bellezas que atesora en su recinto, un tiempo fué en que este monasterio disfrutó de pingües rentas, de numerosa comunidad, de solemnes prerrogativas, de ricos ornamentos y, así, aún hoy, como el insigne autor Pérez Galdós hace observar en su novela titulada «Angel Guerra», en la iglesia y en lo que del coro puede



Toledo desde la Huerta del Rey,
destacándose el Castillo de San Servando, el Puente de Alcántara y el Alcázar.

verse «nótase lo que en el mundo se llama distinción, un no sé qué de nobleza no afectada y de esplendor mate, como el de los metales de ley, cuando el tiempo les hace perder el anti-pático brillo de fábrica».

Y, para que nada le falte, hasta el esplendor aristocrático del arte, engarzó una preciada joya de Alonso de Berruguete sobre el muro de grisácea mampostería que limita el cenobio. Porque tan solo al buril del inspirado escultor puede atribuirse la paternidad de la plateresca portada, labrada en piedra blanca, que ofrece paso al templo.

Las dos columnas, tan airosas como pródigas en relieve, y el cornisamento que sustentan exornado y grandioso arco y sus laboreadas enjutas, señalan las enseñanzas del renacimiento italiano, hábilmente entendidas por las preciadas concepciones debidas al cincel del prodigioso artista.

Los tres nichos, que sobre el cornisamento se levantan sirviendo de hornacinas a otras tantas estatuas de San Bernardo, San Clemente y San Agustín, los dos escudos de armas de la ciudad y, preferentemente, el medallón que corona la portada, y que en muy alto relieve representa á la Virgen María con el Niño Dios en sus brazos, son indelebles pruebas del genio escultural del hijo del pintor Pedro de Berruguete.

La iglesia, restaurada a fines del siglo XVIII á expensas del Prelado Lorenzana, guarda, en el

lado del Evangelio, una pequeña urna sepulcral, con estatua yacente de un niño y una inscripción latina que, traducida al castellano, nos dice: «Aquí yace el ilustrísimo Sr. Infante D. Fernando, hijo del Emperador D. Alonso, muerto en Toledo prematuramente; como por las vicisitudes de los tiempos hubiese sido movido de este lugar y enterrado en lo interior del convento, fué restituído al sepulcro que su padre le había dado en aquella sazón, por el rey católico de las Españas don Felipe II con gran asistencia del clero y pueblo toledano; año de 1570».

Y si por todos conceptos digno es de especial atención este edificio religioso, en el que santas mujeres se recluyeron haciendo abstracción de la vida exterior, otras circunstancias hácenle merecedor de constante evocación.

Era á este monasterio de San Clemente el Real al que, parece ser, deseaba legar sus cenizas el sabio monarca castellano; era en este convento de religiosas donde, asegúrase, hubiera deseado gozar del sueño de la otra vida el rey Alfonso X; mas vióse precisado á huir de Toledo, por mostrarse la ciudad inclinada á favor de su hijo el infante D. Sancho.

Y cuando en la Historia de Toledo leíamos que antes de expirar Alfonso X no pronunciaron sus moribundos labios ni una palabra, ni un recuerdo para la ciudad que era su cuna y su Corte; que

Toledo fué desleal á su soberano é ingrata con su hijo predilecto; que Toledo, «madre desnaturizada, que desconoce y desampara á su hijo en el infortunio, ni tuvo el triste consuelo de recibir en su seno el yerto cadáver» del hombre que había sido, y seguirá conceptuado por las generaciones futuras como una inteligencia privilegiada, objeto de la admiración de propios y extraños por su sabiduría; cuando en oportunísimo é inmediato momento recordábamos que Sevilla apresuróse á recoger los restos mortales de Alfonso X, y Murcia reclamó y atesora el corazón de tan preclaro hijo de San Fernando, acariciámos la halagadora y patriótica esperanza de que en próximo día, en 23 de Noviembre de 1921, tributara la imperial Toledo espléndido homenaje á su egregio hijo.....(?)

*
**

Llegó un día en que el insigne Cardenal Guisasaola agregó al monasterio de San Clemente las monjitas del desaparecido de la calle del Correo Viejo.

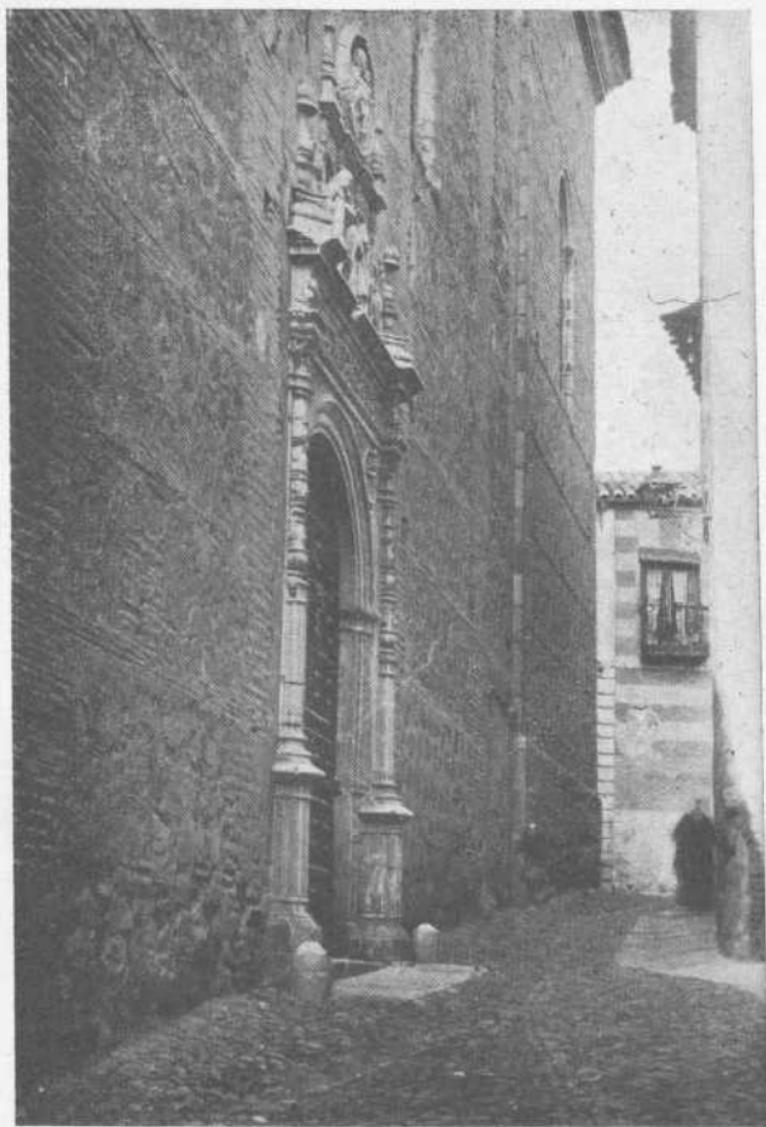
La por aquel entonces venerable prelada, con su distinción y sus bondades, evócanos la aristocrática figura de la santa Abadesa del siglo xvii, nombrada D.^a Constanza Barroso, y en la comunidad que presidía pausado tránsito de religiosas, á través de claustral arcada greco romana, año-



ramos las que en pasada edad llevaron el gobierno del imperial convento: María Téllez, Leonor de Aragón, Inés de Cervatos y de tantas otras benedictinas bernardas de la ilustre prosapia toledana de las familias Rivadeneira, Gudiel, Loaisa, Carrillo, Orozco.

Pasaron los años. Llegó también la fausta y ansiada fecha; y al cumplirse el VIII centenario del nacimiento de aquel toledano, «hombre superior á su siglo», por iniciativa del inolvidable D. Rafael Ramírez de Arellano, rindióse muy sincera y efusiva recordación en honor al rey don Alfonso X el Sabio, celebrando diversas solemnidades, culturales y piadosas; pero Toledo, su genuina y oficial representación, el Ayuntamiento de la cuna del rey Sabio, perdurando en su inconcebible psicología, en su inconcebible indiferencia hacia cuantos á Toledo enaltecieron, perseveró, también, ingratamente con su augusto hijo..... á cambio de los lauros que á Toledo prodiga, fervorosamente, el mundo de la ciencia y de la fe, de la historia y de las artes, ante el perenne recuerdo de haber cabido á Toledo la excelsa fortuna de ser la ciudad natal de aquel monarca de Castilla y de León, que culminó en todos los conocimientos del humano saber.

«¡¡Nobles, discretos varones,
que gobernáis á Toledo...!!»



Calle de San Clemente, donde el esplendor aristocrático del arte engarzó la plateresca portada que ofrece paso al templo.

LA ORDEN DE CALATRAVA



ABALGANDO corceles de batalla,
y del cinto pendiente la tizona,
cual señores feudales, de Fitero,
salen dos religiosos y á Castilla
se dirigen veloces. ¡Dios los guíe
y en su patriota empresa les ayude!

.....

Convoca el Rey los nobles en Toledo.
Preséntase el Monarca en el real solio,
y, con pausada voz, emocionado,
á los llegados habla así: ¡Mis nobles:
Don Gutierre Fernández trae la nueva
de otra villa que encuéntrase en peligro;

los templarios están pronto á rendirse
y Calatrava irá á poder del moro.
El brío y el valor, vencen mil veces,
y confío en mis nobles caballeros
que estén prestos, cual yo, la espada al puño,
á defender la honra y libertades
que los antepasados nos legaron...!
Luego, que así el Monarca se expresara,
un caballero que en su pecho ostenta
la blanca Cruz del Temple, Don Gutierre,
hasta la grada se aproxima y dice:
—Señor: si del valor y atrevimiento
del templario que hoy guarda á Calatrava
dudárase un instante, bastaría,
de la histórica Patria abrir el libro,
y contar en sus páginas los lauros
que, para excelsa gloria, alcanzó el Temple;
pero la situación en que se encuentra
la villa, es angustiosa por extremo:
Asediada se ve por numeroso
ejército de infieles; son inútiles,
á contener los ímpetus del bárbaro,
los bríos de los pocos defensores
que Calatrava encierra en su recinto.
No dudéis del valor de este templario,
del que, un día, vertió con fe infinita
su sangre, en fiera lid, porque á los moros
la villa de Quesada no pasare...
—¡Cuál villano mentís!, se escuchó al punto.

—¿Quién es, exclama el Rey, que á mi presencia así se atreve á hablar?; decid su nombre...

y un monje dijo; —Yo, Diego Velázquez.

—¿Quién sois vos...?

—Polvo y nada, un cisterciense; el más humilde monje de Fitero;

el antiguo señor de Ponferrada

que á vuestro padre Alfonso hubo ayudado a que Castilla goce independenciam...

y un soldado leal á quien se acusa

de haber vendido al árabe á Quesada.

Y sabéis, gran Señor, quién fué el villano

que la plaza vendió, fué... Don Gutierre...

—¡Las pruebas!

—Aquí están. Un pergamino donde consta tomó doce mil doblas por entregar la plaza á la morisma...

.....

—Antes que alumbre el sol, quiero probarte que es de mi lanza más fuerte la punta.

que de ese pergamino el argumento.

—En vano me retáis.

—¡Cobarde!

—Siempre...

evité que mi mano, y que mi lanza,

se oxiden con la sangre miserable

de un infame traidor; más os emplazo,

jurando ante el Monarca que me escucha,

y ante vosotros, todos, que prometo

defender en el nombre de Castilla
á Calatrava... A esto, un religioso,
el otro monje con él que saliera,
Velázquez, de Fitero, adelantóse
y humilde dice al Rey: —Señor: os ruego
que á la promesa y á la oferta que hizo
el hermano Velázquez, vaya unida
la de este pobre abad que priesa siente
por empuñar la lanza y dar su sangre
en servicio del Rey, y en franca lucha,
contra el musulín que, á cambio de traiciones,
pronto está á tremolar infiel bandera
sobre la hidalga y noble Calatrava.

.....

Desciende del real solio Alfonso octavo,
y uniendo en un abrazo á los dos monjes,
entusiasmado, así á los nobles dice:
—¡He aquí á dos ¡leales caballeros!
Venerable Raimundo, buen Velázquez!
¡Y pues que en vos hallé á los más leales
y bravos campeones que hoy preciso,
á vosotros confío el noble escudo,
el blasón más glorioso y venerado
que, veces mil, las huestes castellanas
tuvieron por guión de la victoria!

.....

Los valerosos monjes se aprestaron;
las gentes de armas, bajo la conducta
del abad de Fitero, Don Raimundo,

á Calatrava libran presurosos
del cerco y del peligro sarraceno;
y, el Rey, donando aquesta villa el Cister,
y en su nombre al abad, dió vida y nombre
á la orden militar de Calatrava;
á la orden militar y religiosa
que tan egregio puesto dió al escudo
de España en la gloriosa reconquista.

LA CAPILLA DE LOS REYES NUEVOS



EFFECTIVAMENTE, conforme á testamento otorgado en Burgos, el día 24 de Mayo de 1374, dispuso Enrique II que su cuerpo fuese «enterrado honradamente, como de Rei, en la iglesia de Santa María de Toledo, delante de aquel lugar donde anduvo la Virgen Santa María é puso los pies cuando dió la vestidura á Santo Alfonso, en la cual Nos habemos gran fuerça é devoción, porque nos socorrió é libró de muchas priesas é peligros, quando lo ovimos menester».

«É mandamos é tenemos por bien—decía—, que en el dicho lugar sea hecha una capilla, lo más honrada que ser pudiera, é que sean pues-

tas é establecidas doce capellanías perpetuas, é canten é digan los Capellanes dellas de cada día misas; é estos doce Capellanes que hayan su salario cada año, á cada un Capellán mill é quinientos maravedís.»

Quedó cumplida, en todas sus partes, la última voluntad del que en D. Pedro I vengó la muerte de su madre.

Con la mayor actividad, y en el sitio señalado por el Monarca, llevóse á cabo la construcción de una capilla; tan suntuosísima y de gran mérito, tan del agrado de Enrique II, que aseguran gozóse en visitarla, como afirman que llegado el momento de la muerte, al preguntar el Obispo de Sigüenza, D. Juan García de Manrique, dónde y cómo deseaba el Rey que su cuerpo fuese sepultado, con cierta entereza y alegría hubo de contestar al confesor: «en la mi capilla que yo fice en Toledo é con el habito de Santo Domingo, de la orden de los predicadores».

Y el cadáver de Enrique II, llevado desde Santo Domingo de la Calzada á Burgos, en cuya ciudad hiciéronse las primeras exequias, fué transportado después á Toledo, donde los restos del primer Monarca de la dinastía Trastámara hallaron descanso, durante poco más de siglo y medio, en la capilla que mandara edificar para su enterramiento y el de su esposa y «subcesores de familia».



Bajo una nave de la Catedral, que durante más de dos siglos cubrió la Capilla de la Dinastía Trastámara.

Ya nada queda, en el sitio que hubo de ser construída, de aquella Capilla de Reyes Nuevos, espléndida en un todo, hasta en la dotación; sostenida un tiempo por un pecho ó tributo que abonaba la judería de Toledo, y acrecentada posteriormente con las tercias reales que rendían los partidos de Ocaña, Illescas y otros.

Sólo, pues, como antes decimos, poco más de siglo y medio subsistió la capilla y el cadáver de Enrique II junto al lugar por él señalado para su enterramiento; pero sí, por fortuna, perdura, y á través de una pequeña reja podemos venerar y tocar, la piedra donde la piadosa tradición defiende que

«Cuando la Reina del Cielo
Puso los pies en el suelo,
En esta piedra los puso»

mientras vestía la casulla á su panegirista San Ildefonso.

Porque fué demolida la antigua mansión funeraria de los Reyes Nuevos, y trasladados los restos despojados á nueva capilla, se explica recordando que el Emperador Carlos I, por devoción á la Virgen María, manifestó que tan próximo al solio donde posó sus plantas la Reina del Cielo, no debían existir «sepulturas de cuerpos humanos aunque de reyes»; y ello unido á que la capilla

erigida por Enrique II, dado su emplazamiento, «perjudicaba notablemente al conjunto del templo y embarazaba mucho para las procesiones.....», es lo cierto que el Cabildo Catedral y el Arzobispo D. Alonso de Fonseca, solicitaron de Carlos I autorización para construir en lugar más adecuado otra Capilla de Reyes Nuevos y á ella trasladar los sepulcros y los restos reales y, otorgada la imperial licencia, con el auxilio eficazísimo de la inagotable prodigalidad del prelado, en el corto lapso de tres años, quedó terminada la nueva capilla.

Y á fe que si la «capilla que mandó facer el rei don enrique», resultó suntuosa y de gran mérito, sin duda alguna que en mérito y en riqueza la aventaja la espléndida en donde hoy yacen los cadáveres de Enrique II y sus sucesores.

¡Qué favorable ocasión ofreciósele á Alonso de Covarrubias con la traslación de la Capilla de Reyes Nuevos! Tenía Covarrubias anhelantes deseos por trabajar en la Catedral. Trazados los planos y presentado el proyecto por el mismo Covarrubias al Emperador Carlos I, éste aprobó y elogió el estudio del insigne arquitecto y recomendó la mayor celeridad en la realización de la obra. Y así efectuóse; que sin demorar un solo día, utilizando la superficie de la pequeña Capilla de Santa Bárbara y el amplio taller de herrería de la Catedral, y contigua á la Capilla de Santia-

go, diéronse comienzo á los trabajos, en los que, con Alonso de Covarrubias, que á fines de 1529 vino de Guadalajara á entender en las dichas trazas, tomaron parte aquella pléyade de afamados artistas de la época, llamados: Diego de Egas, Maestre Jorge, Domingo de Céspedes, Juan de Borgaña, Francisco de Comontes, Pedro López de Texeda, y Miego de Contreras.

A tan inteligentes maestros débense la hermosa nave dividida en tres bóvedas de delicada crucería y exuberante en bellísimos adornos; la severa y dorada reja de entrada y la airosa y laboreada del Coro; lasafilgranadas hornacinas de los sepulcros; los esculpidos medallones de las enjutas de los arcos y los heráldicos emblemas. Tan hábiles escultores, experto rejero e inspirados pintores, supieron interpretar fielmente el proyecto de aquella construcción maravillosa en que Covarrubias idealizó verdaderos primores del plateresco estilo, que reflejan la pericia del ilustre arquitecto y de los eximios artistas que con él trabajaron.

Todo en esta capilla, por cuyo proyecto y dirección conquistó Covarrubias el título de Maestro Mayor de la Catedral, es grande, majestuoso e impresiona gratamente; lo mismo en el detalle que en el conjunto; hasta las estatuas yacentes de Enrique II y de Enrique III y de sus esposas respectivas, Juana de Castilla y Catalina de Lan-

caster, estatuas que proceden de la antigua capilla, son encantadores ejemplares que patentizan el estado de la escultura arquitectónica en las postrimerías de la XVIª centuria y principios de la XVIIª. Y no menos dignas de aprecio y de valor artístico son las obras que, en el transcurso de los tiempos, vinieron á acrecentar la riqueza y el ornato de la Capilla de Reyes Nuevos, con los retablos que á fines del siglo XVIII diseñara Ventura Rodríguez y cuyos lienzos, representando á San Hermenegildo y San Fernando, pintara Mariano Maella; y retablos cual el trazado por Mateo Medina; y esculturas como las labradas por Alfonso Bergaz en los primeros años del último siglo, cuando, según se lee en dos planchas de cobre dorado «Carolo et Aloisa regnantes MDCCCV».

El mármóreo epitafio de uno de los enterramientos dice así:

AQUI YAZE EL MVI AVENTVRADO E NOBLE CAVALLE-
RO REI DO ENRRIQVE DE DVLCE MEMORIA HIJO DEL
MVI NOBLE REI DO ALONSO QVE VENCIO LA DE BENA-
MARIN, E FINO EN SATO DOMIGO DE LA CALÇADA E
ACABO MVI GLORIOSAMENTE A XXX DIAS DE MAYO,
AÑO DEL NASCIMIBTO DE NRO SALVADOR JESVCRISTO
DE MCCCLXXIX AÑOS.

¿Aventurado é noble caballero? Sí. Quiénes recuerdan que Enrique II «trajo al trono el estigma de los campos de Montiel», no niegan que

entrañaba dotes de hábil político, de denodado guerrero, de piadoso corazón, y que «de un reino infelice hizo un territorio respetado».

¿Fué fratricida? Sí. Quiénes así lo conceptúan no olvidan que a su madre, D.^a Leonor de Guzmán, la asesinó D. Pedro I, y que su hermano gemelo, D. Fadrique, por orden de D. Pedro fué muerto a mazazos.

Y en verdad que es artística y valiosa la monumental maza del veterano macero que visitando muy rica dalmática, con bordados blasones de Castilla y de León, guarda la entrada del coro durante los oficios divinos.

En la cartela de la hornacina contigua al sepulcro de Enrique II se lee:

AQUI YAZE LA MVI CATHOLICA Y DEVOTA REINA
DOÑA JVANA, MADRE DE LOS POBRES E MUGER DEL
NOBLE REI DON ENRIQVE, E HIJA DE DON JVAN, HIJO
DEL INFANTE DON MANVEL LA QVAL EN VIDA Y MVERTE
NO DEXO EL HABITO DE SÁTA CLARA: E FINO A VEINTE
Y SIETE DIAS DE MAYO AÑO DEL NACIMIENTO DE NRO
SALVADOR JESVSX^o DE MCCCCLXXXI AÑOS.

Dos mausoleos, con estatuas orantes y los cuarteles de Castilla y de León el uno, y el blasón aragonés el otro, encierran las cenizas de Juan I el de Abjubarrota, que acabó sus días el 9 de Octubre de 1390, y de su esposa D.^a Leonor, muerta el 13 de Septiembre de 1382.

Frente a los sepulcros de Enrique II y de su

mujer, con estatuas yacentes, elévanse otras dos tumbas. En una de ellas duerme el sueño eterno el «doliente Enrique», fallecido el 25 de Diciembre de 1407; en la otra tumba una larga inscripción, que es toda una página de la historia patria, nos dice:

AQVI YACE LA MVI CATHOLICA I ESCLARECIDA SEÑORA REINA DOÑA CATALINA DE CASTILLA E LEON. MVGER DE MVI TEMIDO REI DO ERRIQUE, MADRE DEL MVI PODEROSO REI DON JVAN, TUTORA E REGIDORA DE SVS REINOS; HIJA DEL MVI NOBLE PRINCIPE DON JV^o. PRIM^oGENIT^o DEL REINO DE INGALATERRA, DVQUE DE GVILANA E ALENCASTRE, E DE LA INFANTA DOÑA CONSTANÇA, PRIMOGENITA I HEREDERA DE LOS REINOS DE CASTILLA, DVQUESA DE ALENCASTRE, NIETA DE LOS JVSTICIEROS REYES EL REI ADUARTE DE YNGALATERA E DEL REI DON PEDRO DE CASTILLA, POR LA CVAL ES PAZ Y CONCORDIA PVESTA PARA SIENPRE. ESTA SENORA FINO EN BALLADOLID A 2 DIAS DE JUNIO DE 1418 AÑOS. FVE TRASLADADA AQVI, DOMINGO 10 DIAS DE DICIEMBRE DE 1419 AÑOS.

¡Paz y concordia puesta para siempre..... precisamente por la nieta de Pedro I de Castilla!

¡Elocuente mansión de la otra vida, evocadora de aquellas incursiones de tropas inglesas y portuguesas por tierras castellanas..... que cesaron al ajustarse la paz en Troncoso; al pactar el matrimonio de Catalina de Lancaster con Enrique de Castilla!....

También D. Juan II tiene estatua en esta capilla, precisamente contigua a otra capilla..... que guarda bajo rico sepulcro de mármol, con estatua yacente, restos de D. Alvaro de Luna.

¡D. Juan! ¡D. Alvaro! ¡Tan próximos sus cuerpos de barro durante el mezquino vivir temporal! ¡Tan próximas en el sagrado recinto de la verdad las pétreas efigies del rey y del favorito!

Y obsérvase que la estatua de éste es yacente, caída, tendida en tierra, y la del monarca es orante..... La encargaría así, en tan piadosa actitud, el capellán Rivadeneira, recordando cuán arrepentido mostróse el monarca D. Juan durante el año que sobrevivió a su privado.....

Nos disponemos á abandonar la Capilla de Reyes Nuevos donde, por breves momentos, hemos rememorado aquella etapa de la segunda mitad del siglo xiv y primera del xv.

En vano tratamos de hallar en la capilla un algo, siquiera una efigie, que recuerde al último Enrique que cerrara la serie de otros Enriques de Trastámara.....

He aquí un maniquí. Ya existe un algo, en la capilla real, que nos evoque al Rey impotente. Y no es que, como un otro maniquí, represente á Enrique IV. No; es que el tal maniquí, conforme á la tradición, viste la armadura que el alférez lusitano Duarte de Almeida perdió, con su vida, en la batalla de Toro, el mismo día en que triun-

faron los Reyes Católicos sobre los adversarios beltranejos.....

¡Que coincidencias se suceden en esta Capilla de Reyes Nuevos!.... Y á ellas añadió estas otras: En 29 de Mayo, de 1374, dispuso Enrique II la construcción de la primitiva capilla. En 29 de Mayo, de 1379, entró en la agonía el Monarca fundador. En 29 de Mayo, de 1381, recibió sepultura, en la misma capilla, su esposa la Reina D.^a Juana, y en 29 de Mayo, de 1534, fueron trasladados á la actual capilla los restos mortales de los «Reyes Nuevos».



En la Capilla de Reyes Nuevos, «que mandó hacer el rei don enrique», todo es grande, majestuoso é impresionantemente.

GRANDEZAS DEL GRAN MENDOZA

 El Gran Cardenal de España, el egregio Arzobispo de Toledo que, con animoso corazón y consumada ciencia, supo abatir turbulentos días del reinado de Enrique IV, y que en Olmedo y en Toro culminó por su honor y bizarría, y colocó sobre las sienes de la Católica Isabel la diadema de Castilla, y sobre la más alta torre de la Alhambra, y junto á los pendones de Santiago y de los Reyes levantó, triunfante, la Cruz primacial de las Españas, y costeó la publicación del Breviario toledano, y ejemplarizó, con los más acendrados fervores, excelsas devociones á la sacrosanta enseña de la Redención, é intensificó entrañables cariños y cuidados para con los

humildes, para con las doncellas pobres, para con los ancianos desvalidos, para con los infortunados niños, hijos de un amor..... las más de las veces repudiado por humanas criaturas y siempre perdonado por la inagotable misericordia divina..... el prócer ilustre de los Santillana, don Pedro González de Mendoza, allá en su ciudad natal de Guadalajara, y en su casa solar de la colación de Santa María de la Fuente, hallábase enfermo y, «considerando que la muerte es cosa muy cierta é que della ninguno se puede excusar», redactó, y aun escribió y firmó por su mano la última plana, del testamento que otorgó y legalizó el Notario público apostólico Alfonso Fernández de Tendilla el lunes día 23 de Junio de 1494.

Y sí, en verdad, las hojas de pergamino, en las cuales, con letra gótica se halla escrita la postrema voluntad del Gran Mendoza, entrañan un edificador consuelo, esencialmente cristiano, que el espíritu eleva, hasta excluir todo otro terrenal pensamiento que no sea el de esparcir los efluvios de incesante caridad, hay páginas donde el nombre de Toledo ha sido nimbado por la fe y la munificencia de aquel Cardenal, cuyas primeras disposiciones testamentarias señalaron que, si bien su cuerpo fuese «indigno de honor, por ser contaminado de pecados, por respeto á la dignidad é oficio que Dios nuestro señor en la iglesia romana é en su pueblo» hubo de otorgarle, de-

seaba que su «cuerpo, uestido de aquellas uestiduras é ornado de aquellas insignias que nuestra orden demanda, sea sepultado en la dicha nuestra santa iglesia de Toledo, en la Capilla maior, ala parte del euangelio, en el pauimento de la dicha Capilla cerca de la pared della que responde á la parte del sagrario, desdel medio de la dicha pared fazia el pilar mayor de la dicha Capilla á do esta la figura del pastor» de las Navas. Y allí, dentro de la Capilla Mayor de la Catedral Primada, en el ámbito reservado tan solo á Monarcas y á Príncipes, le fué otorgado al «Tercer Rey de España» el singular privilegio de erigir su enterramiento; que digno hízose de tal honra, si alguien lo fué jamás, aquel ilustre Prelado que, como recuerda el historiador De la Fuente, tantas muestras dió, en su larga carrera, de fidelidad á sus reyes, de prudencia en sus consejos, de esplendor y magnanimidad en sus obras; que bien acreedor hízose el Gran Mendoza á la preciada distinción de hallar descanso eterno cabe los muros del presbiterio de la Catedral toledana que tanto enriqueció con espléndidas fundaciones y valiosísimas donaciones como enalteció con ejemplares virtudes y acertadas dotes de buen gobierno, durante los doce años que rigió la Silla de San Eugenio y San Ildefonso.

Y el egregio Prelado, egregio por múltiples conceptos, egregio en todo, por su gloriosa es-



tirpe y por su acendrada caridad, por su munificencia inagotable y por su espléndida protección á las artes y á las letras, haciendo protestación de fe en pro del arte renaciente, y procurando que, aun con distinto estilo al del calado cerramiento que había de desaparecer para erigir el discutido y severo mausoleo—cerramiento del cual ofrece idea exacta el que todavía se alza en el lado de la Epístola—no impidiera, la proyectada construcción, dejar paso á la luz y á la vista de los fieles, dispuso «que en la pared de la dicha Capilla, desde en derecho de donde» deseaba que su cuerpo fuese sepultado, «fasta el dicho pilar á do esta la figura del pastor», se hiciera un arco de piedra que sea trasparente «é claro, é labrado á dos fazes, la una que responda a la dicha Capilla mayor é la otra á la parte del Sagrario.» Y que en el dicho arco se colocara «un monumento de mármol en manera quel dicho monumento se uea asi de fuera de la dicha Capilla como de dentro della porque los nuestros parientes é amigos é criados, decia, que uieren nuestra sepultura se acuerden de rogar á Dios por nuestra ánima. E por que la dicha Capilla, por causa del dicho arco que para nuestra sepultura mandamos fazer, no quede abierta é sea guardada, queremos é mandamos que desde encima del dicho arco fasta nuestro monumento se ponga una rrexa de fierro polidamente labrada

é assentada.....» Y en un otro sí añadía: «que cerca de la dicha nuestra sepultura, en la pared de la dicha Capilla que responde al dicho Sagra-rio á la parte de fuera ó en otro lugar de la dicha nuestra santa Iglesia, que mas cómodo pareciere á nuestros albaceas é testamentarios, se haya de facer un altar con su retablo é entablamiento de piedra Rico, so la inuocació de la Santissima Cruz de nuestro Señor.....»

En su casa de Guadalajara, a 11 de Enero de 1495, rindió su vida el Gran Cardenal de España, después que alcanzó la gloria de terminar las obras de la Catedral Primada, y transcurrieron algunos años sin que pudiera realizarse el proyecto relativo á su sepultura. El Cabildo, que en vida de Mendoza había accedido á sus deseos, varió de opinión una vez muerto el prelado. Tras ruidoso litigio, fallaron los tribunales en favor de los albaceas del Cardenal; más de tal manera persistieron los canónigos en su obstruccionista actitud que, una noche, la Reina Isabel y el Arzobispo Cisneros afrontaron la demolición del antiguo muro gótico, y desde el día siguiente, y ya sin interrupción, prosiguieron las obras hasta terminar el magno sepulcro que, por cierto, no fué construído conforme á la voluntad del testador. El hermoso conjunto que forman el altar y el mausoleo, notabilísimo ejemplar del renacimiento italiano que labrara Covarrubias,

ni es de arco «trasparente y claro», ni lleva «rrexa de fierro polidamente labrada».

Estos detalles oriéntannos en el sentido de que el segundo Cardenal Mendoza introdujo determinadas variantes, quizás de acuerdo con el Cabildo, haciendo uso de las facultades que le otorgaba su tío en el testamento, respecto á que la «sepultura, é el dicho arco, é rrexa, é todo lo á ello atinente é conzerniente se labre é faga segun que paresciere al muy Reuerendo in cristo Padre D. Diego furtado de Mendoza, Arzobispo de Seuilla», al cual rogaba que, haciéndose perfecto cargo de ello, lo mandara «fazer segun que bien uisto lo fuere».

Más lo que no se explica de manera satisfactoria es el detalle de que en el bajo relieve del arco no aparezca el fiel retrato del Gran Mendoza adorando la «Santissima Cruz de nuestro Señor», y así no es de extrañar que se sucedan autorizadas opiniones haciendo observar que el prelado que en actitud orante está ante Santa Elena bien pudiera ser D. Bernardo de Carvajal; el sucesor del Cardenal de España en el título de Santa Cruz de Jerusalem; el encargado de las obras en Italia, y «el más intrigante de nuestros españoles en Roma, capaz, como dice Tormo, de hacerse retratar así, aun no costeando la tarea».

No se concretó el egregio Mendoza á procu-

rarse y á detallar arquitectónicamente su enterramiento en el presbiterio de la Catedral toledana; que entre las cláusulas del testamento, que forman otro monumento muy digno del Gran Cardenal, pletórico y minucioso en donaciones a sus criados y servidores, en mandas piadosas y en caritativas fundaciones, refiriéndose, precisamente, á la Santa Iglesia Primada ordenó, entre otras disposiciones, que la Cruz que en señal de Primado llevó por las varias provincias y diócesis donde hubo gobernado, y que «es la primera Cruz que se puso sobre la alta torre de la Alhambra de la Cibdad de Granada al tiempo que fué ganada é quitada de poder de los moros», pasara á ser propiedad del Sagrario de la Catedral, «en memoria de tan gran uitoria é por decor é honor della é de los perlados de ella», y allí ha de guardarse «perpetuamente é que no pueda ser sacada dende sino á las processiones».

Al Sagrario también regaló la «Cruz de oro pectoral, que tiene doze perlas en un balax grande ochauado enmedio»; el «anillo pontifical, que tiene una rosa en que ay veynte piezas de diamantes, é en medio de la Rosa un rruui» y una silla grande «enforrada de terciopelo carmesí con pomas é clauazon doradas é con flecaduras de oro, la mejor que» en la Cámara del Cardenal «se fallare, para que todo ello sea puesto en

el dicho Sagrario é este alli con la mitra, caliz é portapaz de oro con piedras é perlas é con los ornamentos Ricos é otras joyas» que anteriormente había ofrecido en honor y gloria á la divina Madre del Redentor.

Y en el «Guardarropa» de la Iglesia Primada consérvase el paño mortuorio del Cardenal Mendoza, de riquísimo brocado, que es de lo más valioso que en ropas posee la Catedral toledana; como en el «Tesoro mayor» se guardan: el Testor del Cardenal Mendoza, que es un preciosísimo cuadro, guarnecido de finas piedras y delicadas labores y esmaltes, que ostenta en el centro una cruz con Lignum Crucis, y que en protestación de fe se ofrece á la adoración de Reyes y de Prelados al visitar la Catedral oficialmente; el Porta-paz, de oro repujado y también riquísimo en esmaltes y piedras preciosas, en el que es de admirar una bellissima imagen de la Virgen; el cáliz de oro, y no menos rico en esmaltes, en perlas y en labrados; el gran Porta-paz, distinto del anterior, y estimadísima joya avalorada por la variedad de los esmaltes y la profusión de las piedras precisas que lo guarnecen, y entre cuyas labores se destaca la imagen de la Virgen con el Angel de la Salutación; y el famoso terno, denominado de Santa Leocadia, de valor inmenso, formado por variadas prendas, todas hechas de una pieza, en brocado carmesí, de incalculable



Sepulchro del Gran Cardenal de España, que no fué construido conforme á la voluntad del testador y es preciada joya del primer Renacimiento.

valor, recamado de oro y de admirable y finísimo dibujo florentino.

*
* *

Siguiendo las cláusulas del testamento, leemos que el benemérito Prelado recomendaba á los albaceas que, «conplidos todos los cargos, mandas, é legatos», se dedicara el remanente de sus bienes á fundar y edificar «una casa grande é suntuosa, acomodada para hospital» en las del Deán y del Cabildo, por conceptuar adecuado aquel emplazamiento, adquiriendo, si preciso fuere, las demás casas contiguas que formaban la manzana, «así como se encierran dentro de las calles que están en torno de las dichas casas. E que fecha la dicha casa é hospital, con su capilla, sea fornida é proueida de Capellanes é de ornamentos, é de las otras cosas conzernientes al altar, é de camas é de medecinas é medicos é Cirujanos é seruidores é de las otras cossas nezzarias é conuenientes para acojer é curar los enfermos que á él quisieren uenir, é para criar los niños expositos»; piadosa fundación que había de ser erigida «so la Inuocacion de la santissima Cruz de nuestro Señor», á la que el Gran Mendoza profesaba fervientes devociones y cuyo excelso emblema fué adoptado por Mendoza como blasón de su escudo.

En uno otro sí ordenaba el virtuoso testador

«que si en fin de cada un año, después de fecha, fundada é edificada la dicha cassa é Hospital, é proueyda de todas las cosas nezessarias, sobraren algunos marauedises é frutos de las rentas del dicho hospital» en cantidad de más de mil fanegas de trigo, éstas habían de distribuirse entre «personas pobres menesterosas é uergonzantes» vecinos de Guadalajara y de Toledo, «é de sus arrauales en manera que conplidos todos los gastos del dicho hospital en cada un año no sobre cosa de las rentas del de un año para otro que no se dé á pobres, como dicho es»; y reiteraba que cumplido, pagado y ejecutado quanto en el testamento se contenía, todo el remanente de oro, plata y monedas, de perlas y piedras preciosas, de frutos y acciones, que al Gran Cardenal pertenecieran ó pudieran pertenecer, pasaran en propiedad á su «único é uniuersal heredero: al dicho Hospital de Santa Cruz que nos facemos, decía, é ordenamos é constituímos é mandamos facer ordenar é constituir en la Cibdad de Toledo».

Para la realización de quanto en su testamento dejaba expuesto, «é cada una cosa é parte dello», designó el Cardenal Mendoza como albaceas, á su sobrino, el Arzobispo de Sevilla, D. Diego Hurtado de Mendoza; al reverendo D. Juan de León, Protonotario Apostólico, Deán y Canónigos de la Catedral Primada, á su familiar y mayordo-

mo mayor, y al devoto fray Francisco Ximenez de Cisneros, entonces Provincial de la Orden de la Observancia de San Francisco, en la provincia de Castilla.

Como el sepulcro de Mendoza, en la Catedral Primada, experimentó alguna modificación en sus detalles constructivos, la caritativa fundación del Hospital de Santa Cruz, en Toledo, pues fué objeto de radical variante, si bien ventajosísima, con relación al emplazamiento.

El Gran Cardenal de España, en ocasión de una de las visitas que los Reyes Católicos le hicieron en Guadalajara, suplicó á la Reina que le otorgara el honor de ser su especialísima albacea, en gracia á los niños desvalidos y aceptado el cargo por la magnánima Isabel, el insigne Purpurado, con pulso firme y de su puño y letra, escribió en la última plana de su testamento esta su última voluntad: «e por la prste suplico á la muy / alta y muy poderofa y muy excelente Reyna doña / yfabel reyna de castilla de aragon y de granada muy / feñora q por fu muy gra clementia respondy / endo (sic) al grand defeo q yo sienpre toue afu feruizio / y prosperidat qera leer (ó mandar leer en fu / real prefencia este mi testamento y poftrimera / uoluntat é por la execucio del mande dar todo el / fauor q menester fera é fi pareziere á fu alteza / q algo de lo enel contenido se deue emendar (sic) añadir /

(ó q̄tar en todo (ó en parte fu fenoria lo fagua (sic) figu / q̄ mejor lo fuere uifto y como por byen touiere / y para ello fuplico á fu alteza con el mayor acatamito / q̄, deuo q̄ por obrar cō mi anima obra de piedat / q'era recibir mi poder el cual con toda reueren / cia y acatamiento yo le otorgo byen así y tan / conplido como yo lo tengo y lo q̄ por fu alteza / fuere enmedado añadido (ó q'tado (sic) aq̄llo q̄ero q̄ / fea firme y executado como fi yo mismo lo / despuſyefe y ordenaſe y aſi q̄ero q'fe (sic) cunplido / por los executores deſte mi teſtamento fue fe / cha en guadalajara á xx m de junjo de jvnn^{ua} / noueta y quatro años».

Y con tan singular cariño y especial predilección acogió la Reina el caritativo deseo de aquel su prestigioso consejero y confesor que, aprovechando una muy favorable circunstancia, en vez de construir el humanitario edificio en las inmediaciones de la Catedral, y sin variar el proyecto que dejó trazado el ilustre Enrique de Egas, dió principio á las obras sobre parte del terreno donde se alzaron los palacios de los monarcas visigodos, pues consideró, acertadísimamente, más higiénico, alegre y beneficioso este emplazamiento, en atención á gozar «de aires frescos y limpios, al norte y occidente, y de bellas vistas á las riberas del Tajo».

Y el caritativo pensamiento del Gran Cardenal Mendoza yérguese, dando frente al Alcázar de



Hospital de Santa Cruz de Mendoza; artístico ejemplar de sacrosanta virtud y culminación del renacimiento hispano.

Toledo, patentizando á las generaciones una ejemplaridad de la más sacrosanta de las virtudes y una culminación de las más gloriosas efemérides del Renacimiento hispano; donde tuvo cariñosa acogida la infancia desvalida, que aun hoy recibe directamente la espléndida protección de aquel purpurado; donde un tiempo fué su recinto mansión cultural de la prestigiosa falanje de figuras militares que vivieron la etapa del Colegio General Militar, robusto tronco de la Academia de Infantería; donde bajo los bellos artesonados y artísticas galerías de «Santa Cruz de Mendoza», hallaron amorosa acogida los huerfanitos del Arma sucesora de los famosos Tercios de Flandes y Lombardía.

UN TRONO EXCELSO Y

UN RECUERDO MAGNO



LA batalla de Toro y la sorpresa de la plaza que al yugo lusitano perduró algunos meses sometida; todo el cortejo de odios y asechanzas que eslabonaron días turbulentos en el reinado del impotente Enrique, desfila ante la egregia maravilla artístico-piadosa que erigióse durante la sublime etapa de los dos grandes Monarcas que la unidad hispana culminaron.

Un día fué, en que Isabel I, á pie desnudo, humilde, desprovista de toda gala de poder augusto, y seguida del pueblo, en Tordesillas,

hasta la iglesia de San Pablo marcha, elevando hacia el cielo su plegaria, gozosa del triunfo conseguido por el Rey D. Fernando sobre Toro.

Un otro día, la Imperial Toledo, tributa delirantes ovaciones á la hermosa Princesa castellana, que en la Capilla de los Reyes Nuevos, de nuestra excelsa Catedral Primada, y ante la Santa Piedra de la Virgen, ofrenda, fervorosa y efusiva, su gratitud por la victoria hallada sobre las huestes de *La Beltraneja*, guiadas por el bravo Soberano de Portugal, nombrado Alfonso V.

Y los Reyes Católicos, entonces, en cumplimiento de piadosa oferta, encargan á Juan Guas, á su Arquitecto, la traza de una bella Colegiata, excelso trono de florido gusto, recuerdo magno de merced lograda, y mansión eterna donde reposaran los cuerpos de Isabel y de Fernando al rendir el tributo de sus vidas; y Toledo, inundado de alegría,

«mira que erigen con piadosas leyes
un templo que glorioso se intitula
San Juan por las grandezas de los Reyes.»

*
* *

Libro admirable de naciente estilo, llama un ilustre crítico de arte al afiligranado monumento donde, bajo la nave de su iglesia, vívese aquella

edad, asaz gloriosa, idealizada por amores patrios, por cristianos sentires sublimada, y grande por sus hombres y su idioma.

Todo es encantador en esta iglesia.

Los esbeltos pilares que dividen el crucero, ceñidos por airosas tribunas, que en fantástica ascendencia prestan apoyo á los torales arcos, son, de la fe, idealidad robusta; de los arcos soportan el arranque del crucero cabezas esculpidas de damas, de donceles y de sabios, de artistas, de aguerridos luchadores que supieron nimbar el culminante reinado de Fernando y de Isabel; los pétreos encajes, los templetos y la bella estatuaría, patentizan la suma de acendradas devociones.

Leyendas en latín y en castellano recuerdan que la iglesia y monasterio lo fundaron los «reies de Castiella, de Leon, de Aragón é de Secilia doña Ysabel é don Hernando, á gloria de Dios Nuestro Señor é de su Madre Nuestra Señora virginal María, é por expresa devocion que hobieron».

Evoca al confesor y al consejero de tan grandes Monarcas: á Mendoza, el valioso retablo renaciente, ante el cual elevaron sus plegarias los *Hijos del amor*, que en el Asilo de Santa Cruz la caridad gozaron.

Y el águila explayada, que su pecho cubre con los blasones de los Reyes, por el yugo y las fle-

chas flanqueados, marca la unión feliz de dos coronas.

Un otro escudo, con *las cinco llagas*, nos dice que á los monjes de la Orden del *humilde de Asís* fué conferida la custodia del rico monasterio; y, allá, en el claustro, en el joyel preciado del gótico gentil, donde eminentes artistas coadyuvaron con sus labras á interpretar la excelsa maravilla del insigne Juan Guas, entre profusas y espléndidas labores se repiten los nombres de Isabel y de Fernando, y, en su honor, alabanzas nos enseñan.

La grandiosa escalera, del maestro Alonso Covarrubias, facilita el acceso á la celda que ocupara aquel primer novicio que vistióse el sayal franciscano en el cenobio, y luego fué Arzobispo de Toledo. Y en la austera mansión reverenciamos la colosal figura del patriota, decidido Mecenas de las letras y virtuoso protector del arte, que veló por los lauros de su pueblo, que alzó la cruz sobre muslines torres y abatió la ambición de la nobleza, y que, hábilmente, con prudencia suma

«supo vencer sin esgrimir la espada
y reinar sin ponerse una corona».

* * *

Isabel y Fernando no alcanzaron el ver realiza-

dos sus deseos.... Por ciertos ruegos y por ciertas trabas del Cabildo Primado, fué preciso variar la regia idea primitiva..... Y así, los cuerpos de los fundadores no reposan en San Juan de los Reyes..... en Toledo.....

Pero la tradición defiende y canta que las bellas estatuas del Calvario, que corona la entrada del convento, son las veras efigies de los Reyes Isabel y Fernando de Castilla.

Y al exterior ofrécese este templo

«de cadenas cercado, de cautivos
que en Málaga rescatan semi-vivos»

los católicos Reyes que abatieron el último baluarte de Boabdil.

Hoy el magno recuerdo de victoria, la maravilla de florido estilo, el San Juan de los Reyes de Toledo, víctima un día de francesa tea, gime en la soledad y en la tristeza, turbando, de sus naves, el silencio..... no la dulce cadencia de salmodia, sino el triste clamar de algunas aves que evocan el plañido de la ruina y la muerte de este monumento, el cual, con serlo soberano en arte, lo es, aún más, de nuestra amada Patria.

*
* *

Más de un siglo, en verdad, fué transcurrido desde el comienzo hasta finar las obras de cons-

trucción del templo y monasterio mandados erigir por los Monarcas Isabel y Fernando, que a principios del siglo xvii aún seguían trabajando en la puerta de la iglesia.

Más de un siglo también habrá pasado..... hasta que venideros descendientes de los que hoy vivimos, se permitan admirar el magnífico edificio exento de andamiajes y de escombros..... y de desidias y de lenidades.....

DEL MEJOR CAPITÁN
QUE HUBO EN CASTILLA

LLÁ arriba, en el Alcázar, en el que fué postrer baluarte de la viuda de Padilla, bajo la nave de la augusta mansión que atesora preciadas reliquias de heroismos y de amores patrios, culminados por la Infantería española, y encerrado en severa vitrina, ofrécese, á las devociones de pasadas glorias, el «Perdón concedido á Toledo por el Emperador Carlos V, con motivo del alzamiento de las Comunidades». (Vitoria, 28 Octubre 1521).

Ante tan interesante documento histórico, que dejó perder el Municipio de Toledo, rememora-

mos la etapa heroica en que D.^a María de Pacheco supo mantener la causa justa por sí sola, «cual si fuera un Capitán cursado en las armas, que por eso la llamaron la mujer valerosa»; y la hermosa figura de la hija ilustre del Conde de Tendilla preséntase á nuestra imaginación, primero, postrada de rodillas, al pie de un crucifijo, elevando sus preces al cielo, pidiendo protección para los denonados comuneros; después, aunque hondamente emocionada al coñocer el trágico fin de su esposo, resuelta á proseguir en la empresa y á procurar la defensa de los privilegios y de los moradores de Toledo; luego caminando hacia el Alcázar, llevando en sus brazos al pequeño huérfano y seguida del pueblo que en aquella patriótica dama cree y adora; más tarde, sin el auxilio del Obispo de Acuña, que huye acobardado de Toledo, enferma, abandonada á sus propias energías y, con singular entereza, rechazando el asedio del ejército sitiador. Y sólo cuando la viuda del célebre Regidor de Toledo logra alcanzar una capitulación honrosa y favorable para la ciudad, preferentemente, y para la buena memoria de su esposo y en bien de la hacienda de su hijo, sólo entonces consiente María de Pacheco en que las puertas de Toledo den paso franco á las huestes imperialistas mandadas por el Prior de San Juan. (Octubre 1521).

La viuda de Padilla cesa en el gobierno del

Alcázar y de la ciudad y regresa á su casa solariega; y en Toledo respíranse auras de paz bienhechora, un cierto tiempo: hasta que los imperialistas, no sabiendo reprimir enojos, contribuyen al desenfreno de odios entre los dos opuestos bandos. Y llegó el momento en que, ya, ni la exquisita prudencia, ni la mágica palabra de doña María de Pacheco, bastaran á contener los impulsos, y truécense en días luctuosos aquellos en que Toledo celebra, con variados festejos, la exaltación del Cardenal Adriano al solio Pontificio.

.....

Sí, fué precisamente el día de la Candelaria. Todo eran fiestas y alborozos. Nada hacía presagiar sangrienta contienda. Comuneros é imperialistas, casi en franco compañerismo, participan del júbilo y toman parte en las mascaradas. Una, muy lucida, sigue por las Tendillas de Sancho Minaya. Tras ella, entusiasmados, marchan saltando de gozo varios muchachos; y uno de ellos, inocentemente, entre otras alegres demostraciones de infantil alborozo, llega á gritar: ¡Viva Padilla! ¡Infortunado!

Segundos después, el infeliz mozalbate es inhumanamente arrastrado y azotado por los imperialistas. Horas más tarde es conducido á la horca el padre del muchacho, por la sola causa de haber arremetido contra los crueles que ultra-

jaron á su hijo, é inútiles son los ruegos y súplicas de D.^a María de Pacheco.

A libertar á la víctima, de las manos del verdugo, acude la muchedumbre armada; mas las tropas del Rey oponen formidable resistencia. La artillería empieza á causar estragos en las huestes imperialistas; mas, prontamente, decídese el triunfo á su favor, y los vencidos comuneros se ven obligados á abandonar la ciudad.

.....

Del monasterio de Santo Domingo el Antiguo sale una mujeruca, labradora tal vez, á juzgar por la saya y basquiña que viste y el rústico sombrero que cubre su cabeza. Dirige sus pasos por la cuesta del Corchete, sigue por la calle Real, transpone la Puerta del Cambrón, y, desde la Vega, caballera sobre una mula y en compañía del Alcalde de Almazán, emprende la marcha camino de Escalona..... de la Puebla de Sanabria..... de Portugal.....

.....

El Prior de San Juan, Capitán General del Ejército de Carlos V; el Arzobispo de Bari, Gobernador de Toledo, y el Procurador de Burgos, Doctor Zumel, afánanse por encontrar á la viuda de Padilla.

Infructuosas resultan las pesquisas. Nadie, ni aun su hermana, la Condesa de Monteagudo, ni su cuñado, Gutiérrez López de Padilla, ni su tío,

el Marqués de Villena, dan razón del paradero de D.^a María de Pacheco. Y Zumel, dominado por la idea de que la infortunada viuda permanezca oculta en algún secreto departamento de la casa..... ¡que perezca bajo los escombros! exclama, y ordena el derribo de la casa de Padilla.

Nada quedó por demoler, hasta los cimientos. Y araron el suelo, y le sembraron de sal, para que no produzca ni yerbas silvestres, y sobre el solar colocó el Justicia Juan de Zumel una columna y una lápida de mármol con infamante leyenda.....

«¡A tal extremo llevaron su sañudo furor los que, en el monasterio de la Sisle, habían accedido á todas las condiciones que les impuso una ciudad mandada por una mujer!»

Así acabaron las Comunidades. (2 Febrero 1522).

.....

Ha transcurrido más de un siglo desde la fecha en que la municipalidad de Toledo acordó construir un monumento digno de la gloria de Padilla (1821)..... y, precisamente, al cumplirse el centenario de aquel tan laudable acuerdo, y en ocasión de una solemnidad académica celebrada en la Sala Capitular del Ayuntamiento, donde se había reiterado la idea de honrar a los hijos ilustres de Toledo, desde la genuina representación de la ciudad al más humilde de los toledanos,

todos acogieron con fervoroso aplauso las frases de «mañana se honrará a Juan de Padilla».

Ello ocurría el 10 de Abril de 1921. Todo hacía prever que en corto plazo, en fecha muy inmediata, iniciaría Toledo el merecido homenaje al toledano que rindió su vida en defensa de los fueros y preeminencias de Castilla.

Era, en verdad, el momento muy oportuno. Ya no podía aceptarse que pasara inadvertida la nobilísima figura histórica de Juan de Padilla. Pero aun cuando se ofrecieron las circunstancias de que, al aproximarse los evocadores días de Villalar, el Alcalde de esta villa fuese quien invitara al de Toledo á cooperar en el efusivo homenaje á los bravos caballeros castellanos, aun cuando la ciudad de Segovia tributó merecido y patriótico afecto á su caudillo Juan Bravo, el Ayuntamiento de Toledo, quizás preocupado por personales actuaciones, no se dignó prestar atención alguna a empresa de tan elevados pensamientos.

Aún, como afirmábamos en la Prensa, seguimos entregados al mayor optimismo. Si el día 23 de Abril había olvidado Toledo á su ilustre hijo, aprovecharía la oportunidad que brindaba la evocadora fecha de aquel perdón que Carlos I otorgó á Toledo por el alzamiento de las Comunidades, y el día 28 de Octubre, en honor á las devociones de pasadas glorias, si celebraría las de aquella centuria en que Juan de Padilla es-

cribió con su sangre una página de oro en la historia de Toledo.

¡Frustrados anhelos! De ningún estímulo sirvieron al Ayuntamiento de Toledo la invitación del Alcalde de Villalar ni el patriótico ejemplo de la ciudad de Segovia, ni el haber recordado, con nuestras «Efemérides toledanas», que han transcurrido más de sesenta años desde la fecha en que el Gobierno de la nación autorizó á Toledo para que, por suscripción provincial, erigiera un monumento consagrado al más esforzado caudillo de las Comunidades, y que se habían recaudado fondos, y que..... (7 Enero 1862).

Aseguran las crónicas que, en la hoy llamada plaza de Padilla, había una columna coronada por una lápida negra en la que, con dorada inscripción, se leía: «Aquí estuvieron las casas de Juan de Padilla, Regidor que fué de esta ciudad, á cuya buena memoria dedican este monumento sus conciudadanos. Año 1836».

¡¡¡Ni en reemplazar aquella destruída lápida se han invertido aquellos fondos!!!.....

.....

Perseverando en nuestra romántica actuación de reverdecer lauros patrios, a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, formulamos sentida proposición relativa á la más asequible y pronta erección de un monumento en honor á Juan de Padilla. Y nuestro proyecto

fué aprobado por unanimidad en sesión de 3 de Enero de 1926, y quedó designada la Comisión..... Mas nada tampoco hizo la Academia en pro de la patriótica idea (?).

Se condenó al olvido nuestro propósito..... De aquellos que fueron no se alcanzan prebendas y oropeles.

.....
Ahora, como entonces, en nuestro cariño á la ciudad compendio de la historia hispana, reiteramos, quizás inútilmente, encomiásticas frases del ilustre historiador toledano D. Antonio Martín Gamero.

«Quisiéramos que se nos ofreciera ocasión de repartir elogios y, sobre todo, que las honras dispensadas á Juan de Padilla no se miren como cuestión de partido, sino como muestras de gratitud entre los toledanos».



Ante tan interesante documento histórico, rememórase la etapa heroica de la viuda de Padilla.

EL PRÍNCIPE DE LOS

POETAS LÍRICOS

DESDE Nápoles pasó el César a Roma, donde, en presencia del Pontífice y de los Cardenales, con palabras muy graves, se quejó del Rey de Francia; fué tanta su cólera y alteración que se desafió á tener y hacer campo con él, segundo día de Pascua de Resurrección. Pocos días después, partido de Roma, se metió por la Francia con un grueso ejército. Llegaron hasta Marsella, ciudad de la Provenza; y dado que se pusieron sobre ella, sin hacer efecto, fueron forzados á dar la vuelta.

Estos párrafos de la *Historia general de Espa-*

ña, del P. Juan de Mariana, nos trae á la memoria la triste epopeya de la guerra con Francia; cuando Francisco I, pretendiendo nuevamente el Ducado de Milán, ocupó la región de Saboya y parte de la piemontesa; cuando las huestes de Carlos I invadieron la Provenza, decididos a vengar los agravios..... aún á trueque de gasconadas.

Malaventurada jornada que recuerda la infausta suerte de dos muy encariñados amigos y expertos Capitanes españoles. Uno de ellos Garcilaso de la Vega y de Guzmán, el Príncipe de los poetas líricos, florón egregio de muy gloriosa estirpe toledana; otro Antonio de Leiva, el Capitán que alcanzó el honor de que entre los soldados de su compañía formara el Emperador. «Apuntad que Carlos de Gante pasa muestra de soldado en la compañía de Antonio Leiva», ordenó Carlos I al Comisario de revistas en el instante que, terciado el mosquete, ocupaba un lugar en las filas de los viejos peones españoles.

Antonio de Leiva, General en Jefe de la Provenza, en ella encontró la muerte. Mas no la que merecía aquel «Oficial superior de una clase distinguida, de grande experiencia, bizarro, sufrido y enérgico, fecundo en recursos, tan acostumbrado á obedecer como á mandar». Fué una enfermedad dolorosa la que en los campos provenzales segó la vida del caudillo.

Garcilaso de la Vega también en la desgracia-

da empresa perdió la vida; mas le deparó el destino un final digno de leal soldado.

En la acción de Frejus, cuando el asalto de la torre de Muy.

«Rugía el Emperador en gran manera de que, batida así de un solo encuentro, no hubiesen en la torre entrado dentro. Y así escalas pedidas con voz clara, fueron por todo el campo incontinente; Garcilaso, cual si esto le tocara, por ser Maese de Campo de su gente de la rueda movió, y puso la cara en subir á la torre osadamente; teníanle sus amigos abrazado, porque le vían q' estaba desarmado,

Soltóse y corrió allá y subió ligero por la escala que al muro se arrimaba, tomando una ruin gorra antes de acero de un soldado acaso que pasaba; llegaba así al escalón postrero, cuando una gran almena que bajaba, con gran dolor del campo allí presente, le envió mortal á tierra finalmente.»

Después, inútiles ya las asombrosas decisiones, desístese de continuar el asedio y precipitadamente abandona el Emperador el campo de

la lucha, dejando tras cruel odisea una luctuosa estela de sangre.....

*
* *

¡Oh dulces prendas por mi mal halladas,
Dulces y alegres cuando Dios quería!

son las postreras frases del heroico vate. Su último suspiro lo exhala ya en brazos del Marqués de Lombay, y este excelso varón, San Francisco de Borja, es quien piadosamente deposita en el templo de Santo Domingo, de la encantadora Niza, el inanimado cuerpo de Garcilaso de la Vega.

Toledo, su cuna veneranda, recibe los restos del ínclito hijo y cual madre amorosa los guarda en la iglesia del monasterio dominicano de San Pedro Mártir; y allí, en su sepulcro, junto al cuerpo de su padre, gozaba el sueño de la muerte el Príncipe de los poetas líricos, cuando las estridencias del siglo XIX hácese escuchar con imperioso mandato.

Las Cortes de 1869 conceptuaban oportuno y propicio momento para conmemorar la nueva Constitución, abrir las tumbas en que yacían los más preclaros españoles y que las cenizas de tan gloriosa recordación fuesen transportadas, con toda urgencia, al proyectado panteón nacional..



Sepulcro de Garcilaso, en la Iglesia de San Pedro Mártir, guardadora también de las cenizas del predilecto discípulo del Greco, Luis Tristán, desde 1624.

Las Constituyentes de 1837 ordenaron erigirle; las de 1869 propusieron realizar el proyecto.....

El Ayuntamiento de Toledo se reúne en sesión extraordinaria el 3 de Junio, bajo la Presidencia del Gobernador de la provincia D. Mariano Vallejo. No hay medio de excusarse. Han de ser sustraídos los restos de Agustín Moreto, del Padre Juan de Mariana y de Garcilaso de la Vega, y se practican registros en la primitiva casa profesora de la Compañía de Jesús y en la Capilla de la Escuela de Cristo.....

¡Infructuosa búsqueda! No aparecen restos de aquellos venerables historiador y dramático.....; mas del sarcófago de San Pedro Mártir son exhumadas las cenizas de Garcilaso de la Vega, y por el Alcalde segundo, D. Felipe Ortiz Urriza, y Regidor, D. Antonio Moya de la Torre, transportadas á Madrid..... á reunirse con las de otras glorias patrias, víctimas del macabro trasiego nacional.....

*
* *

Hermoso día el del 20 de Junio de 1869. Verdaderamente primaveral, de límpido cielo y espléndido sol.

Todo Madrid y nutrido contingente de forasteros que acudieron á la Villa..... coronada,



pese á las Constituyentes, forman compacta y abigarrada muchedumbre que se asocia á la fiesta.

Hacia la basílica de Atocha acuden Corporaciones varias.

Cien salvas de artillería anuncian ponerse en movimiento la ya organizada comitiva.

Abre la marcha un escuadrón de la Guardia civil, al que siguen acogidos del Hospicio, y colegios incorporados á la Universidad, é iníciase el desfile de dieciséis carrozas precedidas de clarines y timbales.

Tras el *Carro triunfal de España*, orlado con los escudos de todas las provincias, desfilan, sucesivamente, carrozas que conducen, encerradas en severas urnas, los restos del Almirante D. Carlos Gravina, de los Arquitectos D. Juan de Villanueva y D. Ventura Rodríguez, de los próceres Conde de Aranda y Marqués de la Ensenada, de los grandes ingenios D. Pedro Calderón de la Barca y D. Francisco de Quevedo Villegas, y del justicia aragonés D. Juan de Lanuza.

La carroza con los restos de D. Alonso de Ercilla Zúñiga va precedida de dos batidores de coraceros vestidos con media armadura, tirada por cuatro caballos con rendaje amarillo y encarnado y penachos grosella y blanco, y adornada con corona de laurel, los lemas Millarapue y

Arauco, el libro inmortal de *La Araucana*, trofeos conquistados en Arauco y la leyenda:

«Y las honras consisten no en tenerlas,
Sino sólo en arribar a merecerlas.»

A esta carroza siguen dos caballos de respeto, con rendaje y caparazón azul y plata uno, carmesí y oro el otro; Milicianos nacionales veteranos, Comisión del Ayuntamiento de Ocaña, de la Diputación de las provincias vascongadas, y la Academia Española en Cuerpo y de etiqueta.

La carroza que aparece en undécimo lugar transporta las cenizas del insigne historiador cordobés Ambrosio de Morales, y, tan pronto desfila esta carroza, un joven escritor toledano, destocado y enardecido por patriótica efusión, lanza un vítor á Toledo.....

Es que en el rítmico caminar de la cívica procesión avanza la carroza portadora de los restos de Garcilaso de la Vega.

Va precedida, como la de Ercilla, de dos batidores de coraceros vestidos con media armadura. Adornándola coronas de rosas y de hiedra, la espada y la armadura del Príncipe poeta, los lemas de Viena, Túnez, Frejus, Roma y la leyenda:

«Tomando, ora la espada, ora la pluma.»

Cuatro caballos castaños claros, con rendaje y penachos azules y blancos, tiran de la carroza, tras de la que marchan dos caballos de respeto, con guarniciones y caparazones verde y oro el primero, y morado y plata el segundo, el Ateneo de Madrid, el Ayuntamiento de Toledo y la Diputación de esta provincia.

Completan el desfile las carrozas que conducen las urnas cinerarias del célebre Médico Andrés Laguna, del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, del inspirado vate Juan de Mena, y cierra el cortejo el carro de *La Fama*, con las banderas de todas las naciones europeas, seguido de variadas Comisiones.



Allá, en el monumental templo de San Francisco el Grande, de Madrid, olvidadas de los sucesores que tan á pecho tomaran el mandato de aquellas Cortes, que algunos parangonaron con las memorables de 1810, permanecían las sagradas cenizas de tan preclaros varones españoles, cuando las respectivas localidades de donde fueron arrancadas, volviendo por sus fueros, reclamaron y alcanzaron la merecida restitución.

No se hizo esperar el triunfo de los patrióticos anhelos.

Del templo de San Francisco el Grande, paulatinamente, van desapareciendo las urnas que, amontonadas en obscura Capilla, esperaban la proyectada y decorosa colocación, y Madrid contempla, aunque fraccionado, el fúnebre desfile..... en sentido contrario..... al de 1869.....

Las cenizas de Alonso de Ercilla fueron reintegradas a la villa de Ocaña, y, con la mayor solemnidad de piedad y de respeto, volvió la urna cineraria á ocupar el preeminente lugar que, en la iglesia del monasterio de Carmelitas Descalzas de San José, ocuparan tan preciadas reliquias por espacio de varias centurias.

Las cenizas de Garcilaso de la Vega también fueron reintegradas a la Imperial Toledo, por los días de la Restauración..... 1875.



Acababa de extinguirse el siglo XIX cuando el Conserje del Ayuntamiento de Toledo hizo observar al benemérito Alcalde D. Lucio Duque, que cierto cajón..... arrinconado en un aposento de la Casa Consistorial, contenía preciadas reliquias.....

Llegó el día de la redención, y.....

Una mañana, la del viernes 17 de Agosto de 1900, apenas suenan las diez campanadas en el reloj de la Catedral Primada, penetra en el

sublime templo una comitiva integrada por el Ayuntamiento en pleno y bajo mazas, y nutrido concurso de toda la gama social de Toledo, gozosa de rendir un tributo de piedad y de patriotismo á la memoria de Garcilaso de la Vega.

Con igual orden sale la comitiva de la Iglesia Primada y regresa al Palacio Municipal.

A hombros de un ilustrado capitán, de un docto eclesiástico y de dos beneméritos concejales, es trasladada la urna cineraria de Garcilaso desde la Sala Capitular á una artística carroza, adornada con atributos y trofeos de las armas y de las letras y con airoso templete que corona el busto del inmortal poeta toledano.

Un prolongado sonido de corneta señala que la bien organizada procesión cívica se pone en movimiento.

Abre la marcha un piquete de la Guardia civil, seguido de timbaleros y de heraldos á caballo con enhiestos pendones y en doble fila los niños del Asilo de San Pedro Mártir y miembros del Orfeón toledano.

A la carroza, tirada por cuatro caballos que cubren vistosas gualdrapas, prestan escolta y guardia de honor arcabuceros y guerreros montados, con armaduras de época, é intercaladas en el lucido cortejo, y alternando en sus marciales melodías, actúan las músicas del Asilo, del Municipio y de la Academia de Infantería.

Cierran la comitiva representaciones civiles y militares, el Ayuntamiento, con maceros que visten muy ricas dalmáticas, y la Presidencia, formada por el Alcalde y los Gobernadores civil y militar.

Bajo las naves de la amplia iglesia de San Pedro Mártir canta el Orfeón toledano sentido responso en el emocionante momento en que las cenizas de Garcilaso de la Vega son restituídas al sepulcro donde, por espacio de más de tres centurias yacieran, y del que fueron sustraídas treinta años anteriores al solemne día de la restitución.

De nuevo organizada la comitiva dirígese á la calle de las Cadenas, y en la casa frontera á la que fué hogar del predilecto discípulo del Greco, Luis Tristán, es descubierta una lápida de mármol con el nombre de Garcilaso de la Vega.

Solemnes, en verdad, resultaron las honras celebradas. No asistieron á ellas todas las Corporaciones oficiales toledanas..... mas el alma del noble pueblo, y el comercio y la industria, el clero y el ejército, y el arte y la cultura, en todos los actos, cooperaron con sus entusiasmos y su presencia en honor al esclarecido hijo de Toledo.

Quedó, como hacía constar la Prensa, cumplida la deuda de honor que tenía Toledo con Garcilaso de la Vega. ¡Perdón para los que.....

condenaron al olvido, durante veinticinco años, los restos del gran poeta lírico, del gran caballero, y del gran militar.

* * *

¿Dónde encontrar ahora aquella lápida de mármol evocadora del egregio Príncipe de los poetas líricos?

Un genial criterio concejil hace años vino á truncar el simbólico tríptico que se ofrecía al converger en la plaza de San Nicolás las calles que ostentaban nombres de tres edades y de tres glorias de la literatura española: Garcilaso de la Vega Guzmán, Agustín Moreto Cabañas, Gaspar Núñez de Arce.

Persistió el nombre de este último poeta; el del gran dramático pasó á una *típica* calleja; el del Príncipe de la poesía lírica..... también fué postergado á un callejón..... muy *típico*..... muy *típico*.....

«donde ni duermen las dichas
ni las grandezas reposan.»



La sublime Catedral Primada, dentro de la idealidad, esencialmente cristiana, refleja inspiración acendrada y efusivos sentimientos.



Very faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a signature or a footer.

BAJO LAS NAVES DE

LA CATEDRAL PRIMADA



Es la hora de calma apacible y misteriosa. Ninguna Capilla ofrece libre acceso. Unas están cerradas por las modestas verjas que anónimos artífices trabajaron; otras por rejería, en donde el experto maestro Pedro Paulo dejó indelebles huellas de su inteligente laboriosidad; las de la Epifanía, Concepción, Muzárabe, San Pedro, San Martín y San Eugenio, proclamando, con sus góticas filigranas, que «Esta obra hizo Maestre Joan Frances, Maestre maior de las rexas»; las Capillas en donde se alcanza el agua del perdón y la que confirma que *mori*

lucrum, como las de las mansiones de la otra vida de los Reyes Viejos y los Reyes Nuevos, mostrando platerescas labores del famoso rejero Domingo Céspedes; la de la Virgen del Sagrario patentizando también la justa pericia de Bartolomé Rodríguez y de Francisco Sierra.

A través de los balaustres, sencillos ó estriados, salomónicos ó torneados, unidos por airozas grecas policromadas, y surmontados por coronamientos enriquecidos con primorosas figuras y blasones de Prelados ó fundadores, bríندانlos la penumbra de las Capillas, evocaciones que elevan el pensamiento, en tanto que los labios se mueven al rítmico musitar de fervorosa oración.

Mas no todo es penumbra, que de arriba irrumpe raudales de luz, cuyos haces intensifican misteriosos destellos, coloreadas guirnaldas, celestiales irisaciones, al atravesar los rayos del sol la polícroma vidriería que nos legaron Jacobo Dolfín, Luis y Gusquin de Utrech, Pedro Bonifacio y Cristóbal, Alejo Jiménez, Pedro Francés, Francisco de Olías, Fray Pablo y sus mozos Ximeno y Juanico, Alberto de Holanda, Vasco de Troya, Juan de Ortega, Juan de Campos, Juan de la Cuesta, los Vergara y otros insignes decoradores y vidrieros.

Es aquí, entre la Capilla Mayor y el Coro, desde donde se aspira intensamente el embriagador hálito de la Fe. Hasta aquí afluyen las

deslumbrantes tonalidades de la luz del cielo, acrecentando las bellezas que atesora la portentosa reja donde Francisco de Villalpando culminó inspiraciones del genio, enlazando exquisitamente el bronce y el hierro, el oro y la plata, la religiosidad del arte y la concepción de la belleza.

Con razón se asevera «que si la Catedral de Toledo no atesorara otras riquezas de todo género, bastaría esta reja por sí sola para justificar una visita al templo primado».

Y en verdad que dentro de la idealidad, esencialmente cristiana de nuestra sublime Catedral, todo refleja inspiración acendrada y efusivos sentimientos. Así el metálico y majestuoso encaje de la reja que protege la entrada hasta el lugar más excelso de la sublime Iglesia, como el esplendoroso retablo labrado en madera de alerce por aquella privilegiada falange de imagineros y pintores nombrados Diego Copín de Holanda, Juan de Borgoña, Sebastián de Almonacid, Peti Jean, Fernando del Rincón y Pedro Gumiel; así el esbelto y calado muro gótico del lado de la Epístola, como el plateresco y suntuoso enterramiento del Gran Cardenal de España, que cierra el lado del Evangelio; tanto los magníficos sepulcros de los Reyes de Castilla, cual las rígidas estatuas del Alfaquí Abu-Walid y del Pastor de las Navas; pues que todo ello es armónica conjunción del arte y de la fe, esmaltada por glo-

riosos anales patrios y nimbada por el arrebatador encanto de la poesía.

Llegó el anhelado instante. Han sido abiertas las puertas del Coro. El cariñoso Canónigo Obrero, que conoce nuestros entusiasmos por cuanto á la Catedral se refiere, nos facilita la entrada hasta el recinto donde al profano le es vedado penetrar. Así lo dice una cartela que tiene el friso de la reja: *Procul esto prophani*, alejaos de aquí, profanos. Pero esto ya no se sabe traducir. ¡Y en qué día vamos á recrearnos en el Coro de la Catedral Primada! En el que señala la iniciación de las magistrales obras de Felipe de Borgoña y Alonso de Berruguete.

.....
Ya nuestro espiritual encanto lo hemos reconcentrado bajo las naves del Coro. Allí absortos á toda otra contemplación, casi en embriagador éxtasis, evocando aquellas centurias de idealidad acendrada, entre hálitos perfumados por el incienso, hemos vivido edades pretéritas.

Las sillas bajas, labradas en madera de nogal, obscuras en su color y brillantadas por el uso, talladas en sus frisos y brazos con imaginaria hábilmente interpretada por el maestro Rodrigo, reflejan el estado del arte gótico florido en las postrimerías del siglo xv. Los respaldos, también de labores meritísimas debidas á tan inspirado entallador, rememoran las páginas del

triumfal glorioso iniciado con el sangriento desastre de Zahara y coronado, tras dos lustros de victoriosas jornadas, al alzar sobre las torres de la Alhambra el lábaro de Isabel y de Fernando. Y en aquellas figuras, que talló el maestro Rodrigo, hemos leído la toma de Alhama, por el Marqués de Cádiz, y la entrada en la villa de Álora, siendo uno de los Jefes de las tropas cristianas el gran Cardenal de España; y pasajes de las conquistas de Cártama, de Ronda y de Coín, en cuya plaza rindió su vida, abrazado al estandarte de la Cruz, el temerario Capitán D. Pedro Ruiz de Alarcón, y la rendición de Mora al Duque del Infantado, y como Montefrío y Monclín y Cazarabonela y Setenil pasaron a poder de las armas de Castilla.

Dos medallones, que recuerdan la conquista de Málaga, traen a nuestra memoria cuando el Santón de Güerba acometió puñal en mano á la Marquesa de Noya, D.^a Beatriz de Bobadilla, confundiéndola con la Reina Isabel, y al hijo del Duque de Braganza, al Infante D. Alvaro de Portugal. Y frente á la capitulación de Baza muéstranse las de Guadix, Purchena, Almería y tantas otras plazas; y, frente á Castilferro, Salobreña nos señala el último é inútil esfuerzo de Boabdil.

Elevamos nuestra vista, examinando el augusto recinto donde la fastuosidad del arte prodigó primorosos encantos, y una inscripción latina

nos dice que todo aquel prodigio de mármoles y de maderas son obras de Felipe de Borgoña y de Alonso de Berruguete; ingenios que un entonces compitieron, como ante tamaña obra competirán, á través de los siglos, los juicios de los administradores del arte. Y así es, que fué el día 1.º del año 1559 cuando, los dos insignes maestros de la estatuaria cristiana, otorgaron escritura obligándose á labrar la sillería alta, después de someterse al concurso público, convocado por el Cabildo Catedral, y al que también acudieron, con preciados modelos, tallistas de la alcurnia de Diego de Siloe. Y desde tan remota fecha eslabonáronse opiniones muy diversas; todas convergiendo en que los relieves y las estatuas de la sillería alta aún no hallaron rival en el campo del arte español.

La sillería alta, en sus dos cuerpos arquitectónicos, nos ofrece pletórico manantial de primorosas concepciones en todos sus elementos; lo mismo en las sillas del lado del Evangelio, labradas por Borgoña, que en la de la Sede Arzobispal y en las del lado de la Epístola, esculpidas por Berruguete. Uno y otro artista, que tan exquisitas joyas escultóricas nos legaron, entrañan detalles que embelesan, que refrendan la edad feliz del renaciente estilo, por la gallarda disposición de las columnas del mármol rojo que sustentan los arcos correspondientes á los sitia-

les; por los bellísimos relieves de los respaldos, representando personajes del Antiguo y Nuevo Testamento; por las meritísimas labores que enriquecen las archivoltas y los frisos; por la graciosa actitud de las cabezas de ángel que sirven de ménsulas al arquitrave, y por la airosa severidad de éste y del cornisamento sobre el que se alza el segundo cuerpo de arquitectura, al que prestan armónico conjunto las hermosas columnas abalaustradas y las majestuosas y elegantes esculturas de alabastro que reproducen patriarcas, profetas y santos.

La hora de coro se aproxima. Pronto, por el ámbito sagrado, resonarán las dulces voces de una de las cajas musicales que avalora nuestra incomparable Catedral no obstante pertenecer a la segunda mitad del siglo XVIII.

Acólitos y cantores ordenan las atrileras donde los Vergara, padre é hijo, dejaron ejemplares muestras de su facultad creadora.

Nos alejamos con sincero pesar, fijos los ojos en la colosal obra que yérguese sobre la silla destinada al Arzobispo. Como á los apóstoles, á nosotros también nos deslumbra la célebre *Transfiguración* en cuyas figuras condensó el venerable Berruguete la más expresiva nobleza artística y la más elogiabile inspiración religiosa.

El facistol de *El Águila*, que al pie de su encastillado basamento vése cercado por gran-

des cantorales, nos obliga a girar sobre nuestros pasos, á retirar la vista del monte Tabor y á fijarla sobre una encantadora imagen labrada en piedra blanca.

.....
Y en el augusto recinto, donde la fastuosidad del arte prodigó primorosos encantos; tras la reja de plateresco estilo que, al mediar la XVI.^a centuria, terminara Domingo de Céspedes; al pie de la balaustrada de bronce y de hierro que Villalpando y Díaz del Corral trabajaron; rodeados de la profusión esplendorosa de bellezas debidas a eximios artistas, y en medio de una placidez sublimizada por el ideal religioso y nimbada por efusivos sentimientos, hemos doblado la rodilla ante la veneranda imagen de la Virgen de la Blanca, y de tan excelsa Madre y de su divino Hijo hemos recibido amparadora acogida, sellada por una celestial sonrisa que es todo un poema de paz y de amor.



La Virgen Blanca, de celestial sonrisa, que es todo un poema de paz y de amor.

TOLEDO POR EL

REY D. FELIPE II



De excelsa recordación es para Toledo la fecha 12 de Abril.

En tan señalado día del año 587, primero del reinado de Recaredo, quedó consagrada la Iglesia de Santa María, conforme asevera la lápida y columna que, protegidos por una verja de hierro, guárdase en el claustro bajo de nuestra incomparable Catedral Primada.

De memorable recuerdo histórico resulta ese día, del año 1516, en que Ximénez de Cisneros, el privilegiado varón que á un tiempo fué

«fraile, eremita, inquisidor, prelado,
sabio, regente, apóstol y caudillo»,

en carta del sábado 12 de Abril, comunicaba al Canónigo Diego López de Ayala que tan pronto conoció Toledo como el Emperador había determinado tomar el título de Rey, «sin ninguna dilación, de su propia voluntad, muy conformes todos, con grandes solemnidades y alegrías alzaron pendones diciendo: castilla, castilla, por la rreyna y por el rrey don carlos su hijo nuestros senores». Y en verdad que, como manifiesta Joseph Domer, la primacía, la gloria en la aclamación, se la llevó la ciudad de Toledo: «y ha perescido muy bien, que pues Toledo es Cabeça destos Reynos ella diesse exemplo a todas».

También es gran verdad que de haber conservado la vida el Cardenal Regente, Castilla hubiera también conservado sus fueros y preeminencias, Toledo no hubiera escuchado el rumor del motín popular, ni el 12 de Abril de 1521 hubiera sido el preludio de la rota de Villalar y del luctuoso día de la villa de Mora.

Este incansable afán por conocer y vulgarizar páginas de la historia de Toledo, que se leen entre *papeles viejos é inútiles*, nos brinda feliz ocasión para rememorar otro día 12 de Abril, en 1556, cuando Toledo levantó el pendón real aclamando al hijo del César español.

Eran por aquel entonces: Corregidor de Toledo, D. Antonio de Fonseca; Alcalde de los Reales Alcázares y Puentes, el Marqués de Montemayor;

Regidor y su Teniente, Ambrosio de Mazuelas; Mayordomo del Cabildo de Jurados y Veedor general de las obras del Alcázar Juan Bautista Oliverio; y regía la archidiócesis toledana precisamente D. Juan Martínez Silíceo, antiguo Preceptor del Príncipe que había de proclamarse con el nombre de Felipe II.

No han dejado de señalarse las circunstancias de que así como Toledo fué la primera ciudad que levantó pendones cuando Carlos I tomó el título de Rey, no mostró igual diligencia para proclamar al nuevo monarca. Dejáronse, en efecto, transcurrir más de dos meses desde la fecha en que recibiera el Corregidor la Carta-real, por la cual el Emperador confirmaba su renuncia al solio de España en favor de su hijo, y el día en que se efectuó la proclamación de Felipe II en Toledo. Mas no ha de interpretarse ello cual desafecto hacia el Soberano que un quinquenio después trasladara la Corte á Madrid. Tal demora bien pudo obedecer á un laudable deseo del Príncipe, ya aclamado en Valladolid y otras ciudades, y á un cariñoso anhelo del Prelado que, hasta pocos años antes, ejerciera de Maestro y de Confesor del nuevo Rey.

Lo cierto es que el primer Arzobispo que recibió el capelo cardenalicio bajo las naves de la Catedral Primada lo fué D. Juan Martínez Silíceo, el día de la Anunciación; y que pasadas las fies-

tas con que hubo de celebrarse tan fausto acontecimiento y la Semana Santa, ya de acuerdo el Municipio y el Cabildo Primado, se designó el domingo de Cuasimodo para bendecir el Purpurado el «pendón que había de alzarse prestando obediencia al Rey y Señor D. Phelipe el segundo de este nombre».

Marcaba el ritual que en dicha ceremonia enarbolara y llevara el pendón el Alférez Mayor, y en ausencia de este caballero alguna de las seis dignidades del Ayuntamiento, como a falta de éstas el Regidor más antiguo. Nada de esto ocurrió.

Leamos algunos *periódicos* de la época.

El día 10 inicióse la proclamación. Las salvas de la artillería saludaron á los pendones que, con las armas de Castilla y León, mandó izar, sobre la Torre del atambor del Alcázar y en las Puertas del Cambrón y de los Puentes de San Martín y de Alcántara, el Marqués de Montemayor, dignidad de Alcaide en los Alcázares reales.

En la mañana del citado día 12 de Abril de 1556, reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, y conforme al ceremonial acostumbrado, entran en la Sala Capitular los caballeros comisarios portadores de un rico estandarte, de damasco carmesí, que en ambas caras ostenta, primorosamente bordados, los cuarteles de Cas-

tilla y de León sobre el pecho del águila explayada.

El Corregidor recibe el estandarte, lo entrega al mayordomo del cabildo de jurados y, minutos después, precedido de los maceros, que visten dalmáticas granas, y seguido del Ayuntamiento y personas de distinción que han asistido al solemne acto, parte el jurado Oliverio hacia al corredor y en la balaustrada enarbola el estandarte, al propio tiempo que en alta voz dice: «¡Oid, oid, oid! Castilla, Castilla, Castilla, por el Rey Don Felipe Nuestro Señor, á quien Dios deje vivir y reinar por largos tiempos».

Por tres veces, desde arriba, desde el balcón de la Casa Consistorial, dice el jurado las mismas palabras, y, por tres veces también, «Amén», repiten todos: el Concejo, el Cardenal Silíceo, que aparece en el balcón central de su palacio, la Capilla de la Catedral, que entona sus cánticos cerca de la Puerta del Perdón, y la compacta y bulliciosa muchedumbre que se apiña abajo, en la Plaza del Ayuntamiento.

.....

Cesaron los cánticos religiosos, los sones de las chirimías, las estridencias de los clarines y el redoblar de los atabales. Ya no se escucha otro rumor sino es el del viento que hace flamear al estandarte, que enarboló Oliverio en la Casa Ayuntamiento, y que, bajo la custodia de dos

maceros, aguarda la hora señalada por el Cabildo Primado para recibir y bendecir la enseña de la proclamación.

.....

Son las dos de la tarde. Toledo ofrece el aspecto de los días de las grandes festividades. Algunas calles aparecen entoldadas. En el interior de la Catedral y en la plaza del Ayuntamiento congégase el pueblo. El Corregidor Fonseca actúa de porta-estandarte. Para tan solemnísima ceremonia luce valiosa ropa de brocado blanco, ricamente bordada, jaqueta guarnecida con perlas y piedras preciosas y calzas carmesí.

De nuevo reúnese el Consistorio y, entregado el pendón a Fonseca, pónese en marcha el Ayuntamiento con dirección al atrio de la Catedral, donde el Cardenal Silíceo, vestido de pontifical y acompañado de distintos cabildos, recibe al de la ciudad.

Procesionalmente entra la comitiva en la Iglesia Primada, y por el lado de la Capilla de Santa Catalina, avanza hasta colocarse entre los dos Coros. Los maceros sitúanse en las gradas del altar mayor. Al pie de él, de rodillas, con el pendón en la mano, permanece el Corregidor, hasta que el Prelado termina la bendición y la Capilla entona el *Te Deum laudamus*.

.....

En sentido contrario á la entrada regresa la comitiva por el lado de la Capilla del Cristo Tendido y junto á la de la Virgen de la Estrella despiden el Cabildo catedral al municipal, y, nuevamente, en la plaza del Ayuntamiento, orgánizase el interesante y lucido cortejo.

Rompen la marcha ministriles, trompetas y atabales, á los que siguen dos maceros, y en dos filas, por antigüedad y jerarquías, forman escribanos, jurados, regidores y títulos que acompañan al Corregidor; todos montando caballos adornados con vistosa cordonería y ricas gualdrapas.

Por la Lonja, Cuatro Calles, la Calcetería, la Lencería, Calle Ancha, Zocodover y Cuesta del Alcázar, va sumándose a la cívica procesión una multitud alegre que, anhelantes de fiestas, gozosa contesta: *amén*, a los pregones del Corregidor, y entre delirantes aclamaciones llegan y hacen alto en la plaza de Armas del Alcázar.

Adelántase Fonseca hasta la puerta y por tres veces en ella golpea con el asta del pendón, a la par que exclama: ¡Alcaide, Alcaide, Alcaide! ¡Oid, Oid, Oid! a cuyas palabras otra voz pregunta desde el interior: ¿Quién llama a la puerta de este Alcázar? y, al contestar Fonseca: el Rey, ábrese la puerta y preséntase el Alcaide Marqués de Monte Mayor, acompañado de su Teniente Ambrosio de Mazuecas, mayordomo y pagador

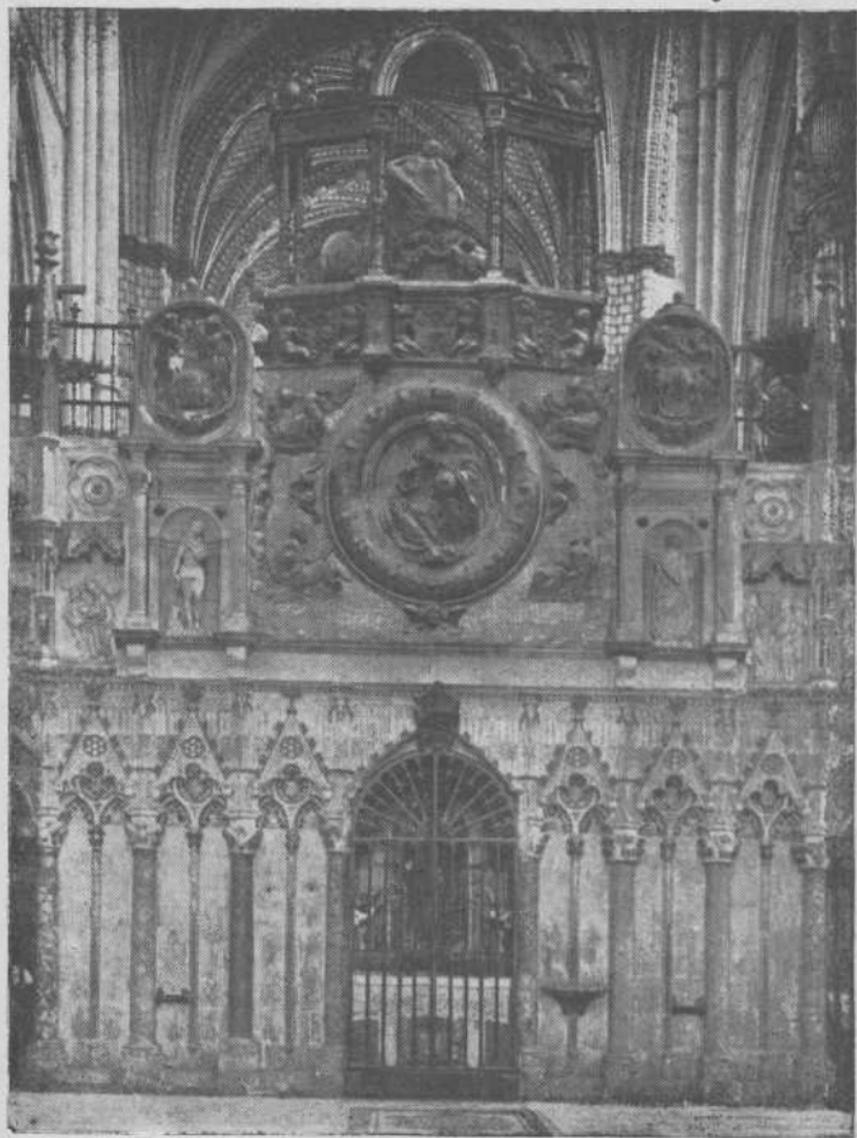
de las obras del Alcázar, y de otros oficiales de las obras y de marcial escolta de alabarderos y arcabuceros.

Alcaide, dice el Corregidor Fonseca: «Toledo ha levantado este pendón que os entrego para que lo pongáis en la torre del atambor por el Rey Don Felipe, el segundo de igual nombre»; y recibiendo la enseña el Alcaide, previo testimonio del Escribano mayor, vuelve a ser cerrada la puerta del Alcázar quedando la comitiva en la plaza.

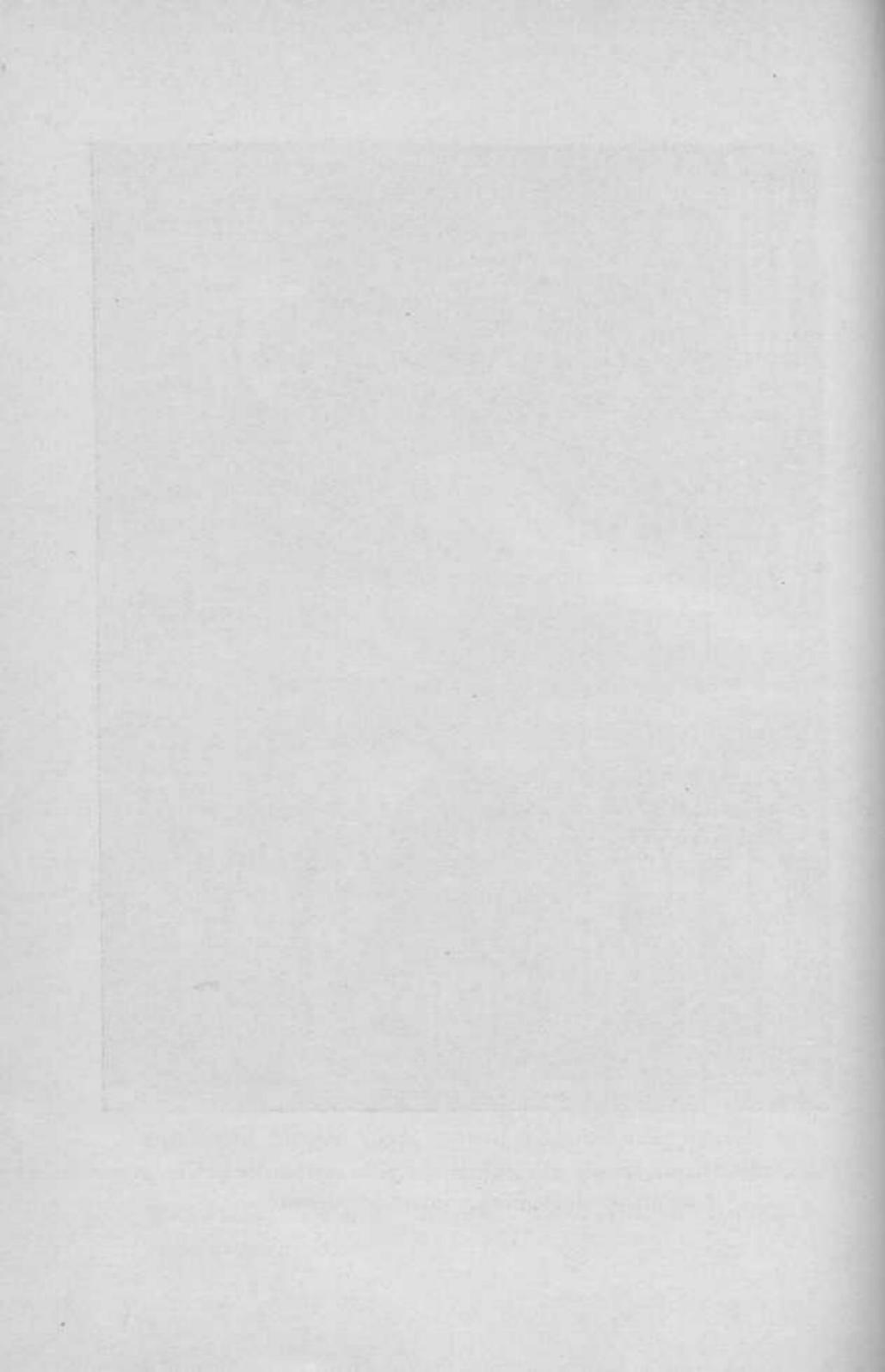
Instantes después el teniente del Alcaide, asomado a la ventana de la torre noroeste, enarbola el pendón al propio tiempo que, con potente voz, pregona: «¡Oid, Oid, Oid! Este pendón levanto por el Rey Don Felipe segundo, Nuestro Señor, a quien Dios guarde muchos años»; y el Consistorio y el pueblo así responde: ¡Amén, Amén, Amén!

.....

Cesaron los disparos de la artillería, el vibrar de los clarines, el redoblar de los atabales, el fulgurar de la cohetería, los gritos de júbilo; y hacia la plaza del Ayuntamiento regresa la procesión cívica de la que va segregándose una multitud alegre que, anhelante de fiestas..... no hubiera creído ser esta la última en que alzara pendones Toledo siendo corte de la hispana monarquía.



Tras el Coro, donde al infantil obispillo rendíanle pleitesía
acólitos, clerizones y hasta beneficiados.



EL OBISPILLO DE

SAN NICOLÁS



CURIOSÍSIMA, en verdad, era la fiesta que, con el nombre de *El obispillo de San Nicolás*, venía celebrando la Catedral Primada desde lejana edad. Un algo, así, cual la denominada *Festum fatuorum* en Francia, y la que el día de Inocentes celebran los niños educandos de música sagrada en el monasterio de Montserrat, bajo el título de la *Festa del bisbetó*.

Para la «fiesta del obispillo en Toledo», elegíase cada año, entre los niños de coro, al que la víspera y el día de San Nicolás de Bari había de actuar como Obispo; y durante tan eventual pontificado, vestía el muchacho hábito y bonete

con roquete, todo de color grana, mangas y capelo negro, con cordones y borlas verdes, y usaba en el coro báculo y mitra. Los demás niños formaban la corte y asistencia del infantil obispo, á quien junto al altar de la Virgen de la Estrella, propiedad de la Cofradía de laneros y cardadores, rendíanle pleitesía, con ridículas ceremonias, acólitos, clerizontes y hasta beneficiados de la Catedral.

Después..... ya no solamente la chiquillería, si que también pícaros y mozas de partido acudían á aumentar el callejero regocijo con burlas y vayas, en tanto paseaba el obispillo por las calles de Toledo, montado sobre engalanada acémila.

Llegó á no concretarse al interior de la ciudad el grotesco desfile. También de la inocentada disfrutaban los monjes jerónimos en su apartado y poético retiro de Santa María de la Sisle. Y un año, el pequeño obispo tuvo la desgracia de ser arrastrado por la cabalgadura que montaba, cuando ya la burlesca comitiva se acercaba al monasterio, y allí murió y quedó sepultado el infeliz muchacho. Tan doloroso final de la fiesta impuso que anualmente acudieran al convento los disfrazados y rezaran un responso, á canto de órgano, al pie de la tumba del infortunado compañero.

Con la pseudo prelación gozaba el famoso obis-

pillo de varias prerrogativas. Entre otras, y muy positiva, la de multar á los canónigos por supuestas faltas de re capitular. ¡Guay del prebendado que en el transcurso del año no hubiera merecido grato recuerdo para los clerizones! Las multas sobre él alcanzaban la jerarquía de *órdago á la grande*. Y, como la recaudación no admitía demoras, en breves momentos entraba la grey en posesión de la *cóngrua* necesaria para los gastos de la comilitona que con tan nutrido broche cerraba la inocentada.

Cierto es que no salían de la mollera de los muchachos determinadas intuiciones..... Astutos instigadores de mayor talla movían los muñecos..... y tales asesores confirmaban lo bueno y útil que es el disponer de un chico á quien cargar desmanes de los grandes.....

La infantil diversión quedó abolida á principios del siglo xvi, á causa de los «muchos excesos que se hazían, así por los beneficiados de la dicha nuestra santa yglesia, que heran nombrados por oficiales del dicho obispillo, como por sus familiares y seruidores y otras personas que venían en avitos yndecentes.....»

En efecto: revisando crónicas de aquel entonces, y no obstante la sencillez de las costumbres, la fiesta del obispillo, «instituída en memoria de la infancia y humildad de Jesucristo», había descendido á ser engendradora de ridiculeces é irre-

verencias..... Todo ello obedecía á cosas de muchachos..... hombres.....

Mas el bondadoso Cardenal Tavera, velando por las tradiciones populares toledanas y por el piadoso respeto de los actos religiosos, accedió á restablecer la fiesta en la Catedral Primada, «atento que la dicha election y cerimonia del obispillo se a hecho en ella de tiempo ynmemorial acá y en todas las otras destos rreynos, para exemplo de la vmilldad y de la ynocencia que deve aver en los prelados y otras personas eclesiásticas y seglares, y que no hera justo por los excesos de algunos particulares quitar del todo la dicha costumbre y cerimonia tan antigua de la yglesia, por no dar exemplo á otras cosas mayores».

Ya de acuerdo el Cardenal y el Cabildo catedral, quedó subsistente que la elección se efectuara por votos de claustro, y elegido el obispillo pasara al estrado construído frente á la puerta del Perdón, donde acudirían canónigos y beneficiados. Allí, estando de rodillas, se haría descender de lo alto de la nave la tradicional nube con el ángel portador del bonete para el obispillo; pero toda la ceremonia exenta de sermones, de danzas, y mucho más de travesuras..... «y hecho esto se vayan los beneficiados al coro, con toda quietud, y el obispillo se ponga en una silla alta de dignidades con dos asistentes clerizones, y

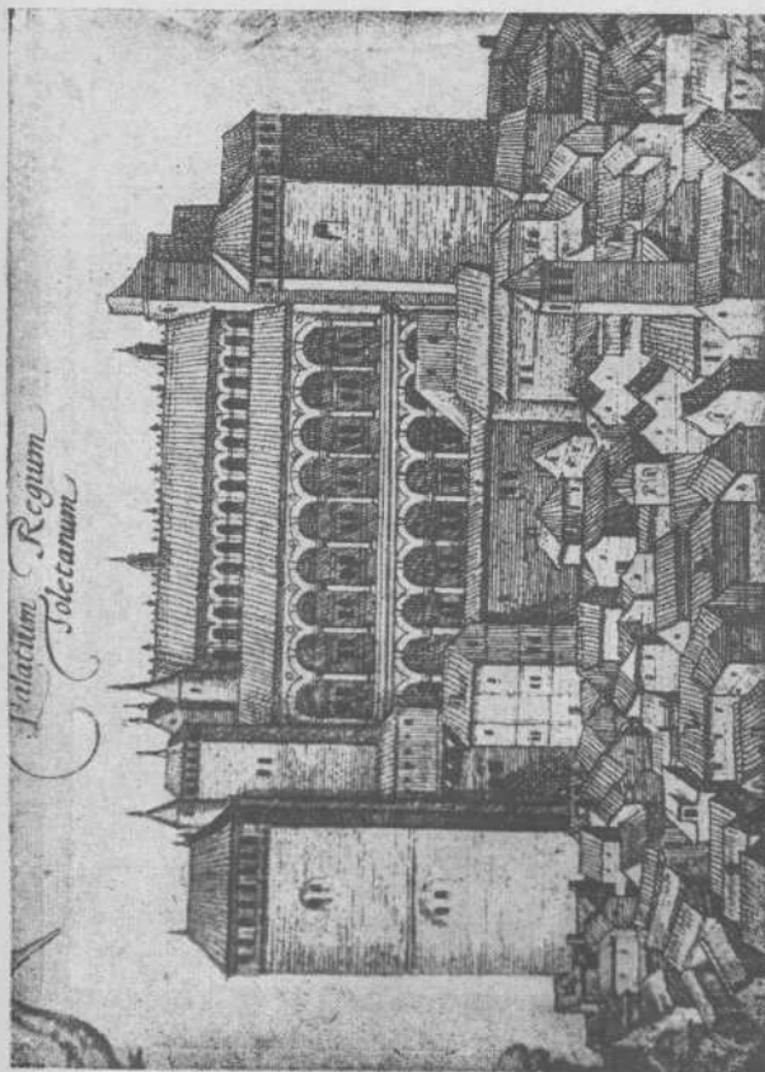
con su capa sirua en la dicha nuestra santa yglesia hasta el día de los ynocentes, como se acostumbra, y gane lo que suele como racionero».

Prevenía el Cardenal que en el referido día de los Inocentes «no se rrepitan oficios algunos por los beneficiados capellanes, lectores ny clerizones de la dicha nuestra santa yglesia ni aya tales oficios, sino que el obispillo se siente en la silla obispal y sus asistentes con él, con tanto que no haga cerimonia alguna de prelado»; y, asimismo hubo de estatuirse «que cualquier beneficiado, quel dia de sant nicolas ó de los inocentes, ó otro cualquier dia, durante el dicho obispillo hiziere algún desorden ó desonestidad ó se vistiere fuera del avito acostumbrado, por el mesmo hecho yncurra en pena de dos meses de todo lo que podria ganar en la dicha nuestra santa yglesia, los quales sean los meses de enero y hebre-ro, durante los quales no pueda en ella entrar ni se le pueda rremytir al cabildo en parte ni en todo, sin expreso consentimiento nuestro ó de nuestros subcesores».

A más de esta *suspensión de empleo y sueldo* impuesta con todo rigor, determinóse que no ejerciera el gobierno del Coro el obispillo y que en la procesión del día de los Inocentes marchara en cabeza, acompañado de sus asistentes y seguido de las dignidades, canónigos y beneficiados, con sus respectivas capas.

Finalmente ordenaba el Decreto del Prelado «quel dicho obispillo y clerizones no salgan publicamente por las calles a cauallo ni mula, como lo hazian hasta aqui; y si el dicho obispillo excediere en lo susodicho ó parte dello pierda la procesión que ha de aber del rrefitor» (5 Diciembre 1538).

Aunque con tan acertada reglamentación, no pudo llegar hasta nuestros días la tradicional ceremonia en todo su especial abolengo. En Concilio provincial se aprobó la radical abolición de la fiesta del obispillo; y acabóse el que unos muchachos, al cantar el *Magnificat* en las vísperas del día de los Inocentes, penetraran en el Coro en pos del obispillo, seguidos de muchos irreverentes, y al entonar el *Deposuit potentes de sede* depusieran, al pie de la letra, á las dignidades catedralicias de sus sillas, usurparan el cetro al venerable chantre y llevaran el gobierno del Coro de la excelsa Catedral Primada (1565).



*Palatium Regium
Toletanum*

El Alcázar, relicario de juveniles alegrías de la Princesa de la Paz (1560).



Y QUIEN VIÓ A

LOPE DE RUEDA...

Lo más docto, noble y rico de la nación hispana, congregábase en Toledo, donde estaba erigido el trono de la inteligencia; donde hasta en los cigarrales, como en el del ilustre Marineo, habíanse organizado consistorios literarios para consagrar los ocios «al dulce trato con las musas».

En aquel entonces, los ingenios, inspirándose en los gustos del pueblo, en los caracteres de la vida nacional, coadyuvaban al renacimiento de la dramática, y Lope de Rueda, el célebre batihoja de Sevilla, acudió a Toledo, no en la confianza de adquirir unos ducados para reparar los

escasos recursos con que contaba, al amparo del oropel cortesano, sí atraído por la fama que Toledo disfrutaba de «crisol esplendoroso de la literatura y arte dramático».

Un toledano, Pedro Navarro, eficaz cooperador en la beneficiosa transformación de la escena, fué «el inventor de los teatros», y Cervantes, que cita a otro autor de compañías, también hijo de Toledo, llamado Angulo, como impulsor de un señalado adelanto en la dramática, dice que en tiempo de Rueda, que era un gran actor que sobresalía en las figuras de bobo y rufián, se enderezaban las comedias con las más sencillas tramoyas, recordando que las representaciones se hacían en las plazas públicas. Cuatro bancos y seis tablas formaban el escenario; una cuerda atirantada y de ella pendiente una manta, tras la cual los músicos tocaban, hacía las veces de telón de boca, y nada de ángeles que descendieran de los telares ni demonios que surgiesen de los fosos. Un costalico era suficiente a servir de estuche a los aparatos de la farándula.

Tal era el teatro en tiempo de Rueda; pero ha de rendirse sincero homenaje a este actor y autor de piezas dramáticas, comedias, pasos y soliloquios, porque con el gracejo estilo y animado diálogo que imprimía a sus obras, influenció, innegablemente, para cambiar la faz del teatro profano tanto como la del litúrgico. Así, pues,

llegado a Toledo en 1559, procedente de Segovia, Avila y Madrid, cuando ya se tenían contratados con Alonso de Herrera las fiestas por la paz de Chateau-Cambresis y los festejos del Corpus del año 1560 con Marcos Guerra y Pedro de Barrionuevo, «le hizo la merced el Cabildo de hacer una representación de una comedia ante su ilustrísima, y de tal modo agradó Lope de Rueda, que se le contrataron los autos del Corpus de 1561».

Tan maltrecho y enfermo llegó a Toledo el célebre representante, que algunos días vióse precisado a guardar cama en el aposento que ocupara en el *Mesón del Sevillano*, inmediato al monasterio de Carmelitas Calzados.

La enfermedad había tomado en aquel cuerpo carta de naturaleza crónica; mas no era ella la causa de que en ciertos momentos se mostrara Rueda ya uraño, ya bobo; cuando tales papeles desempeñaba en la escena era todo natural, propio del estado de ánimo en que se encontraba el comediante. Ello tenía por origen el constante recuerdo de su bella hija Juana que, a enfermedad análoga a la que Rueda padecía, rindió su vida en Córdoba años antes.

En Toledo engendró algunas amistades que le facilitaron reorganizar la compañía con Juan Correa, Alfonso de la Vega y Alonso de Cisneros, y en un carromato, arrastrado por dos

flácidos caballejos, partió la farándula hacia Andalucía.

Anhelaba Lope de Rueda el actuar en su patria chica, donde también ambicionaban aplaudirle sus paisanos, y en Sevilla se le encomendaron, entre otros festejos, los autos del día del Corpus (1559).

Tampoco en Sevilla consiguió hallar fortuna. Uno de sus amigos, el clérigo Juan Figueroa, hubo de ajustarle «doce representaciones a razón de ocho ducados cada una»; pero de los noventa y seis ducados no pudo recoger más que sesenta; y Lope de Rueda abandonó Sevilla, de donde siguió a Marchena y luego a Córdoba, y tan mohino y desnudo como años antes se presentara, con

«seis pellicos y callados,
dos flautas y un tamborino
tres vestidos de camino
con sus fieltros gironados»,

apareció en Toledo en los primeros meses del año 1561, a cumplir el contrato de representar los autos del día del Corpus, ajustados en ciento cuarenta ducados que le fueron abonados en cuatro plazos durante los meses de Mayo y Junio de aquel año.

Aún continuó en Toledo, alternando su estan-

cia con algunos viajes a la entonces nueva Corte, pero allí, como aquí, no permitía la austeridad de Felipe II, tan fácilmente, representar autos y comedias. Y Lope de Rueda, que observaba cómo la enfermedad agotaba sus energías y le señalaba breve tiempo de existencia, temeroso de no poder dar descanso a su cuerpo cerca del de su amada hija Juana, aceleró el regreso hacia Córdoba, donde logró se realizara su constante y postrera voluntad (1565).

De la estancia en Toledo del insigne comediante, del ajuar de que disponía y de la moralidad que le caracterizaba, aportan fidedignos datos las cláusulas de su testamento. Entre otras cosas, hace constar que en Toledo dejó empeñadas: a «Juan de Soria, mesonero que vive a la vallada junto al Carmen, en prenda de diez ducados menos cuatro reales que le debía, dos cofres: uno de pelo blanco y otro de pelo negro, y en el blanco tres mantas, una antepuerta de paño de corte, una capeta nueva, tres sayas: una de tafetán carmesí, otra de paño de mezcla guarnecida con terciopelo morado, e otra de grana blanca; y además un brasero de pie grande, una caldera mediana, un cofre, un anafre de hierro, un brasero de caja de cobre, una olla de cobre, cuatro candeleros de azófar, un calentador de cobre, dos cazos de cobre de sacar agua, un acetre de cobre, una caldereta

de azófar, cuatro cucharas grandes de hierro, una trévedes grandes, cuatro asadores, un caldero de sacar agua, unas parrillas grandes, un rrallo, un almirez de metal con su mano de metal, dos sartenes grandes y otra pequeña».

En casa de Cuéllar, calcetero del Arrabal de Santiago, tenía a cuenta de tres ducados: «un cofre y dentro de él seis sábanas de lienzo casero y otra con cuatro tiras de red y muselina de red de a tres varas cada una, cuatro delanteras de red, dos almohadas de red, un frutero de red, tres tablas de mantel, dos manguitos de terciopelo, una imagen de Nuestra Señora con el niño Jesús, y una saya de paño verde guarnecida con terciopelo verde».

Al lencero Herrera dejó: «una cama, con su corredor, envuelta en una tabla de manteles», por ocho ducados que le debía, y, por fin, decía: «a un joyero que conoce Angela Rafaela, mi lexitima mujer, un cordón de plata» tengo empeñados en dos ducados.

«Y quien vió a Lope de Rueda,
inimitable varón,
que no salió de mesón,
ni alcanzó a vestir de seda»

certifica que mandó que se le cobraran en Se-

villa, su patria, cuanto le debían, y se pagara y recogiera «en Toledo cuanto tenía empeñado a cuenta del adelantado que se le hizo para vivir en la Corte y avecindarse en Córdoba, y todo ello así se hizo».

DE LA PRINCESA MÁS SABIA

Y VIRTUOSA DE SU TIEMPO



VERDADERAMENTE que, siguiendo a los cronistas de la época, el año 1560 lo comenzó «alegre y regocijada España, así por la venida tan deseada de su Rey, de aquellos estados de Flandes donde quedó prologada una tragedia, como por su casamiento con la *Princesa de la Paz*, la joven Isabel de Valois. Y «era la alegría tanto mayor que todos tenían esperanza que la paz sería muy larga», recordando que al nacer esta hija del Rey Enrique II y de Catalina de Médicis se concertó la paz entre Francia e Inglaterra (1549) y al concertarse su

matrimonio con Felipe II ajustóse la paz entre Francia y España (1559).

Los dos soberanos: el hijo de Francisco I de Francia y el de Carlos I de España resultaban favorecidos. Al sentarse en el Solio español la Princesa Isabel *de la Paz*, conseguía su padre Enrique II recobrar las plazas francesas conquistadas por las armas de Felipe II; éste, en cambio, recobraba doscientas ciudades y fortalezas en Italia y el de los Países Bajos.

Y ofrecíase también con la unión de Isabel y Felipe sentida evocación y gratísimo renacer en los más caros efectos del Rey español: Su feliz y amoroso matrimonio con la hermosa Infanta María de Portugal, malograda al dar a la vida al Príncipe Carlos de Austria; las tribulaciones de prematura viudez en sus años mozos; la implacable *razón del Estado* que le embarcó en segundas nupcias con la nada agraciada María Tudor, Reina de Inglaterra; su vivir furtivos amoríos en compensación a tan desigual matrimonio..... Todo aquel pasado, risueño y triste a la par, cerníase sobre Felipe II, y en la reconstrucción de su característica psicología aunaba el Rey recuerdos de otros más próximos días..... de aquellos en que, anhelando con paternal egoísmo un próspero e inmediato futuro a favor de su hijo, gestionaba el matrimonio del Príncipe Carlos de Austria..... precisamente con la don-

cella Isabel de Valois, a la que ahora el Rey Felipe II hacía su propia esposa.

Si curiosas e interesantes resultaban tamañas circunstancias, que no era la vez primera en que el *Monarca de dos Mundos* se le presentaba propicia ocasión para entroncar con una nieta del Monarca francés vencido en Pavía, curiosísimas, y en alto grado muy interesantes, son las cartas que Felipe II escribió y cursó desde Toledo, reiterando las instrucciones relativas al recibimiento y al itinerario que habían de seguirse desde que los comisionados reales se hicieran cargo de la nueva Soberana española, en la frontera francesa, hasta la llegada a Guadalajara; y, al pie de la letra, con cronométrica exactitud, realizaron su delicada misión el Duque del Infantado D. Iñigo López de Mendoza y el Cardenal Obispo de Burgos D. Francisco de Mendoza. Y allí, en Guadalajara, a cuya hidalga ciudad acudió el Rey el viernes día 2 de Febrero, el mismo Prelado Mendoza bendijo el matrimonio de Felipe II y de Isabel de Valois, actuando de padrinos precisamente también aquel prometido esposo que fué de esta *Princesa de la Paz*: el Príncipe Carlos de Austria, hijo de las primeras nupcias del Rey su padre, y su tía la Princesa D.^a Juana de Portugal.

Con inusitada esplendidez celebráronse las bodas en Guadalajara. «Esforzóse la ciudad

cuanto pudo para la ostentación del lucimiento en lance de los mayores huéspedes y del júbilo más plausible. A la entrada dispuso el Duque del Infantado un monte de encinas naturales que parecía haber nacido en donde el arte las colocó; profusión de caza, y, por el campo, tiendas abastecidas de toda suerte de alimentos, que, sin precio, tomaban cuantos venían en la comitiva de la Reina. En las calles tuvo la ciudad mesa franca para cuantos gustaron disfrutarla».

Es que, conforme al sentir general de la nación, todas las localidades del tránsito, así la aldea cual la ciudad, tributaron los mayores testimonios de cariñoso júbilo a la encantadora Isabel *de la Paz*. Mas «los regocijos principales de este casamiento se hicieron en Toledo, para donde de Guadalajara se partieron los nuevos casados; los juegos y demostraciones fueron muy grandes; muchos los señores y nobleza que acudió; los trajes y libreas muy costosas», y quedó señalado entre las efemérides aquel memorable *martes 13* en que Isabel de Valois, «pequeña, de cuerpo bien formado, delicado en la cintura, redondo, el rostro trigueño, el cabello negro y los ojos alegres», llegó a Toledo «vestida a la española, de una saya de tela de plata, con infinita pedrería y perlería, y un chapeo alto de lo mismo».

En la plaza del Mariscal detiene su marcha el egregio cortejo.



Juramentos que hace el Rey Nuestro Señor cuando nueva-
mente entra en Toledo.

De los altozanos, ocupados por apiñada muchedumbre; de las ventanas del Hospital de Tavera, trocadas en tribunas con valiosos reposteros y donde lucen su gentileza damas de elevada alcurnia; de la plaza, que un frente limitan apuestos caballeros y del contingente de oficiales y soldados, vestidos con uniformes de toda gala, que cubren los flancos de la explanada escúchase entusiásticos vítores a la Reina Isabel. Y la Universidad y Escuelas, con sus graduados, borlas y capirotos, el Tribunal del Santo Oficio y sus Ministros, los Maestres y Caballeros de las Ordenes Militares, los gremios precedidos de sus estandartes respectivos, Toledo entero, en fin, tributa efusivo recibimiento y rendida admiración a la preciosa Reina que muéstrase gozosa y encantada de tanto cariño y esplendor.

Aún está reservado un emocionante momento a la augusta y bondadosa doncella que culminó la paz de Chateau-Cambresis. Otra comitiva, tan cumplida como ricamente ataviada, avanza con pausado andar, «representando la grandeza y la majestad» de Toledo, que en estas manifestaciones superaba entonces, siempre, a todas las ciudades de España. ¡Entonces!

Es el Ayuntamiento, con el Corregidor, Alcalde mayor, Regidores, Jurados y otros oficiales. Es la Ciudad de Toledo que se acerca a besar la

mano de la reina Isabel y a darla su cortés bienvenida; y ofrécese un brillante desfile, por el número y calidad de las personas que le integran y por la suntuosidad de las libreas.

Abren la marcha muchos alguaciles, a los que suceden dos sofieles portadores de artísticas mazas de plata y vestidos con ricas ropas de damasco carmesí y gorras, calzas y zapatos de terciopelo también carmesí. A continuación, formando en dos hileras, siguen el Mayordomo de Toledo, el Escribano mayor y su Teniente y los Jurados, vistiendo, todos, calzas y jubones de raso amarillo y zapatos y vainas de terciopelo amarillo, ropas largas de terciopelo morado forradas en felpa morada y gorras del mismo terciopelo; y cierran el séquito municipal los Regidores, el Corregidor, el Alcalde y el Alguacil mayor, con no menos riquísimas libreas, constituidas por calzas y jubones de raso blanco y zapatos y vainas de terciopelo blanco, ropas rozagantes con capirotos y roscas de brocado, forradas en felpa encarnada.

Hienden los aires las notas de los instrumentos musicales, los ecos de los cánticos, el estruendo de los arcabuces.

Al infantil desfile de niños y niñas, entonando alusivas canciones, sucede el pintoresco danzar de hermosas doncellas de la Sagra, el paso de comparsas de guerreros, de moriscos, de gitanos,



El libro de los juramentos, abierto por la parte que está iluminado un Christo crucificado, y á los lados los cuatro Santos Evangelios.

de salvajes, y el bélico simulacro de la Infantería y el bizarro torneo de linajudos caballeros.

De nuevo organizase el egregio cortejo. Heraldos y reyes de armas preceden la marcha hacia la Puerta de Carlos V, que aparece cerrada.

Allí hace alto el Ayuntamiento, y el Corregidor, «volviendo el rostro a Su Majesta y haciendo tres reverencias», ruega a la Reina que antes de entrar en Toledo prometa y jure guardar los fueros y privilegios de la Ciudad Imperial.

Con el libro de los juramentos, abierto por la parte que está «iluminado un Christo Crucificado y a los lados los Santos quatro Evangelios», y haciendo también tres ceremoniosas reverencias, adelántase el Escribano mayor hasta la gentil Soberana, que poniendo su Real mano sobre el libro dice: «Sí juro e prometo», a cuyas palabras contesta el Escribano: «Si Vuestra Majestad así fuere servida de hacerlo Dios Nuestro Señor le ayude y si no fuere servido la dé gracia para que lo haga y cumpla».

El Corregidor, rodilla en tierra, ofrece a la Reina las llaves doradas, que las recibe y devuelve; y «hecho esto, la ciudad recibe a Su Majestad» bajo riquísimo palio de tisú de oro, llevado por los Caballeros, Regidores y Jurados, y giran los portones de Bisagra dando paso franco a Isabel de Valois, que hace su entrada en Toledo montando blanca acanea que marcha gallarda,

con rítmico paso, orgullosa de ser portadora de tan preciada carga.

Camina el Ayuntamiento delante de la Reina. La comitiva recréase en el arco levantado frente a la Herrería; prosigue por el Torno de las Carretas, San Nicolás, Ropa Vieja, Mesón del Vino, Adarve de los Husillos, San Vicente, Inquisición, junto a la que hay erigido un tablado con dos alegóricas estatuas y las de los Reyes Católicos y de Carlos I; plaza del Conde de Orgaz, materialmente convertida en vergel; Cárcel Real, Cobertizo del Conde de Cifuentes, calle del Canónigo Mariana, a la plazuela de San Salvador, adornada con un bello conjunto de figuras que rodean a la que representa España sentada sobre artístico trono, y continúa el cortejo su carrera por la Portería de la Trinidad a la plaza del Ayuntamiento, donde reproducense los populares regocijos en honor a Isabel *de la Paz*.

La Reina es recibida solemnemente por el Cabildo Catedral a la Puerta del Perdón, y, durante la estancia de la comitiva bajo las naves de la Iglesia Primada, el Coro, a canto de órgano, entona el *Te Deum laudamus*.

Es ya al caer de la tarde cuando por la misma Puerta del Perdón sale a la plaza del Ayuntamiento la regia comitiva. Sube por la Lonja a las Cuatro Calles, deteniéndose la Reina a admirar y a elogiar la obra erigida por el gremio de

plateros: un magnífico cadalso sobre el que aparece Lucrecia Borgia dándose muerte. Y es entonces cuando todo el protocolario ceremonial rompe sus moldes, porque ha conseguido el pueblo acercarse sin trabas a Isabel *de la Paz*, y Toledo estalla en delirantes aclamaciones a la Reina hermosa y joven, y ya confundido el pueblo y el séquito oficial sigue por la Lencería y calle Ancha a la plaza de Zocodover, enfila por la cuesta del Alcázar, pródiga en fuegos mefistofélicos y asciende el tan fantástico y cariñoso tropel hasta la terraza donde los Príncipes D. Carlos de Austria y D.^a Juana de Portugal, y D. Juan de Austria y Alejandro Farnesio rinden sus homenajes a la encantadora esposa de Felipe II.

Después..... los vítores y aplausos, las descargas de los arcabuces y el redoblar de los atambores, anuncian que la nueva Reina de España D.^a Isabel *de la Paz* ha tomado posesión, con los merecidos honores de su jerarquía, del imperial palacio que mandara fabricar Felipe II en gloria a su padre el César Carlos I de España y V de Alemania. (13 - Febrero - 1560).

Aseguran los *periódicos* de la época que las fiestas resultaron de las más lucidas y solemnes que conoció España. *La relación y memoria de la entrada en esta cibdad de Toledo, del Rey y Reyna nuestros Señores don Felipe y doña Ysabela y del recibimiento y fiestas y otras*

cosas, que nos legó el historiógrafo toledano Sebastián Orozco, recuerda que aquella fecha *martes 13* y aquel fausto acontecimiento de la entrada de Isabel *de la Paz* en Toledo eslabonóse a otras fechas y solemnidades no menos fastuosas y de imperecedera recordación.

Respondiendo al deseo de la Reina otorga su esposo indulto general a favor de los presos; y Toledo disfruta un otro día en sus sentimientos de piedad y de gratitud al paso de la procesión formada por los perdonados, que acudieron a la Catedral en acción de gracias a Dios y a la magnánima Soberana Isabel *de la Paz*.

Dos días más tarde aplaude Toledo de nuevo a la Reina al presentarse en el Ayuntamiento acompañada del Rey y de los Príncipes, a contemplar el desfile de «las capitánías de los oficios y niños de las escuelas, que en su obsequio recorrían la ciudad disparando arcabuces» con marcialidad de veteranos luchadores.

Pero los gozos y las alegrías quedan interrumpidas. ¡Ingrata circunstancia! La Reina encuéntrase enferma..... y Toledo, que con su Reina sentía y en ella confiaba un reinado de paz y de ventura y próspero vivir de la ciudad, cesó en sus expansiones populares.

Nueve días después de la llegada de los Reyes a Toledo celébrase en la Catedral el ceremonioso acto de la jura del Príncipe D. Carlos de Austria.

Entre el Coro y la Puerta del Perdón álzase un estrado donde, bajo riquísimo dosel de brocado, toman asiento el Rey D. Felipe II, el Príncipe D. Carlos y la Princesa D.^a Juana de Portugal; en sitios inmediatos a las augustas personas, D. Juan de Austria y Alejandro Farnesio, y frente al solio real, y precedido de los representantes de Burgos, el Ayuntamiento de Toledo, que «tuvo su banco y asiento como en Cortes».

Ha oficiado en la misa el Cardenal Obispo de Burgos, asistido por los Prelados de Sevilla, Granada, Pamplona y Avila. Ha abrigado la solemnidad florido plantel de enjoyadas damas, Grandes de España, priores maestros y caballeros de las Ordenes Militares, nobles y embajadores, maceros, ballesteros, reyes de armas..... ¡Ah! «Fué cosa de grande majestad y mucho de ver junto en toda España de galas.....»

Mas entre tanta belleza, falta la que hace más viva y grata impresión en el alma y en los sentidos.

Allí no se encuentra la Reina; continúa enferma. Y tampoco la es factible asistir al auto inquisitorial que para el domingo de Carnaval ha dispuesto el Rey.

Ya entrado el mes de Marzo, cede la dolencia de la Reina encantadora y reanúdanse los festejos; y alternando con las sesiones de las Cortes, las más brillantes y concurridas que celebró

Toledo, celébrase un sorprendente torneo a pie en el Alcázar, y una noche un espléndido sarao en los salones destinados a la Reina; y durante una serie de meses enlázanse magníficos torneos a caballo, corridas de toros, juegos de cañas.....

Sí; las fiestas resultaron de las más lucidas y solemnes que conoció España. Y «gozó el Rey dellas desde un quarto del Hospital, y aquí se armó para tornear». Y ofrecióse la coincidencia de que, por lo general, las festividades en honor a la tercera esposa de Felipe II, se realizaron en los patios y en la plaza del Hospital, erigido por el mismo Purpurado que dió las bendiciones nupciales a Felipe II, en su primer matrimonio (1543), y bautizó a su primogénito D. Carlos (1545).

Después..... la traslación de la Corte a Madrid, conforme a los deseos del Rey, cuya «risa y cuchillo eran confines».

Y en el correr de los años llégase al de 1568 con otra infausta coincidencia. En 24 de Julio de 1568, a los veintitrés años de edad, muere el joven Príncipe de Asturias, el Príncipe más brioso e infortunado de su tiempo; el 3 de Octubre de 1568, a los diecinueve años de edad, muere la hermosa Princesa de Valois, «la Princesa más sabia y virtuosa de su tiempo».

¡Cuánto infamante partido sacaron de especiales circunstancias y coincidencias..... algunos!....



Ciudad de Toledo en veinte y cinco dias
del mes de Agosto de mil y quinientos
y noventa y quatro años siendo corregidor
y justicia mayor el señor don Alonso de
Carcamo y baro, por mandado de su mrd. y
de la ciudad, renouo el libro Francisco
Lançayo de Ribera regidor de la dicha
ciudad, comitanto para ello nõbrado
por los dichos señores. ✠ ✠ ✠ ✠
Baltasar de Toledo jurado. ✠ ✠ ✠



Una hoja del libro que, con miniados pergaminos, recuerda juramentos y pragmáticas que en la imperial ciudad de Toledo habian de observarse.

DEL TRONCO DE

COVARRUBIAS



FORMIDABLES escollos ha de salvar quien, amante de las glorias patrias, se goza en agrupar datos relacionados con hombres de modesto origen que entretejieron corona de inmarcesibles lauros para España. Y más formidables y en mayor número se presentan cuando se ha de diseñar a determinados varones del ayer, cuyo apellido avaloraron así las doctrinas teológicas que las leyes jurisperitas, lo mismo los preceptos gramaticales que los misterios arqueológicos. Porque el apellido Covarrubias, en su raigambre toledana ¡cuánto no evoca para la historia, para las artes y para las letras!

En ocasión de una de nuestras visitas a Toledo, hace ya más de seis lustros, recordamos haber visto, sobre los derruídos muros de una casa de la calle de Azacanes, un azulejo en el cual, si no nos es infiel la memoria, se leía: «.....casa el Maestro Covarrubias».

Años después, al no encontrar los restos evocadores del hogar de un arquitecto de inmortal recordación para Toledo, la casa humilde en que la luz primera vieron dos de los vástagos del insigne arquitecto de la Catedral, del Alcázar, de El Escorial, no pudimos por menos de censurar el abandono, el inconcebible olvido en que perduraba Toledo para con sus hijos más preclaros. Y uno de los concejales, que entre sus colegas gozábese fama de erudito, aprestóse a atajar nuestros juicios, asegurando que el Ayuntamiento no tiene olvidados a todos sus hijos ilustres de Toledo, como lo confirma el haber erigido un monumento (sic) al *Capitán coplero.....* y haber dado a una calle y a una plaza, respectivamente, los nombres de los autores de *Toledo en la mano* y de *Toledo pintoresca*.

Muy bien, señor, contestamos; laudabilísimos acuerdos y muy justos en grado sumo, porque los tres: Eugenio Gerardo Lobo, Sixto Ramón Parro y José Amador de los Ríos rindieron tributo de admiración y de cariño a Toledo, y bien merecido tienen el recuerdo en la imperial ciudad.

Pero..... téngase vuesa merced por enterado de que ninguno de los tres mencionados escritores nacieron en Toledo.

La historia se repite. Hoy mismo tenemos a la vista un impreso que entre «hijos ilustres de Toledo» intercala a hombres nacidos en localidades bien ajenas a tierras toledanas. Y así se escribe la historia.

Pero volvamos a nuestro asunto.

Repasando el episcopologio de Segovia hallamos un apellido que rememora pasada edad de glorioso esplendor para la ciudad-cuna de tantos santos y artistas, de tantos sabios y guerreros.

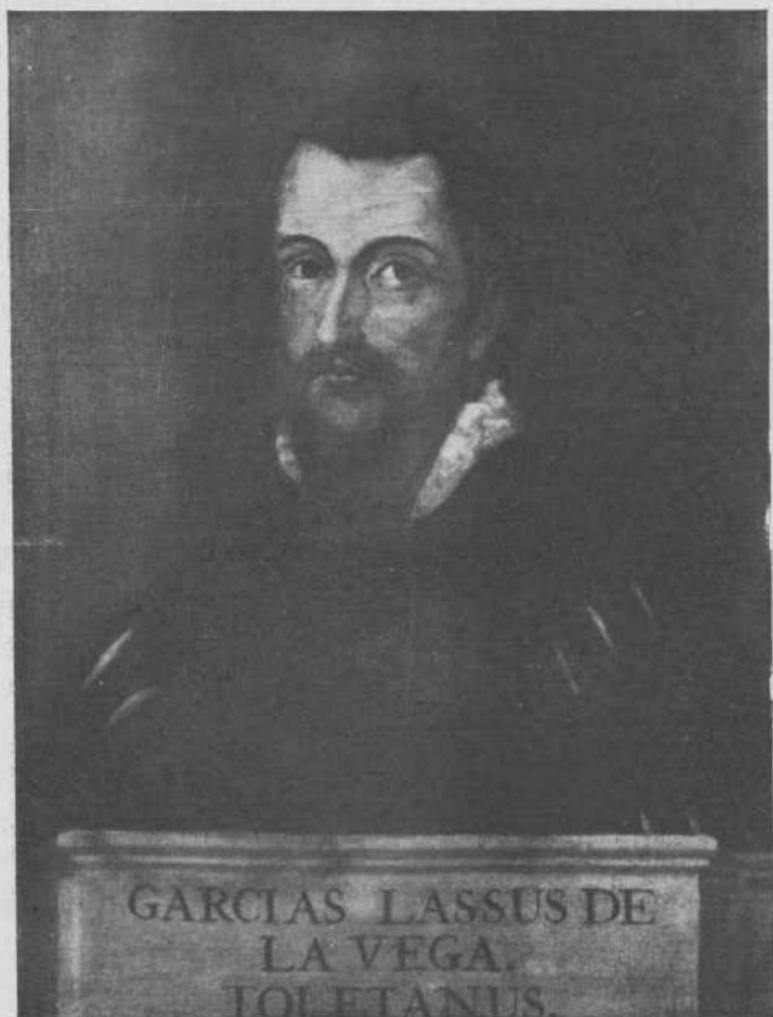
Un Covarrubias en Segovia, cuando el postrer tercio del siglo XVI, tiene que ser un Covarrubias de Toledo. Y, efectivamente, en la Catedral segoviana, en la capilla del Cristo del Consuelo, que ábrese al lado de la Epístola, encontramos el cenotafio del Obispo Losana, confesor del Rey San Fernando, y un sepulcro con yacente estatua de mármol y vestiduras episcopales y un epitafio que dice: «*Illustrissimus D. D. Didacus Covarrubias a Leyva, Hispaniarum præse sub Philipo rege II, hujus santæ Segoviensis ecclesiæ episcopus, hic situs est. Obiit V kalend octobr. anni Domini MDLXXVII ætatis suæ LXV*».

No ofrece duda. Allí yace aquel hijo del arquitecto Covarrubias, venido al mundo en Toledo en 25 de Junio de 1512, que fué aventajadí-

simo alumno en Salamanca y se graduó y doctoró de Derecho en el Colegio Mayor de Oviedo, y a los veintidós años de edad desempeñaba acertadísimo una cátedra en la salmantina Universidad; allí descansan los restos del sabio canonista que, como su hermano Antonio, fué lumbrera del Concilio de Trento, y de quien Martín Azpilicueta decía a sus discípulos: «mi mayor gloria, como catedrático, la cifro en haber sido maestro de Diego de Covarrubias».

¡Qué edad aquella para Toledo! ¡Qué genios producía! Genios que, como Diego de Covarrubias, hacen cundir la merecida fama de sabio que desde su juventud gozara nuestro toledano entre los más consumados hablistas. Fama que saltando las montañas astures llega hasta las gradas del real solio, que salvando océanos avanza hasta el trono sagrado. Fama que reconocen Emperadores y Pontífices y designan a Covarrubias para el cargo de Oidor de la Cancillería de Granada (1548) y, al año siguiente, para regir el arzobispado de Santo Domingo en América (1549).

Pero a Covarrubias le retuvo en España Carlos V; le dispensó el no incorporarse a su archidiócesis para que prosiguiera los escritos que tenía comenzados, y ocupábase Covarrubias de ordenar unas observaciones al Fuero Juzgo que según el P. Román de la Higuera se han ex-



Retrato del Principe de los Poetas Liricos. (Reproducción del cuadro al óleo que conserva la Biblioteca Provincial de Toledo).

traviado, cuando Felipe II hubo de otorgarle el obispado de Ciudad Rodrigo (1559); y años después, a aquel ecuménico y general Concilio de Trento, inaugurado por Paulo III, proseguido por Julio III y terminado por Pío IV, en los días de este Pontífice, y por indicación expresa del Rey Felipe II, al Concilio fué enviado el Obispo de Miróbriga, doctor Diego de Covarrubias.

Honor patrio fué el ser designado Covarrubias para concurrir a aquella magna asamblea religiosa, porque en ella pudo emitir un hijo de Toledo, con su proverbial elocuencia, acertadísimos juicios; juicios sobre los que, en unión de Hugo Boucompagní, Obispo de Vestino, luego Pontífice Gregorio XIII, redactó los famosos decretos de *Reformatione*. Y aún mayor honor, según Covarrubias aseguraba, brindósele a él con la asistencia al sacrosanto Concilio, porque su firma pudo insertarla al lado de otra, también de un preclaro hijo de Toledo, que decía: «Ego Alfonsus de Salmeron theologus Societatis Jesu, & procurator III^{mi.} && R^{mi.} D^{mi.} Othouis Truches cardinalis, & episcopi Augustani consentiens subscripsi».

Y no es menor honor para Toledo el recordar que, emancipada la Universidad salmantina de la tutela del Pontífice (1543), al Doctor Diego de Covarrubias comisionó el Rey Felipe II la ordenación de los Estatutos de aquella Universidad que señala en preciadas efemérides el día

26 de Octubre de 1561, cuando el eximio hijo de Toledo presidió el pleno del Claustro regido por el ilustre D. Juan de Bracamonte, e integrado por una pléyade de Catedráticos cual los esclarecidos Maestros Fray Gaspar de Torres, Diego de Vera, Antonio de Solís y Doctores de la fama de Luis de León, Jerónimo de Pisa y Juan de Andrade, asistidos por el Secretario y Notario Andrés de Guadalajara.

Cesó Covarrubias en el obispado mirobrigense para regir el de Segovia (1565); y allí, en Segovia, hallábase satisfecho, rodeado de sus mejores amigos: los libros, sus compañeros de celda y de viaje, cuando un día vióse turbado, en su tranquilidad y en su modestia, con un nuevo galardón que Felipe II conceptuó merecido otorgar a una autoridad jurídica cual la de Covarrubias. Necesitaba la nación un digno sucesor de Diego Espinosa, y «nadie mejor que otro Diego», escribíale familiarmente el monarca, a la vez que remitía a Covarrubias el nombramiento de Presidente del Consejo de Castilla (1572).

No era idea de Covarrubias abandonar el pueblo de Segovia, y al monarca le manifestó su reconocimiento por el honor que representaba tan elevado cargo, tan alto nombramiento, y su deseo de no retirarse de su diócesis; pero a las reiteradas indicaciones de Felipe II, posesionóse

de la Presidencia del Consejo, en cuyo cargo le sorprendió la muerte (1577).

El sepulcro de tan ínclito toledano no debe dejarse de visitar por todo amante de Toledo que acuda a Segovia; que en la fisonomía de la mármorea estatua de D. Diego de Covarrubias y Leyva verá traslucirse «el candor y la elevación del alma» de uno de los más «ilustres hijos de Toledo».

¿Y qué decir de su hermano Antonio, que pueda ser reflejo fiel de cuanto mereció y culminó esta «gran lumbrera de España», como le denominara Justo Lipsio?

Toledo fué su patria venerada (1524); la Universidad salmantina el sólido yunque sobre que hubo de forjarse como reputado jurisperito, profundo filósofo y sabio helenista; privilegiadas dotes que en las sesiones del Concilio de Trento permitiéronle fulgurar su esplendorosa elocuencia.

El Rey D. Felipe II, ferviente admirador de la familia Covarrubias, llevóle al Consejo de Castilla, le confirió las dignidades de Canónigo y Maestrescuela de la Catedral Primada de España, y, durante toda su vida hubo de distinguirlo como uno de sus mejores amigos y de los hombres más eminentes de su siglo.

Bien merecía tan deferentes distinciones el habilísimo comentarista a los *ocho libros políti-*

cos de Aristóteles; el autor del Derecho que el Señor rey Felipe II tuvo a la corona de Portugal.

Y haciéndonos eco de cuanto la severa e imparcial crítica dejó impresa, el Doctor Antonio de Covarrubias y de Leyva fué el oráculo de todos los hombres doctos de todas las facultades, a los cuales, aunque había perdido el sentido del oído, hablaba a cada cual en la lengua suya cosas tan exquisitas que ninguno se apartaba de él sin grandísima admiración; pero particularmente los que profesaban letras humanas le tenían por milagro en ellas, por el grande conocimiento de la lengua griega y latina y admirable gracia y don en la facultad poética.

Mas como las glorias terrenas no son eternas, aun cuando sean merecedoras de inmortal recordación, con universal sentimiento de los hombres doctos amaneció el día en que cediendo su cuerpo a la tierra y elevando su espíritu al cielo, extinguióse aquella lumbrera de quien el citado Justo Lipsio, aludiendo a una epístola suya, dijo: *mentior si ab aliquot annis literas vidi magis literatas* (1602).

Y del fecundo y prodigioso tronco de Covarrubias disfrutó Toledo nuevos y vigorosos brotes y ramificaciones que entretejieron amorosamente la corona de gloria de la ciudad del arte y de la historia.

Que un nieto del inspirado arquitecto Covarrubias, nombrado Juan Covarrubias Orozco, brillantó los anales toledanos en su inteligente y ejemplar actuación de re literaria y canónica en la metropolitana iglesia hispalense, desde la que fué elevado a la prelación de Agrigento en Sicilia, y cuyo obispado renunció para regir el de Guadix, donde rindió su vida (1608).

Y es a Toledo, a la privilegiada ciudad, a la que la Divina Providencia, en sus altos juicios, dedica excelsa página con el nacimiento de un otro nieto del inspirado arquitecto Covarrubias, al eminente Sebastián Covarrubias Orozco; varón que si como virtuoso eclesiástico fué el alma de la Catedral de Cuenca y como ilustre canonista rector consultor de la Inquisición, como traductor le aclamaron las *Sátiras de Horacio* y como filólogo supo traducir los vocablos de nuestro idioma patrio con sus etimologías, con sus significados, con sus bellezas.

Fué aquí, en Toledo, donde forjóse la lengua hecha para hablar con Dios y cantar las hazañas de los héroes. Esto aprendimos de aquel bondadoso preceptor de nuestra edad primera. Y fué a un hijo de Toledo, también nos decía, a quien se debe el primer diccionario de esta hermosa y envidiada lengua patria.

Y al correr de los años los anales de re arquitectónica nos enseña la activa e inteligente labo-

riosidad de un arquitecto Covarrubias, que sienta sus reales en Toledo, y los escarceos literarios nos conducen hasta aquel primer diccionario que, con el título de *Thesoro de la lengua castellana o española*, escribió y publicó, dedicado a Felipe III, su capellán Sebastián de Covarrubias (1611).



Ante el convento de Santo Domingo el Real; dolorosa página del proceloso amatorio del Rey D. Pedro I de Castilla.



Very faint, illegible text, likely a caption or description of the photograph above.

MONASTERIOS Y
SEPULCROS REALES

o ha lugar a duda. Lo aclaman esta plaza y este atrio, que son todo un arrobador encantamiento. Estamos ante el convento de *Santo Domingo el Real*, para cuya primitiva fundación cediera su palacio D.^a Inés García de Meneses, la primera dama toledana que vistió el hábito en este monasterio, excelsa mansión del espiritual vivir y dolorosa página del terrenal proceloso de un Soberano de Castilla.

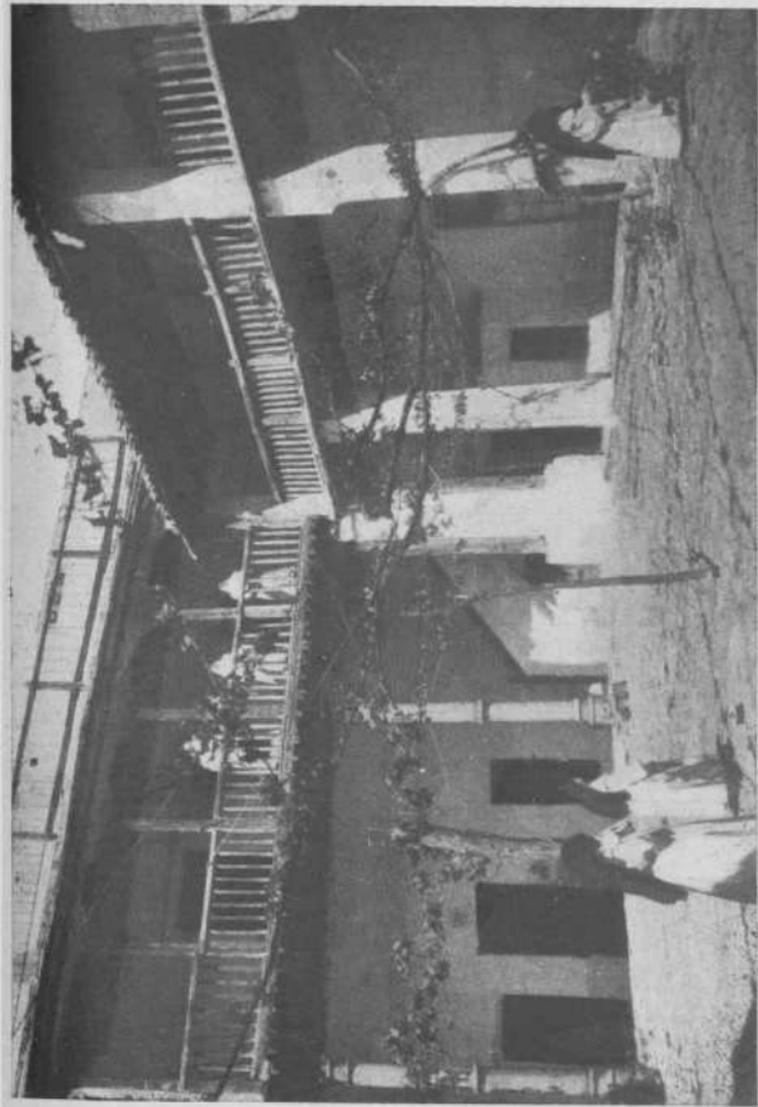
El pausado sonar de las campanas, que chirri-
nas giran en la airosa espadaña, evoca acerbos

sufrimientos de la gentil doncella D.^a Teresa de Ayala, a quien el Rey D. Pedro I tomara por la fuerza y de la que hubo a la linda doña María (1367).

¡Ironías del Destino! Madre e hija, que hallaron en el sagrado recinto un mitigador consuelo a su infortunio y un diáfano crisol de sus virtudes, duermen el sueño de la otra vida en el Coro, junto a los cuerpos de D. Sancho y de D. Diego de Castilla..... frutos de la amatividad del Rey D. Pedro con D.^a Isabel; la garrida e fermosa nodriza del Príncipe D. Alfonso, del primer hijo habido en el discutido matrimonio de aquel Monarca con la bella D.^a María de Padilla.

Y ni ha de confundirse a esta ilustre señora con su homónima la viuda del capitán y regidor toledano Juan Padilla, que existe entre ambas damas diferencia hasta de siglos, ni ha de aceptarse que «se denomina Real el convento porque en él están sepultados los hijos bastardos del Rey D. Pedro «El Cruel». Puede rebajarse la cifra, sin temor a un error.....

Otorgó, sí, D. Pedro I licencia para la piadosa fundación, y durante la prelación de D.^a Teresa de Ayala se reedificó y amplió el monasterio. Mas ya había terminado el drama de Montiel; y es por los días de D. Enrique II cuando aparece el cenobio con el título de *Santo Domingo el Real* en Toledo. Dos siglos más tarde de la fecha



En el patio de Santo Domingo, donde virtuosas mujeres vivieron y viven, en pacífico recogimiento, el fugaz tránsito terreno.

en que erigióse el del mismo nombre en Madrid, donde yacieron los restos del Rey D. Pedro I, que allí los sepultó su nieta, la Priora D.^a Constanza de Castilla, hasta que demolido el convento fueron trasladados, por disposición del Rey D. Alfonso XII, a la cripta de la Capilla Real de Sevilla.

Aduzcan los cronistas que el interesante monasterio toledano se denomina *Santo Domingo el Real* por pertenecer a la Orden de Predicadores, porque en él habitó y murió la Infanta doña Leonor, esposa del Rey de Portugal D. Duarte, por haber sido retiro espiritual de la hermosa Reina D.^a María de Lancaster, siempre se llegará a esta consecuencia: ante estos muros, y bajo las naves de su iglesia, se admira una joya engarzada en el más sugestivo rincón de Toledo, que es toda una apacible y santa morada, donde virtuosas mujeres vivieron y viven pacífico recogimiento, gozando en sagrados deleites aromas y ensueños de religiosidad y de arte, de tradición y de historia.

El monótono tintineo que ahora se escucha, dice la proximidad a que, de este angosto cobertizo, se encuentra otro convento: el de *Santa Clara la Real*, debido, asimismo, a la toledana familia de Meneses; que una casa propiedad de D.^a María Meléndez, esposa de Gutiérrez Téllez de Meneses, base fué de esta fundación a la que

trasladáronse las religiosas al interior de Toledo desde la Vega, donde residían (1371).

He aquí otra plaza no exenta de singular placidez, inundada de sol y de alegrías infantiles. He aquí otro monasterio sobre el que no se muestran muy conformes los cronistas respecto al por qué el cognomento de Real.

Unos lo fundamentan en que se halla sepultado el Duque de Arjona, D. Fadrique de Castilla, Conde de Trastamara, sobrino del Rey don Pedro I; otros defienden la idea recordando que el Monarca D. Enrique II concedió a la comunidad cuantiosas sumas y especiales prerrogativas, desde que en ella tomaron el velo dos vástagos de la numerosa progenie que tuvo este Soberano en su no interrumpida serie de ambulantes amoríos.....

Quien lo hereda no lo hurta; quien a su padre parece honra merece.

A los pies del Coro de la iglesia guárdanse las cenizas de D.^a Inés y D.^a Isabel, que fray Damián Cornejo nombra hijas legítimas del Rey don Enrique, en su «*Crónica de San Francisco*».....

¡Y qué prerrogativas dispensó el augusto varón de «Las Mercedes» al monasterio franciscano! Hasta otorgarle el privilegio de que las llaves de las puertas de Toledo quedaran siempre de noche en poder de la Abadesa de *Santa Clara la Real*.

Si, fué el Rey D. Enrique II de Castilla quien concedió tan egregio título a este convento, en cuyo recinto, de reminiscencias mudéjares, dejan trascurrir su paso por la tierra humildes mujeres que, si ya no son guardadoras de las llaves de la Ciudad Imperial, sí conservan en la nave principal de su templo cenobial la pródiga e inspirada fecundidad artística del pintor toledano Luis Tristán, predilecto discípulo del Greco, y primores de arábigo estilo en ricos artesonados, y esplendores del gótico y bellezas platerescas en capillas fundacionales de un arcediano de Guadalajara.

*
* *
*

¿Calle de «Esteban Illán»? Merecida evocación de pretérita etapa de turbulentas minorías, de abnegadoras lealtades, de hombres cual el ilustre prócer de aquel nombre que, cuando las rivalidades entre Castros y Laras, protegió la vida del Infante, hijo del Rey D. Sancho III, cabe los muros de la muzárabe iglesia de San Román, y sobre su antigua torre levantó el estandarte al grito de «Toledo y Castilla por el Rey D. Alfonso el VII» (1166).

Aquí, frontero a tan antiquísima aljama, álzase el monasterio que ostenta augusto sobrenombre: *San Clemente el Real*; mejor *San Clemente el*

Imperial. Así denominado por las dádivas que Monarcas castellanos dispensaron al monasterio y por ser fundación de Alfonso VII, Rey de León y de Castilla y Emperador de España. Del Soberano cuyo «nombre de Emperador no fué para él un objeto de ambición vulgar; a falta de la unidad monárquica, para la cual no estaba todavía en sazón la España, la dió por lo menos la unidad feudal». De aquel Soberano, sabio y prudente, grande y activo, que por su matrimonio con D.^a Rica, hija de Ladislao, Rey de Polonia y de Inés de Austria, confirmó cuán «lejos se extendían ya las relaciones de nuestros Príncipes» a mediados del siglo XII.

El P. Juan de Mariana dice que el Rey don Alfonso VII mostró perpetuamente una gran voluntad por ayudar a la religión cristiana y que a más de los hijos habidos en sus esposas doña Beatriz y D.^a Rica, pues de D.^a Berenguela no tuvo sucesión, hubo «a don Alonso y don Fernando, como parece por un privilegio de la Iglesia mayor de Toledo. Este don Fernando murió niño, y su padre le hizo sepultar en el monasterio de San Clemente, que hay de monjas en aquella ciudad, que él edificó».

En efecto: una lápida con inscripción latina, colocada junto a pequeña urna sepulcral que avalora estatua yacente de un niño, asevera que «Aquí yace el ilustrísimo señor Infante D. Fer-

nando, hijo del Emperador D. Alfonso, muerto en Toledo prematuramente; como por las vicisitudes de los tiempo hubiese sido movido de este lugar y enterrado en lo interior del convento, fué restituído al sepulcro que su padre le había dado en aquella sazón, por el Rey Católico de las Españas D. Felipe II con gran asistencia del clero y pueblo toledano; año de 1570».

Y es en este convento de benedictinas bernardas, que luego dotara con pingües rentas Alfonso X, y elevara a centro educativo de sus augustas hermanas el Cardenal-Infante D. Luis María de Borbón, donde se conserva al exterior una maravillosa portada plateresca que recuerda el mago cincel de Berruguete, y donde en el interior se respira el embriagador ambiente que consorcian la santidad del claustro y la aristocracia del creyente.

*
*
*

En nuestro grato de ambular a través de estas callejas rememoradoras de piadosas y caballescadas edades, hallámonos frente al edificio que la leyenda titula palacio del único hijo legítimo del Rey D. Alfonso XI. No es muy fácil que el Rey D. Pedro I de Castilla habitara este palacio de gusto mudéjar.

Otra plaza netamente toledana; que en redu-

cido espacio fraternizan los dos fervorosos encantos de Toledo: tradición y piedad. Inmediato al Alcázar, que tantos afectos rememora, la casa santa: el secular monasterio de *Santa Isabel de los Reyes*.

¡Bien conquistado tiene el augusto renombre!

Doña María de Toledo dedicó su patrimonio y sus devociones a esta fundación de religiosas franciscas. Doña Isabel I y D. Fernando V dispensaron espléndida acogida al piadoso propósito. El histórico convento quedó erigido sobre el palacio de D.^a Inés de Ayala, toledana de regia estirpe, y ampliado con el majestuoso alcázar de los Casarrubios y Arroyomolinos, pertenecientes al Rey Católico como señor de aquellas villas, patrimonio de la Reina su madre.

¡A tal merced tal gratitud! La nueva mansión religiosa púsola la fundadora bajo la advocación de Santa Isabel, en gracia a la bella y bondadosa Soberana. Y fué D.^a María de Toledo la primera Abadesa de la Comunidad y esta guarda, cual sagrada reliquia y en perfecto estado de incorruptibilidad, el cuerpo de la fundadora, que en la vida claustral nombróse María la Pobre, a quien, por sus acrisoladas virtudes, se otorgó la excelsa recompensa de la beatificación.

AQVI IAZE DOÑA INES DE AILA MVJER DE DI^o HERNANDEZ MAISCAL (sic) DE CASTILLA AGVELA DE LA ESCLARECIDA REINA DOÑA IVANA REINA DE ARAGON I

DE NAVARA I DE SICILIA FALECIO A IIII DIAS DE SE-
TIEMBRE AÑO DE M E CC^oCC E L B III AS. Así lo ma-
nifiesta la lápida que, bajo artístico sarcófago
con estatua yacente, existe junto al presbiterio
de la iglesia, cuya capilla mayor, de gótico estilo,
encuéntrase enlazada por anchurosa nave de ará-
bigo artesonado.

Otra egregia sepultura avalora el coro cenobial:
la de D.^a Isabel, hija de los Reyes Católicos y
esposa del Soberano de Portugal D. Manuel I
(1498).

Todo en este monasterio es perenne recorda-
ción de felices tiempos. Si el exterior, exornado
con airosos arcos sobrepuestos y con portada
muy rica en detalles y relieves, añora valiosas
moradas de peritísima decoración, el ilustre his-
toriador D. Rafael Ramírez de Arellano, en su
exquisito vivir el Toledo misterioso, nos enseñó
que la clausura lo constituyen dos mudéjares
palacios con primorosos artesonados; que el Coro
es un museo de pintura y en parte de escultura;
que el «Dormitorio de la Reina» conserva un
alhamí análogo al que del Rey D. Pedro I de
Castilla atesora el alcázar sevillano; que los pa-
tios y los claustros conservan preciosidades de-
bidas a muy expertos alarifes, y que en la nota-
bilísima capilla de la Encarnación, fundada por
D.^a Aldonza de Toledo, viuda de Juan Hurtado
de Mendoza, trabajaron el escultor Nicolás de

Vergara, el rejero Diego de Gamboa y el bordador Tomás Corral, con el arquitecto Juan Bautista Monegro (1606).



Si las tumbas y cenotafios de personas de egregia estirpe otorgaran sobrenombres reales a los monasterios, al pie del soberbio Alcázar de Carlos V, un tiempo fué el *Real Monasterio de Capuchinos*, que dichos monjes guardaron, hasta los días de la exclaustración, las tumbas y las cenizas de los Monarcas godos Wamba y Recesvinto.

Descendamos a la cripta que piadosa tradición señala cual cárcel de Santa Leocadia.

Esta piedra en que aparece esculpida una cruz potenziada y en ella un crucifijo con los pies separados, y una figura orante a la derecha, también la piedad asevera que hubo de labrarla aquella virgen toledana durante su prisión. En el trozo que falta de la piedra bien pudo existir otra imagen en actitud de orar.

Aquí, a uno y otro lado de la cripta, restos de los sepulcros que encerraron los despojos humanos de Wamba y de Recesvinto. Dos cajas, vaciadas en sendas piedras, sostenidas por leones, decoradas con castillos y colocadas en nichos que estuvieron guarnecidos por arcos apoyados

en columnas con basas y capiteles góticas del período de transición.

Y ya estamos frente al *Real Monasterio de Santa Fe*, construído sobre alcázares de los Monarcas godos, que en parte cedió el Rey don Alfonso VIII para priorato y hospedería de la Orden de Calatrava; de aquellos palacios que por los días de su nieto D. Alfonso X denominábanse ya de Santa Fe, y que ocuparon los Caballeros de Calatrava hasta que pasaron a la sinagoga de Samuel Leví, consagrada al culto cristiano bajo la advocación de Santa María del Tránsito (1492).

Es, pues, debido a los Reyes Católicos este convento, donde las Comendadoras poseen el cuerpo incorrupto de la canonizada Infanta doña Sancha Alfonso, hija del Soberano D. Alfonso IX de León, hermana del Rey D. Fernando III de Castilla; y en la misma capilla de la Virgen de Belén custodian los restos del Infante D. Fernando, nieto del Santo Monarca castellano.

¿Por qué el nombre de Comendadoras? Remembranzas de las primeras damas que, sin renunciar al vivir social y cortesano, moraron en la toledana residencia que conserva la Orden Militar de Santiago. Y no es de remota fecha la actual clausura; que por la reforma de las constituciones llegó a quedar reducida la Comunidad a una Religiosa Capitular y otra Sergenta; y por

decreto del Cardenal Primado Dr. Payá terminó la especial observancia de las Comendadoras e impúsose la perfecta clausura y vida común de las profesas (1888).

Y en tanto el ábside y el mossalláh u oratorio del antiguo alcázar, reflejan mudejarismos de fastuoso pretérito, el albo manto de las monjitas, con roja cruz y áurea venera pendiente de sedosa cinta grana, evoca la ancestral Orden de Santiago de la Espada.

*
* * *

Los verdaderamente denominados sepulcros reales, o de Reyes, guárdanse en la excelsa vitrina donde se conservan las más brillantes páginas del Arte y de la Historia hispana, escritas en piedras y en metales entre hálitos de fe y fervores de heroísmo: en la Catedral Primada.

Allí, en la maravillosa Capilla Mayor, atesoráranse los sepulcros y las cenizas de los *Reyes Viejos* de Castilla, D. Alfonso VI, D. Sancho III y D. Sancho IV, y en la hermosa Capilla de *Reyes Nuevos*, yacen, en sendos y valiosos sepulcros, D. Enrique II, D. Juan I y D. Enrique III, y sus esposas respectivas, las Reinas D.^a Juana, D.^a Leonor y D.^a Catalina.

En la misma Capilla Mayor o del Presbiterio, están sepultados el Soberano de Portugal don

Sancho II, que encontró hidalga acogida en Toledo, y los Infantes-Arzobispos de Toledo don Sancho I de Castilla, hijo de San Fernando, y D. Sancho II de Aragón, hijo del Rey D. Jaime I; asegurando que en la mencionada Capilla Mayor también tiene sepultura el Infante D. Pedro, hijo del Rey D. Alfonso XI y D.^a Leonor Núñez de Guzmán, noble dama sevillana «et en fermosura la mas apuesta que auía en el regno». Y en la Sacristía reposa, en rico sarcófago con estatua orante, el Infante D. Luis María de Borbón, hermano del Rey D. Carlos III, Cardenal-Arzo-bispo de Toledo a principios del siglo pasado.

En cambio no se hallarán sepulcros ni cenizas de augustas personalidades, ni de indirecta ramificación, en el monasterio e iglesia de *San Juan de los Reyes*.

Cierto es que los Reyes Católicos se proponían erigir una colegiata y en ella gozar del eterno descanso en Toledo..... más los Soberanos que un tiempo pudieron abatir el poder de la nobleza y del clero..... viéronse obligados a ceder en su propósito ante el ruego y la obstrucción del Cabildo Primado..... y..... no es Toledo, conforme deseaban D.^a Isabel I y D. Fernando V, la ciudad que atesora los gloriosos restos mortales de aquellos ínclitos Reyes.....

CUANDO LA IMPRENTA

Emandamos a los dichos libreros e imprimidores e mercaderes e factores que fagan e traigā los dichos libros bien fechos e perfectos e bien corregidos e enmendados e escritos de buena letra e tinta e buenas margenes e en buen papel: e no con titulos menguados: por manera que toda la obra sea perfecta: e que en ella no pueda auer ni aya falta alguna so las dichas penas.....» (8 Julio 1502).

Estas disposiciones que, en célebre pragmática respecto a los «libros de molde», firmaran en

an Profundula Comp de Jesus

Nota eorum quæ in hoc libro continentur.

Oratio de laudibus astrologiæ habita a Bartholomeo Vespucio florentino in almo Patavio Gymnasio anno .M.d.vi.

TEXTVS SPHAERAE IOANNIS DE SACRO BVSTO.

Expositio sphaeræ Eximii artium & medicinz doctoris Domini Francisci Capuani de Manfredonia.

Annotatiões nonnullæ eiusdem Bartholomei Vespucii hinc inde iterferentæ Jacobi fratri stapulensis Commentarij in eandem sphaerâ.

Reuerendissimi Domini Petri de aliaco Cardinalis & episcopi Casertensis in eandem quæstiones subtilissimæ numero xiiii.

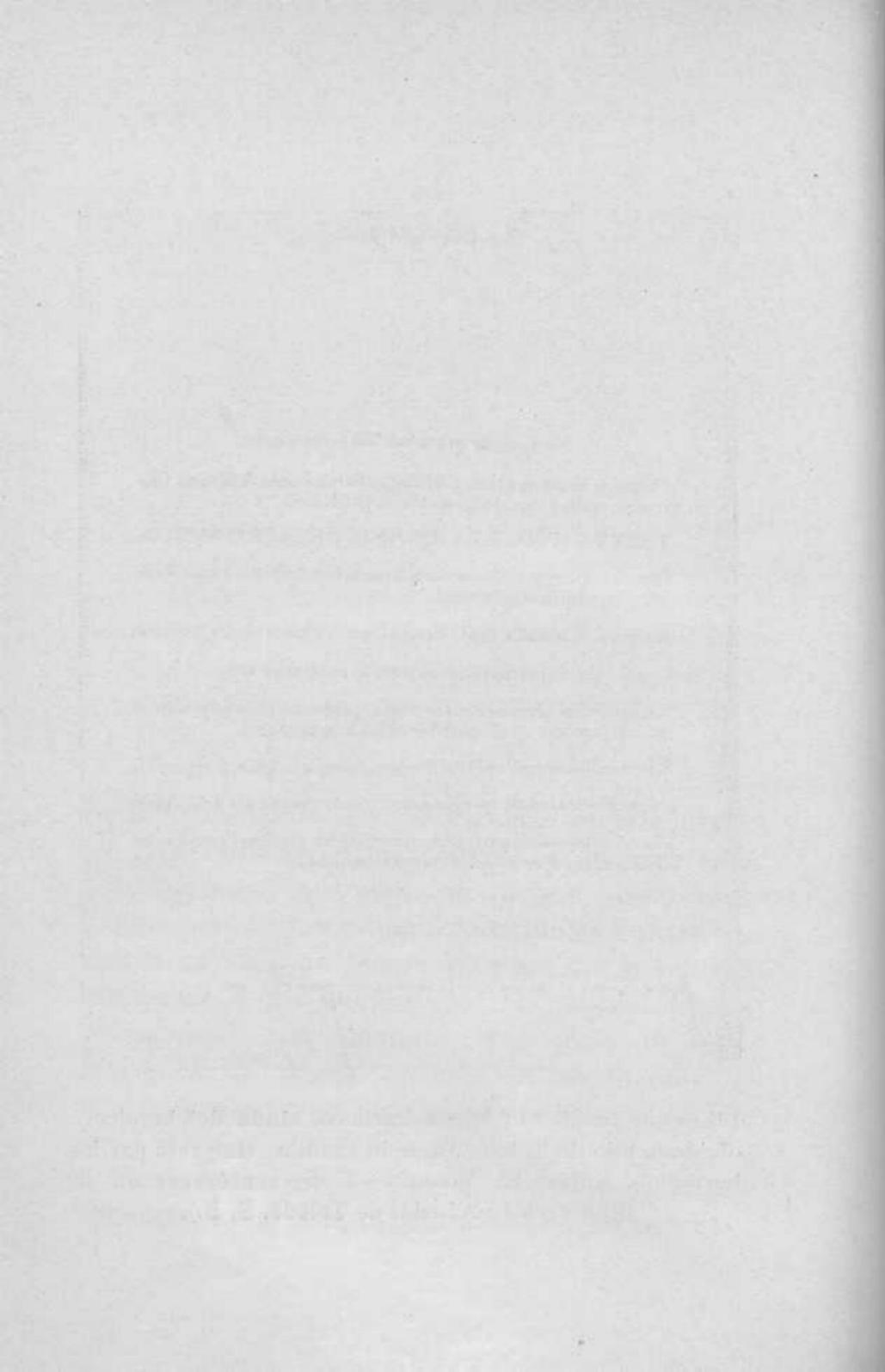
Reuerendissimi episcopi Dni Roberti lioconiensis sphaeræ cõpendiũ.

Disputationes Ioanis de regio monte cõtra cremonensia deliramenta.

Theoricarum nouarum textus cũ expositione eiusdem Francisci Capuani omnia nuper diligentia summa emendata.

Juan de Padilla

Libro que fué de D.^a Maria Pacheco, viuda del heróico y olvidado hijo de Toledo Juan de Padilla. (Impreso por los hermanos Rubeo en Venecia—1508—consérvase en la Biblioteca Provincial de Toledo. S. R.).



Toledo los Reyes Católicos, patentizan la decidida protección que dispensaban aquellos Monarcas al impulsor complemento de la literatura, al arte de la imprenta, que tanto contribuyó a dar a conocer y a difundir las producciones toledanas.

Así, veinticinco años después, encuéntrase establecidos en Toledo hasta «cinco imprimidores de libros», y durante todo el siglo funcionaron casi sin interrupción cinco imprentas, generalmente vinculadas en los descendientes de Juan de Villaquirán, Juan de Ayala, Juan Ferrer y Francisco de Guzmán.

Cierto es que con la desaparición de los egregios implantadores de la imprenta desapareció el protector influjo; mas cierto es asimismo que las prensas de Toledo continuaron en la impresión de libros de grata memoria, sin olvidar los que mantenían el espíritu caballeresco de la época medioeval, y que, cual *Amadís de Gaula*, ensalzaban el noble ideal del amor a la mujer; y aun de aquellos otros libros también citados en el del *Ingenioso Hidalgo manchego*, y anatematizados por Cervantes con relación a las patrañas y hechos lascivos en que se confundieron muchos escritores que pretendían, con grave error, imitar el puro ambiente de la novela con que se solazaron Carlos I y Felipe II.

A los «cuatro libros del muy esforçado caua-

llero *Amadís de Gaula*», sumó la imprenta de Juan de Ayala hasta el séptimo, con los «grandes fechos en armas de Lisuarte de Grecia, hijo de Esplandin, y assi mesmo de los de Perión de Gaula» (1524-39).

Al *Amadís de Gaula*, libro del que Cervantes anotara que «fué el primero de caballerías que se imprimió en España», sigue otro libro, «su hijo legítimo», nombrado *Las Sergas de Espaldian*, escrito por Garci Ordóñez de Montalvo e impreso por Juan de Villaquirán en Toledo (1521).

Y es el *Espejo de Caballerías*, que trata los «amores de D. Roldán con Angélica la bella, y las extrañas auenturas de Roserín, hijo del Rey Rugiero y Bradamante», un raro libro, en verdad, espejo de aquél otro «Libro d'l noble y esforçado cauallō Renaldos de montalua y de las grades phezas y extraños hechos de armas q̄ el y Roldā y todos los doze para paladines hizieron», traducido por Luis Domínguez e impreso por Juan de Villaquirán (1523-28).

Ya lo advertía el cura de *D. Quijote*, cuando el donoso escrutinio que hizo en la librería del ingenioso hidalgo. *Espejo de Caballerías*; «ahí anda el señor Reinaldos de Montalbán, con sus amigos y compañeros, más ladrones que Caco, y los doce Pares con el verdadero historiador Turpín.

Y el *Palmerín de Oliva* también apareció en Toledo en una colección de libros traducidos del griego a costa de Cosme Damián, mercader de libros e impresos por «Xpoual frances y Francisco de Alpharo» (1528-55); como el mismo *Palmerín de Inglaterra*, que recomendaba Cervantes conservar con todo aprecio, también fué dado a la imprenta por Luis Hurtado en casa de Fernando de Santa Catalina (1547) y nuevamente *El Caballero de la Cruz*, libro condenado al fuego, hízose objeto de varias impresiones por las prensas toledanas de Miguel Ferrer (1562-63) como la *Historia de las hazañas y hechos de Bernardo del Carpio* la dió impresa en Toledo Pedro López de Haro (1585).

A las ediciones de estos famosos libros de caballerías simultaneáronse las relacionadas con otras célebres historias y crónicas de caballeros de la guisa de *Clarian de Landanís*, *Conde Partinuples*, *Paciano de Numidia*, *Leonelo de Hungría*, *Victoriano de Pannonia*, *Tablante de Rocamonte*, y las de *Grisel* y *Mirabella* y la linda *Magalona* y..... no ha de continuarse la relación.

Y al par que estas producciones de tan especial género literario, aparecían otras de índole piadosa alternando con las de re dramática, por cuya actividad cundían las representaciones de autos y de farsas profanas, con laudatoria evolu-

ción, con relevante mérito en el tráfago y en la acción, cual lo asevera la tragedia *Josephina* que Micael de Carvajal estrenara en las fiestas del Corpus (1520), y lo atestiguan las «danzas y juegos escénicos que la Catedral celebró el día de la Ascensión de Nuestro Señor», por la compañía de Juan Correa y Bautista Valdivieso, representando el *Auto del repelón*, el germen del sainete debido al Sacerdote Juan de la Encina, protegido del Pontífice León X (1525).

Otro Sacerdote, Bartolomé de Torres Naharro, imprime de nuevo su *Propaladia* en Toledo, donde deja el molde de las comedias de capa y espada, presentando, ya, el gracioso, el personaje de tanto relieve de nuestra actual dramática (1535).

Y es de recordar que a la nueva aparición de la *Tragicomedia de Calixto y Melibea*, impresa por Juan de Ayala (1538) y a raíz de la tercera parte de *La Celestina*, con los amores y deseados desposorios de Felides y Polandria, compuesta por Gaspar Gómez, de Toledo (1539) y de contratar, al autor de comedias Manuel de Pereda, la farsa que la Catedral organizó para las fiestas de Agosto (1542), en sucesivos festejos alcanzan éxitos lisonjeros la tragedia *Josephina* (1546) y la *Policiana*, del bachiller Sebastián Fernández (1547), la que con otras varias comedias y entre ellas la filosófica *Hospital de*

necios, dió a conocer el ingenio de Luis Hurtado de Toledo (1548).

Mas..... hay que hacer un alto en la marcha. Se prohíbe la impresión y representación de todas las farsas por encontrarlas «obszenas i indezentes» (1548).

Bien puede ser que, en el incesante producir, deslizáranse algunos escritos no exentos de frases propicias a irreverencias. Ya nos recuerda la comedia titulada *El ama de los mozos*, que escrita por Sebastián de Orozco se puso en escena en un convento de religiosas de Toledo, la existencia de una obra, «incivil y chocarrera, aun cuando curiosa por otros respetos»; pero ello confirma, cómo va extendiéndose la semilla a medida que la sociedad evoluciona; y a la vez que Luis Hurtado de Toledo presenta de nuevo la pastoril comedia *Preteo y Tibaldo*, escrita por el Comendador Perálvarez de Ayllón, de nuevo también se imprime en Toledo la *Egloga trobada*, por Juan de la Encina, «en la cual se introducen dos enamorados» (1553).

No es menos fecunda en la producción de obras dramáticas la imprenta toledana en el transcurso del año siguiente, que a la taracea del Doctor Villalobos y del Maestro Oliva, traducción de la comedia de Plauto y titulada *Amphitrión*, «en muy dulce, apacible y sentencioso estilo» escrita,

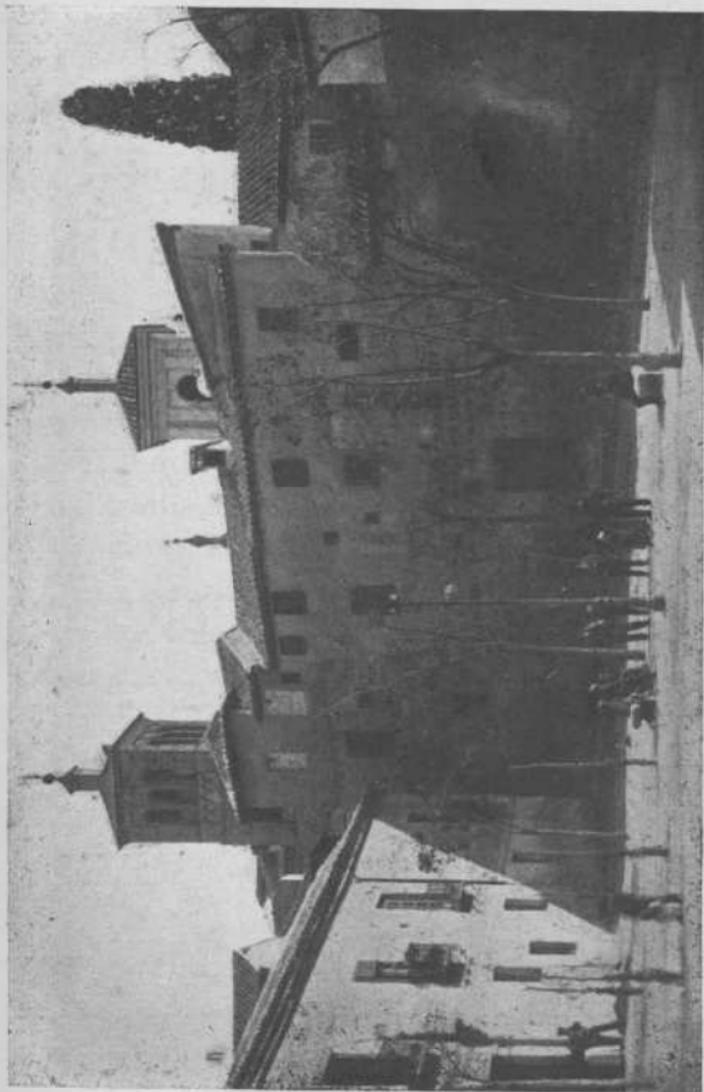
sigue la comedia *Selvagia*, producción de Alonso de Villegas.

La referida *Selvagia* «introduce los amores del cauallero Selvago con vna ilustre dama llamada Isabela, efectuados por Dolosina, famosa alcahueta». En un prólogo al igual que en *La Celestina*, de Rojas, aparece el acróstico siguiente: «Alonso de Villegas Selvago compuso la Comedia *Selvagia* en servicio de su sennora Isabel de Varrionuevo, siendo de edad de veynte annos en Toledo, su patria», y en la cuarta octava dice así:

«Osado se puede sin dubda llamar
miradas sus faltas y pocos primores
pues quiere sin fuerças con otros mejores
valer: siendo pobre de baxo lugar
sabemos de *cota* que pudo empeçar
obrando su sciencia la gran *celestina*
labrose por *rojas* su fin con muy fina
ambrosia: que nunca se puede estimar... (1554)

Y así, como años después, siguiendo el cauce de efusiva unción piadosa, marca Villegas, con su *Flos Sanctorum*, una clásica etapa social, así, con su comedia *Selvagia* deja impreso, con vigorosa originalidad, el carácter sensualista de la época del César.

Y para que no quedaran sin imprimir en Toledo libros de autores citados por el ingenioso hidalgo



Plaza de Padilla; aquí estuvieron las casas del ilustre hijo de Toledo Juan de Padilla..... decía una lápida que desapareció ha medio siglo.

Don Quijote de la Mancha, en las postrimerías del siglo XVI daban las prensas del impresor toledano Pedro Rodríguez

LAS
SEYSCIENTAS
APOTEGMAS
DE
JUAN RUFO

de aquel célebre y más que célebre famoso Jurado de Córdoba que decidió ampararse en Toledo, «donde pudo vivir gracias a los favores dispensados por el Deán D. Pedro de Carvajal»; a quien Rufo dedica un soneto con que termina sus *Apotegmas* «en reconocimiento de haberle sido valedor cuando salió de la corte pobre y desfavorecido» (1596).

SOR MARCELA, NUE-

VA MUSA TOLEDANA

No es sólo patrimonio de escritores bucear en la procelosa intimidad de los prestigios patrios; también escritores de talla llevan a sus biográficas erudiciones páginas del terreno vivir de quienes abillantaron gloriosos anales. Y así, al tratar del *Fénix de los Ingenios*, con más o menos alardes de su saber, dicen..... y hacen decir que fué la bella histriónisa Elena Osorio, nada afecta a fidelidad conyugal, la primera mujer que gozara del frenético alborear de Lope de Vega, y que un sobrino del Cardenal Granvela le sopló la dama e intrigó para que Lope saliera desterrado..... llevándose

de paso el vate a la hermosa doncella Isabel de Urbina, hija del Rey de armas Diego Ampuero de Urbina, con la que casó por poder y por justicia, y a la que un tiempo olvidó por seguir a *La Invencible* armada (1588).

Regresado de la marítima expedición, donde perdió la vida el suplantador Granvela, y protegido por el Marqués de Malpica, hallamos a Lope con Isabel en Toledo habitando una casa de la calle de la Sierpe; y cuando ya viudo de Isabel y también viuda Elena danzaba Lope a la redonda de Madrid, se le prorroga el destierro por ilícitos amores con la agraciada viuda doña Elena Trillo, hija del Alférez de la Guardia Alonso Trillo (1596).

Mas no ha terminado el capítulo de erudición; aún resta por anotar, en aras de la verdad histórica, palabras de un ratoncillo de archivo, que el *Monstruo de la Naturaleza*, ajeno a sedentarismos y alternando sus estancias en Toledo, en Illescas o en Novés, y ya finiquitado el postrer plazo de destierro, preséntase en Madrid para contraer matrimonio, en toda regla, con doña Juana de Guardo, garrida hija del abastecedor de carnes y pescados Antonio Guardo; y jura y promete a su esposa tan no incurrir en el noveno mandamiento, que un lustro después de aquella boda, sale Lope precipitadamente camino de Illescas para en segunda jornada aparecer en

Olías del Rey acompañando a farandulera hueste que ha de actuar en el Mesón de la Fruta de Toledo (1603).

Ya está dicho cómo el gran Lope de Vega conocía que

«en cualquiera mujer, Reina o pastora,
se encuentra alguna cosa encantadora».

Ya tenemos a Lope de Vega por vez segunda en Toledo, en cuya Imperial ciudad precisábamos hacerle sentar sus reales para estas páginas. Quede en Madrid, llorando la ausencia del versátil esposo, D.^a Juana de Guardo. Luego, en momento oportuno, vendrá a sentirse feliz a la vera de su galante Félix.

Y cuán equivocado estaba el suegro de Lope de Vega al exclamar: ¡Vaya montañés fino que salió mi yerno! No; el bordador y poeta a ratos perdidos, Felices de Vega Carpio, abandonó su casa del valle de Carriedo por seguir a una mujer; y la suya, Francisca Fernández Flores; echó tras del marido y de la amante, dando fondo los tres en Madrid. Y al marchar la *Helena* en pos de más repleta bolsa, en la nueva Corte queda avecindado el ya, como antes, bienavenido matrimonio; y en Madrid, y no en Carriedo, nace Lope de Vega (25 Noviembre 1562).

Por cierto que, cuando de nuevo se presenta

el *Fénix* en Toledo, tampoco se encuentra muy pletórica su bolsa, que para cubrir sus desnudeces propias y de cierta dama hubo de vender la propiedad de uno de «sus mejores escritos en 400 reales al autor, Pedro Ximenez de Valenzuela, vecino de Toledo».

*
* *

Alboreaba el año de 1605, con su fausto cortejo de efemérides. Tres capitales disfrutaban el alto honor de cortesanas deferencias y Madrid, Valladolid y Toledo, respectivamente, abrillantaron sus blasones al nacer a la vida, en la primavera de aquel año, el esplendoroso tríptico que, para honra y prez de las letras españolas, formaron: *El Ingenioso Hidalgo*, *El Rey Poeta* y *la Nueva Musa Toledana*.

Casi un lustro había transcurrido cuando Lope de Vega, en su comedia *El cuerdo loco*, recuerda, por boca de *Belardo*, obligada decisión «a vivir por acá», en Toledo; y gozando de ansiado alejamiento habitaba una casa de la barriada de San Justo; no precisamente movido por tranquilas placideces, pues ya Lope había previsto lo de la grata «soledad de dos en compañía».

El barrio entero conocía de Lope de Vega y gustaba el sencillo y locuaz vecindario de tratar

con tan aplaudido escritor que, asequible a todos, pronto se hundió en la fatal consecuencia a que conducen ciertas afabilidades.

Ya, en más de una ocasión debió recomendar a Lope, su bondadoso y devotísimo amigo el Capellán muzárabe José de Valdivieso vital normalización y dar de mano a cotidianas confianzas, engendradoras de torcidas interpretaciones, sirviéndole de ejemplo palpable la familiaridad con que, por lo general, llegan a tratar los sacristanes a los Santos mismos.

Era al filo del atardecer cuando el maestro Valdivieso, sin aproximarse a la vivienda en que *per accidens* habitara Lope de Vega, despedíase de él con un «hasta mañana, Dios mediante; hasta mañana». Y era al siguiente día de aquella tarde cuando en la iglesia parroquial de la Magdalena, recibía las aguas del perdón, por mano del maestro José de Valdivieso, la niña «Marcela, hija de padres no conocidos» (8-Mayo 1605). Pudo haber sido bautizada por el párroco doctor Pedro Alvarez o su teniente Francisco Sánchez; mas atendiendo a «la calidad del padre de la neófita» y a la amistad que le unía a Valdivieso, hizo que éste actuara, ejerciendo de padrino el poeta Martín Chacón.

¿Quién era Marcela? En la comedia citada *El cuerdo loco*, Belardo, personaje bajo cuyo poético nombre aparece Lope de Vega, al dialogar

con Lucinda, nombre no menos poético amparador del de homónima beldad, así se expresa:

«Veréis allí una serrana,
que aunque saque su ganado
antes del sol, piensa el prado
que amanece la mañana.
No es bachillera ni es loca,
aunque he pensado, ¡por Dios!
que *en llamarse como vos*
por alguna parte os toca.....»

Ensalzando la belleza de Lucinda, ¿no ha lugar a suponer que en su entusiasmo Belardo evocara a la gentilísima *Camila Lucinda*, que es precisamente la bella comedianta María de Luján?

Dos años más tarde ya no aparece tan asiduamente avecindado en Toledo Lope de Vega. Cumpliéronse los vaticinios del maestro Valdívieso, por cuanto Lope escribía al doctor Gregorio de Angulo,

«Que a no haber *sacristanes* en San Justo
Nunca Madrid en su rincón me viera».

Es por entonces cuando en Madrid recibe un niño, con las aguas del bautismo, el nombre y apellidos de Lope Félix de Vega Carpio y Luján (28-Enero-1607).

Después, el nacimiento a la vida de Feliciana de Vega y de Guardo lógrase a cambio de la de su madre D.^a Juana de Guardo (13-Agosto-1613). Y ya, ordenado sacerdote, Lope de Vega dedica sus amores a sus hijos Marcela y Lope Félix..... y a Feliciana, su única hija legítima, y..... a Marta de Nevares Santoyo (*Amarilis*) que, si bien casada con el buen Roque Hernández de Ayala, alcanza la especial gracia de conseguir ser madre..... de Antonia Clara, también heredera de los encantos de Marta. De aquella niña que posteriormente, en su testamento, declarara: «Yo D.^a Antonia Clara de Vega, natural y vecina de esta villa de Madrid, hija legítima de Lope Félix de Vega y de D.^a Marta de Nevares, su mujer (1661).

Nuevamente aparece en Toledo Lope de Vega. Es ahora Jerónima de Burgos (la Señá *Gerarda*) para quien escribió *La dama boba*, la hembra que retiene en sus amorosos brazos a el *Fénix*, un tantico celosilla ante el arribo de la gracil y atrayente Lucía de Salcedo (*La loca*).

Y fué por aquel año, en 24 de Diciembre de 1617, cuando encontramos a «doña Marcela Vega Carpio» en el madrileño templo de San Sebastián teniendo en la pila bautismal a Isabel Lucía, hija de los comediantes Cristóbal Ortiz de Villazán y de Ana María de Rivera, su mujer; y al correr dos años más, hallamos a Lope de

Vega al pie de la misma pila administrando el primer sacramento a María Luisa, hija de los mencionados comediantes.

Después..... Marcela profesa en el convento de religiosas Trinitarias descalzas de Madrid; Lope Félix muere en un naufragio junto a la Isla Margarita (Venezuela). Antonia Clara, la tierna infantita de Marta y de Lope, víctima es de grave dolencia; y ciega y enloquece Marta de Navares.....

«Aquella cuyos ojos
verdes, de amor centellas,
músicos celestiales,
orféos de almas eran;
cuyas hermosas niñas
tenían, como reinas,
doseles de su frente
con armas de sus cejas.

Aquella cuya boca
daba licción, risueña,
al mar de hacer corales,
al alba de hacer perlas...
la que a la voz divina
desafió sirenas...;
la musa más perfecta,
la virtud y el ingenio,
la gracia y la belleza.

Y, en tanto se derrumba el hogar que lograra fundar Lope de Vega, las monjitas, que del monasterio toledano de Santa Ursula pasaron a integrar la primera comunidad de las Trinitarias matritenses, gózanse de poseer en su cenobio a dos hermanas de claustro monacal; Sor Isabel de Saavedra, hija de Cervantes, y Sor Marcela de San Félix, que ha un año vistiera el hábito de la Orden como religiosa de coro (13 de Febrero de 1622).

¡Oh! El día de la profesión de Sor Marcela, ¡cuánto júbilo no reinaba en la santa mansión trinitaria!

«Se adornó el templo con ricas telas y varias riquezas; amadrinó a la desposada la Marquesa de Teba, asistió el Marqués de Povar con la guarda de su Majestad, el Duque de Sesa y otros señores; y cantaron las letras, compuestas por Lope de Vega, Florián, Ponce y Valdés, célebres músicos y cantores de la Real Capilla; y predicó el maestro Fray Hortensio Paravicino»; y..... parece que se dispensó a Lope de Vega la presentación de la fe de bautismo y de confirmación de Sor Marcela.....

Más no es solo el hogar de Lope de Vega lo que tiende a la desaparición; son todos sus más caros afectos; es el propio Fénix de los Ingenios que, víctima de crueles infortunios y ante el inerte cuerpo de Marta, musita acongojado:

«¡Ay soledades tristes
de mi querida prenda!»

.....
..... (1532)

Y no tornan a vibrar alegres notas de la lira del poeta; que las últimas ya sonaron tristes y apagadas en su égloga *Filis*, al referir el rapto de su hija Antonia Clara por *Tarsi*, el Duque de Medina de las Torres.

Y, en rápido tránsito, Lope de Vega eleva por entero su espíritu al cielo cediendo su materia por completo a la tierra..... y entre el pausado caminar de fúnebre cortejo, que a filiales ruegos de Sor Marcela de San Félix desfila ante el monasterio trinitario, engéndrase la *Fama póstuma* del apologista Montalbán y la *Essequie poétique* del veneciano Franchi; es que Félix Lope de Vega Carpio «adquirió en su tiempo las proporciones de un mito» (27 Agosto 1635).

He ahí que si por infringir el padre de Lope de Vega el noveno mandamiento tiene Madrid el alto honor de contar entre sus más preclaros hijos al Fénix de los Ingenios, así Lope de Vega, honrándose con el paternal ejemplo de seguir en pos de amores ajenos a los que su virtuosa esposa le brindaba, contribuyó a que Toledo acrecentase sus lauros de gloria anotando entre el

número de sus ilustres hijos a una inspirada poetisa.

Poetisa que en la bella lírica de ascético y elusivo sentimiento, y con el nombre de Sor Marcela de San Félix, cooperó a entretejer la excelsa corona que en gracia a su ciudad-cuna laureolaran otras hijas de Toledo y sus hermanas en inspiración y en fervores, cual Sor María de San José, que vivió y murió santamente en el convento carmelitano de la Villa de Cuerva; y Sor Jerónima de la Asunción, profesa en Santa Isabel de los Reyes de Toledo, cuyas poesías confundieron algunos como de Santa Teresa; y Sor Isabel de Jesús, de la Tercera Orden del Carmen; y Sor María de Santa Isabel, poetisa «de las más fecundas del siglo xvii» que, vistiendo el hábito en el monasterio de la Concepción, escribió sus versos con el seudónimo de Marcia Belisarda.

Y Lope de Vega, que en el solemne y emocionante momento de la profesión de su hija adorada se halló presente, transido de dolor y al par gozoso, así refleja su estado de ánimo en una epístola.

«Sale Marcela, y perdonad, os ruego,
si el amor se adelanta, que quien ama
juzga de los colores como ciego.

No ví en mi vida tan hermosa dama,

tal cara, tal cabello y gallardía;
mayor pareció a todos que su fama.

Ayuda a la hermosura la alegría,
al talle el brío, al cuerpo, que estrenaba
los primeros chapines aquel día.

Marcela, las mejillas encendidas
y bañada la boca en risa honesta,
miróme a mí para apartar dos vidas;
y el alma a tanta vocación dispuesta,
con una reverencia dió la espalda
a cuanto el mundo llama aplauso y fiesta;
y ofreciéndole al Niño la guirnalda
de casta virgen, abrazó su Esposo,
besándole los ojos de esmeralda.

Cerró la puerta el cielo a mi piadoso
pecho, y llevéme el alma que tenía...
de que no fueron mil estoy quejoso.

Bañóme un tierno llanto de alegría,
que mis pocas palabras y turbadas
con sentimiento natural rompía.»



El telón del Teatro Rojas; evocación de la dramática del siglo de oro y homenaje al gran dramaturgo toledano Francisco de Rojas Zorrilla.

AQUÍ FUÉ EL TEMPLO
DE LA DRAMÁTICA



QTRO de los timbres de gloria para Toledo es el haber sido la ciudad que más contribuyó a la favorable transformación de la impedimenta escénica y a la permanencia de los teatros, que antes de terminar la XVI.^a centuria, en 1576, pudo ya retirar la dramática de las plazas públicas y contar con su «Casa de Comedias», donde se representaban las más «honestas y algunas veces deuotas de la historia de algún santo, para entretenimiento y solaz de los ciudadanos y para que se desenfaden y olui-

den de otros cuydados penosos que consigo trae la vida humana».

Quedó establecida la *Casa de Comedias* en el llamado *Mesón de la fruta y del pescado*, contiguo a la *Casa de la harina*; y si el albergar Toledo a fecundos ingenios facilitaba una mayor estancia de las compañías al paio de los corrales madrileños del Príncipe y de la Cruz, esa permanencia de la farándula en Toledo aportaba a las arcas municipales pingües ganancias.

Mas no por la saneada y perenne renta que la Casa de Comedias proporcionaba al Concejo atendía aquél convenientemente a la conservación del edificio, que treinta años hubieron de transcurrir sin que el Corregidor ni los Regidores se ocuparan de otra cosa que apremiar por el pago de los arriendos y concurrir con toda asiduidad a las representaciones acompañados del familiar bagaje.

Fué preciso hacer observar, por uno de los admiradores de la famosa Jusepa Vaca, que desde el balcón municipal «se bía u oya mal la comedia» para que, siguiendo indicaciones del doctor Gregorio Angulo, se procedieran a realizar determinadas obras de reparación y hasta de ampliación en la *Casa de Comedias*; y avanzando los corredores «tres pies y medio hazia el valcón quedó así quadrado y mucho más cerca, porque se sacó el valcón zinco pies, y, tres y

medio que se acercó el bistuario se ganaron ocho pies y medio y con acercar el dicho bistuario quedaba libre toda la Casa de la harina» para el Ayuntamiento.

Eran los últimos días del 1606 cuando abrió nuevamente sus puertas a la dramática la remozada y ampliada Casa de Comedias de Toledo, que apareció con un gran balcón, o palco municipal, provisto de dos hileras de bancos de respaldo, delante, y otro de grada, detrás.

¡Bien nutrido que se encontraba el «balcón grande»! En medio del banco de primera fila tomó asiento el Corregidor; a uno y otro lado de esta autoridad distribuyéronse Regidores y Jurados, «con ygualdad por su antigüedad, quien era del banco derecho de la Ciudad y quien era del izquierdo».

El banco de grada ocupáronlo el Alguacil mayor, el Mayordomo y Contadores, Capellanes, Letrados y Médicos municipales.

Era un verdadero «*pleno del Ayuntamiento*» dada la concurrencia del balcón grande.....

En sendos aposentos contiguos al balcón presenciaban la representación, las personas que oficialmente podían ocuparlos: en el de la derecha la esposa y otros deudos del Corregidor, en el de la izquierda la familia del Alcalde mayor.

En los muros laterales abríanse una serie de

«bentanas bajas»: diez a la derecha y nueve a la izquierda y, sobre aquéllas, dieciséis «bentanas altas, ocho encada tirantez».

«Encima del balcón de la Ciudad y aposentos hallábase la tertulia, cerrada con celosías, destinadas para «en ella ber la comedia religiosos, eclesiasticos y otras personas sin ser vistos»; en el patio varias filas de bancos centrales y dos gradas: «una a la mano derecha para 216 personas y otra a la mano izquierda para 179 personas», y, por fin, bajo del balcón o palco municipal, la famosa «cazuela, mui capaz, donde las mujeres bían la comedia».

El orden para la entrada y salida del público queda reglamentado por una valla colocada delante del teatro y por un Ministro de la Justicia Real que no da paz a la mano al menor desmán del pícaro que pretende «escurrirse sin donar los cuartos de la comedia», o trata de penetrar en la cazuela, amparado por más de un guarda infante.....

Y en tanto, a la puerta, balanceándose a impulsos del fresco vientecillo, un cartel con ferruginosa caligrafía advierte

«Lo que se cobra por cada cosa:

«Cóbrase de cada bentana baja 8 reales; de ellos perciben y tocan a la zitudad seis y los restantes tocan y perciuen la compañía.

«Cóbrase las bentanas altas 4 reales de cada

una, de que tocan a la ciudad 3 reales y el otro restante a la compañía.

«De todas las personas que entran a ver la comedia en la tertulia se cobran 14 quartos, y dellos tocan a la ciudad 10 quartos y los cuatro restantes percibe la compañía.»

Por la lectura de papeles de la época confirmase el que quedó la «Casa de Comedias» en condiciones decorosas, y que prosiguieron los años rindiendo en ella culto a la dramática, apartados los hombres y las mujeres, «así en los asientos como en las entradas y salidas, para que no se hagan cosas deshonestas». Más en la noche del 28 de Agosto de 1630, las campanas de los templos toledanos sembraban la alarma con su incesante repiqueteo. Era que la «Casa de Comedias» derrumbábase a impulso de voraz incendio; tan grande que, por ser la casa libre de vivienda, cuando se reconoció el fuego se había quemado la dicha casa y mesón del pescado, y otras muchas de particulares con quien alindaban, sin que quedase en toda dicha casa mesón cosa alguna de fábrica ni madera en que pudiese reconocer haberla habido en dicha casa mesón, pues hasta las columnas de piedra quedaron arruinadas y consumidas del fuego.

Mas no porque se incendiara la Casa de Comedias interrumpiéronse largo tiempo las repre-

sentaciones, que tan pronto quedó el patio libre de escombros «fué forjado el tablado, armada la percha de la cortina y tendidos los bancos», y las fiestas escénicas celebráronse en el *Corral*: en el cercado solar a que había reducido el siniestro a la *Casa de Comedias de Toledo*.

Cesaron los pingües arrendamientos. Desfiláron por Toledo no los mejores autores y representantes que alborozaban al pueblo en otras ocasiones, sino los blanquillos y cómicos de la legua, contra los que la ruidosa mosquetería se desataba en silbidos y denuestos, preludios de la algarada con que muchas veces terminaban las representaciones, mientras la farándula huía acobardada y en el patio se prodigaban mandobles y apaleamientos de los que no salían muy librados Regidores y golillas.

Pero las reiteradas peticiones del Jurado Alonso de Cisneros hallaron eco en el cabildo popular. Pedía la reconstrucción de la Casa de Comedias y que seguidamente se pregonara nuevo arrendamiento. Diego de Zúñiga y Juan de Palma, a quienes se encomendó el asunto, manifestaron que los maestros de obras pedían veinte mil ducados por las que se precisaban realizar, que convenía llegar a un acuerdo, y en «atención a la renta de dos mil ducados que monta la casa, procedía se procediese sobre dicho Mesón y Casa de Comedias, porque en los pocos días en

los que se representa no han sido autores de los más conocidos».

No debió ser en un todo muy halagüeña la proposición de arriendo que un día presentara el Jurado Cisneros, corriendo de su cuenta las obras, cuando el Ayuntamiento no accedió en principio a lo solicitado, porque opinaron los Regidores que sería de un mal ejemplo muy dañoso «para los arrendamientos en adelante, so pena de no estar la Casa de Comedias con todas las comodidades que son necesarias». Empero la idea de Cisneros debió prevalecer. Simultáneamente las obras de restauración y en 1633 pudo contar Toledo con su anhelado *Corral*, que sin dejar de ser una parte de él Mesón de la fruta y de salazón del pescado emplazábase preferentemente como *Casa de Comedias*.

En ella se construyeron toda clase de localidades: unos palcos enormes, llamados alojeros; otros, a modo de armarios, que se denominaban faltriqueras, y otros altos o ventanas; filas de bancos nombrados lunetas; bancos de patio en los laterales; al frente del teatro o escenario el balcón concejil, y, bajo él, el gallinero, la cazuela, donde se congregaba la femenil «granuja del auditorio», como en una de sus producciones calificó el ingenioso toledano Quiñones de Benavente a las mujeres que ocupaban tan celebrada localidad.

No olvidóse, tampoco, cuanto la reglamentación y policía de teatros determinaba respecto a puertas de entrada para las localidades de uno y otro sexo, a fin de establecer perfecta separación entre los alegres mosqueteros de los bancos de patio y la chistosa concurrencia de la cazuela. Y en aquellas y en todas las puertas y localidades leíase este «AVISO»:

«Se castiga el que persona alguna enzienda yesca ni tome tauaco en esta casa aora ni en tiempo alguno, por el peligro que tiene de encenderse fuego. Pena por la primera vez ocho días de carzel y quatro ducados de multa. Por la segunda doblada, y por la tercera, además de dicha pena, se prozederá contra los ynobedientes a lo que aia lugar.»

Y la Casa de Comedias de Toledo llegó a ser tan codiciada como algunos de los Corrales de la corte. Generalmente, antes de espirar un plazo de arrendamiento solicitábanse otros, bien por verdaderos autores, ya por cómicos en nombre de aquéllos, y que tratando de despistar accedían a ser *caballo blanco por una contenta* y por gozar unos meses el tratamiento de empresario.

Por ello sucediéronse casos en que se viera el pregonero mayor asediado para simular el anuncio de un arriendo, tratando en otros momentos de sobornar al humilde *voz pública* a cambio

de unos ducados que casi siempre se trocaban en merendolas preparadas en la Hostería de la Negra o en los inmediatos figones del Barrio del Rey.

*
* *

Aún a mediados del pasado siglo elevábanse los muros que limitaron aquel recinto donde por espacio de tres centurias se rindió culto a la dramática nacional.

Y el moderno *Teatro de Rojas*, inaugurado el 19 de Octubre de 1878, álzase hoy sobre el solar del famoso *Mesón de la Fruta*, que tan sólidos cimientos ofreciera a la *Casa de Comedias*, y es el *Teatro* y su título *de Rojas*, verdadera evocación de que aquí fué el templo de la dramática.

LA NOCHE TOLEDANA

Y LOS CERTÁMENES



El Cardenal Primado D. Bernardo Sandoval y Rojas, tío del Duque de Lerma, pertenecía la amena posesión de «Buenavista», hoy propiedad del Sr. Conde de Romanones, donde los ingenios que atesoraba Toledo, durante los primeros años de la XVIIª centuria, celebraban diversiones y esparcimientos literarios de los que eran alma y vida el gran Lope de Vega y el galante y malogrado vate toledano Baltasar Elíseo de Medinilla,

«Muerto por una espada rigurosa,
que pienso que animó licor Dionisio.....»

Aquí de ¿quién es ella? No la espada, la dama.....

Ya hace años que formulamos esta interrogación. En un trabajo que nos fué premiado en el Certamen de 1908, habido cuando el Centenario del dramaturgo Francisco de Rojas Zorrilla. Por cierto que desde aquel entonces estamos esperando una respuesta del Ayuntamiento de Toledo, con relación a ese trabajo histórico-crítico.

Bueno; pues doce años más tarde de dicho año, cartas cursadas entre dos religiosas Carmelitas descalzas: Juana de Jesús y María y Beatriz de Jesús, que un tiempo pertenecieron a la Comunidad de la piadosa fundación Ercilla en Ocaña, confirmaron cuanto el historiador Martín Gamero señalaba, y quedó despejada completamente cuanto para algunos seudoeruditos resultaba una inconmensurable incógnita.

En derredor de los famosos *Diálogos de «Buenavista»* refrendóse que Lope de Vega y Medinilla, apenas dió el *Fénix* fondo en Toledo, simpatizaron y coincidieron en un todo. Tenían muchos puntos de contacto en diversos aspectos de la vida galante y literaria, sin dejar de acogerse a la Iglesia. Fruta del tiempo aquel.....

Por ese entonces era Medinilla, dada su apasionada y ardorosa juventud, cerca de Inés de Andrada, lo que cuarenta años antes fué Lope

de Vega cerca de Elena Osorio. Y si bien es que el desalentado Jerónimo de Andrada solucionó con la tizona lo que el comediante Cristóbal Calderón confió discretamente a un destierro, ofreciéronse las circunstancias de que en la época de alborear su juventud Elíseo de Medinilla terminaba el prólogo de su vida accidentada Lope de Vega, y que a cierto destierro debióse la iniciación de la amistad que enlazara a los dos poetas.

En los célebres diálogos de Buenavista alternaban el Doctoral Tomás Tamayo de Vargas, el Jurisconsulto Jerónimo de Cevallos, el Maestro José de Valdivieso, el Bachiller Mateo Fernández Navarro, los Doctores Gregorio de Angulo y Francisco de Céspedes, Secretario del Cardenal; Francisco de Rojas Guzmán, Conde de Mora y otros más, virtuosos de las musas; y la amistad entre Lope de Vega y Medinilla hubo de consolidarse en ocasión del certamen literario habido en Toledo festejando el natalicio del Príncipe que después denominaron el Rey poeta (1605).

En dicho certamen Lope de Vega, a más de presentar una canción que obtuvo el primer premio, consistente en una sortija de diamantes, abrió la justa haciendo historia de las letras en endecasílabos sueltos al estilo latino; y Medinilla, aun cuando «no escribió al precio», presentó un muy elogiado soneto, dirigiéndose en figura

de España a la Reina. Y según la *Relación de las fiestas que la Imperial Ciudad de Toledo hizo al nacimiento del Príncipe N. S. Felipe III, de este nombre*, no faltaron, a más del certamen mencionado, juegos escénicos y de cañas, y entre las fábulas que se representaron figuró la del eclipsador de los ingenios intitulada *Noche toledana*, en la que Lope de Vega, tratando de renacer la olvidada práctica galo germana de contar por noches y tomando como base una pasada en Toledo, entonó estas épicas invocaciones:

«Negra, desaseada, descompuesta,
desafeitada noche, deslucida
de manto y de cabellos esparcida,
envidiosa del sol, con sombra opuesta;
remisa en bienes y en traiciones presta,
adúltera, ladrona y homicida,
disfrazada, cobarde y atrevida
del ganado terror, del lobo fiesta;
por tus mismas traiciones te conjuro,
miedos, engaños, laberintos, celos,
que me dejes gozar lo que procuro.
Así te canten buhos y mochuelos,
e igualen con el sol hermoso y puro
tu negro curso los piadosos cielos.»

Gloria alcanzó la comedia de Lope, cuya moraleja condensábase en que:

«Amores en Toledo son muy buenos,
si son de día, pero no de noche;
que hay cuestras espantosas y ladrillos,
hombres del diablo, avispas, perros, pulgas,
tejados, gallineros, y alguaciles.»

Bueno; atraídos por aquellas fiestas, que cuentan «tuvieron tanto de largas como de famosas», concurren tal número de vecinos de distintos pueblos, que, si mal hospedados y peor mantenidos y hartamente «asendereados por el mareo y bullicio de las funciones», al regresar a sus lares juraban y prometían que no habían de pasar «¡Nunca más noche en Toledo!» Y lo más famoso fué que seis años después, en el *Thesoro de la Lengua Castellana*, publicado por la familia de los Covarrubias y Orozco, se aceptaba lo de las pulgas de Lope de Vega diciendo: «Noche toledana, la que se pasa de claro en claro, sin poder dormir, porque los mosquitos persiguen a los forasteros que no están prevenidos de remedios como los demás» (1611).

De aquellos certámenes que sirvieron para acentuar la amistad de Lope y Medinilla y de estimulador acicate para los aficionados a las lides literarias, fué el más interesante el que se celebró en el Convento de Carmelitas Descalzos por la beatificación de Santa Teresa de Jesús (7 Octubre 1614).

En esta justa literaria, donde Elíseo de Medinilla conquistó nuevos lauros, tan curiosos eran los premios ofrecidos a los concursantes, y tan hermosa resultó la fiesta celebrada en honor a la virgen abulense, que complácenos transcribir parte de lo que consta en un libro ordenado por el Secretario del jurado Juan Ruiz de Santa María.

PRIMER CERTAMEN.—Al que, imitando la pureza latina en cinco estancias, mejor describiese el glorioso tránsito de Santa Teresa «se le dará: *un corte de jubón de raso*; al segundo, *una cruz de reliquia*; al tercero, *tres cucharas de plata*.

SEGUNDO.—*Soneto*.—Engrandeciendo la sabiduría de Santa Teresa.—Primer premio, *unas medias de seda de color*; segundo, *tres varas de tafetán*; tercero, *un estuche de oro*.

TERCERO.—*Glosa*.—Glosar esta redondilla:

«Teresa, vuestra grandeza
hija de esa humildad es;
pues descalzaros los pies,
fué coronar la cabeza.»

Premios: *Obras de Fray Luis de Granada, unos acuerdos de oro y una banda de tafetán*.

CUARTO.—*Octavas*.—Con los premios de *cuatro cucharas de plata, obras de la Santa y dos pares de guantes*.

QUINTO.—*Décimas*.—Premios: *dos pares de guantes de ámbar, un mondadientes dorado y un diurno con manezuelas de plata.*

SEXTO.—*Romances en alabanza a Toledo*.—Señalando los premios de *un bolsillo estremado una Biblia dorada y unos guantes de ámbar.*

SÉPTIMO.—*Epigramas*.—Con premio que consistía en *un salero de plata dorado.*

OCTAVO.—*Hieroglífico*.—Cuyo premio era *una banda de gasa muy rica.*

De los ocho certámenes en que se dividió la justa, se declaró desierto el octavo, y Medinilla, con distintos nombres, alcanzó varios premios. El primero de las canciones, firmadas con su propio nombre; el primero y tercero de los sonetos, con los pseudónimos de Jacinta Amaranta y Gaspar de Yepes, y el tercero de los romances, con el de Juan de Vozmediano; y el mismo Medinilla, que no cedía un momento en evocar a su amada, se sentenció con estos versos:

«A Elísio de Medinilla
 hoy se premia con que jure
 que no ha de emplear el *raso*
 en la de ojuelos azules».

«Dan a Jacinta Amaranta
 por el más galán soneto,
 unas *medias*, porque a medias
 ella y... (ya entiendo) escribieron».

«Dan a Don Gaspar de Yepes
un *estuche*, y a lo menos,
lo que ganó con la pluma
ha perdido por moderno».

El trabajo de *Vosmediano* lo sentenciaba el
Secretario diciendo:

«Licenciado *Vosmediano*,
vi vuestro trabajo fiel,
mas he conocido en él
de *Medinilla* la mano».

Y en tanto que la antigua Corte celebraba tan honestas e instructivas recreaciones, la villa coronada efectuaba otras, muy burlescas, de las que eran fiscales y partes esencialísimas peregrinos ingenios nacidos en Toledo, cual Francisco de Rojas Zorrilla y Luis Quiñones de Benavente.

Vaya muestra de los temas que en torneos literarios habidos en el Buen Retiro asignaban aquellos ingenios cortesanos:

¿Por qué las beatas no tienen unto?

¿Con qué defendería mejor la entrada en e Buen Retiro D. Diego de Cobarrubias y Leyva, si con el cuidado o con la panza?

¿Por qué a las criadas de Palacio las llaman mondongas?



Altar de «El Transparente», la maravilla del genial estilo que señaló el final de un envidiado poderío.

«EL TRANSPARENTE»

Y ALGO DE TOROS



EN nuestra incomparable Catedral Primada, donde se atesoran los más preciados anales del desarrollo artístico español, en todos los estilos e influencias y en sus esplendores y transformaciones, no podía dejar de encontrarse una interesante página que, de manera elocuentísima, nos hablara de aquella edad en que así la literatura como la arquitectura patria siguieron derroteros de fantásticas y delirantes inspiraciones; y allí, tras el altar de la primorosa Capilla Mayor, álzase el justamente renombrado «Transparente»; la joya del maravilloso estilo que señaló el final de un envidiado poderío. Obra atrevida, al par que sencilla; de vertiginosa

imaginación y pletórica de bellezas, que, mil veces vituperada y otras tantas aplaudida, la admiramos «rica en la variedad y en la magnífica ejecución de las figuras de mármoles y bronce, y elegante por el corte de la bóveda».

Una inscripción latina, grabada en el bronce que representa a la bella danzarina israelita Abigail calmando el furor de David contra Nabal, nos dice que «Narciso Thomé, Arquitecto mayor de esta Santa Iglesia Primada, delineó, esculpió y pintó, por sí mismo, toda la obra, compuesta y fabricada de mármol, jaspe y bronce».

Respecto al autor del afamado «Transparente» sabemos que en el Cabildo de 27 de Octubre de 1721 se le nombró arquitecto de la Catedral, que se avecindó en Toledo y que veinte años después aún habitaba con su esposa, D.^a Leocadia Sánchez Ramírez, una casa en la feligresía de San Justo, a cuya parroquia otorgó algunas limosnas.

La traslación del Santísimo al «Transparente», efectuóse el 9 de Junio de 1732, rigiendo la Archidiócesis el Cardenal D. Diego de Astorga y Céspedes, quien con grande prodigalidad contribuyó a las obras y tiene su enterramiento al pie de «El Transparente» erigido por el apóstol del churriguerismo; y tanto el día de la inauguración como los siguientes, eslabonáronse con lucidas fiestas religiosas y profanas que una

serie de escritos, con ampuloso y gerudiano decir, nos relatan en medio de la prosa más pedantesca y el verso más incomprensible.

En cambio a D. José de Lobera Mendieta, que bien pudo titularse el cronista toledano durante media centuria de la XVIII.^a, le es deudora Toledo de unos sencillos romances, de amena lectura, que aportan fidelísima descripción de la obra de Narciso Thomé, en una «*Relación de los plausibles festejos y Sagrados Cultos que el Eminentísimo Sr. Cardenal Aszobispo Primado de las Españas, con su Ilmo. Cabildo, y asistencia de la Imperial Ciudad de Toledo, ha celebrado al Santísimo Sacramento, en su colocación a el Nuevo Magnífico Transparente, los días nueve, diez, once y doce de Junio de este año de 1732.*»

En esta curiosa *relación*, que tan magistralmente describe la obra de Narciso Thomé, con todo detalle, desde la Mesa del Altar, sobre que se alzan los

«...dos ángeles que el peso
de máquina tan sublime
parece sostienen ellos»

hasta aquel otro angel que arriba, en el rompimiento de la bóveda,

«parece se viene abaxo
perpendicular, teniendo
una Lámpara, que arde
delante del Sacramento»

describese también la carrera seguida por la procesión del Corpus Christi. Y si digna de aprecio es la relación antedicha, con que Lobera Mendieta nos legó una bella página del vivir toledano en el siglo XVIII, no es menos merecedora de estima la «*Relación de las fiestas subsecuentes que, después de los celebrados Cultos al Santísimo Sacramento en su colocación a el Nuevo Magnífico Transparente.....*» alegraron la Imperial Ciudad durante los días 22 y 25 de Junio de 1732; que en esta segunda relación revélase nuestro poeta experto revistero taurino.

Oigamos lo que dice respecto al último novillo lidiado en la corrida celebrada en Zocodover el día 22 de Junio de 1732.

Puso término a la fiesta
un fiero Bruto, que a gyros
midió la plaza veloz,
de su fiereza movido.

Enalbardado el color,
alto de cuello, y fornido,
de la mano corto al pecho,
fuertes cabos retorcidos,

con otro, que los cercaba;
con anticipado aviso,
de que a la mano del hombre
se empezaba a ver rendido.

Sorteáronle con capas,
labráronle a hierro fixo,
en las banderillas puesto;
y apenas se oyó el quexido
del metal hueco, que alienta
las potencias y sentidos,
quando el intrépido arrojó,
y a los acerados filos,
de golpes multiplicados,
dió la vida entre bramidos.

De ordinario era la Plaza de Toros el clásico Zocodover, y, las casas, conforme se conservan algunas, verdaderos *portaviandas*, con soportal, tres plantas, en cada una de ellas un balcón, y terrado.

El Corregidor distribuía los balcones, asignando los precios medios de 200, 150 y 80 reales, respectivamente, a los del primero, segundo y tercer piso, dejando libre el terrado al inquilino.

Más para la corrida celebrada el 25 de Junio, *hinchóse la taquilla*; repartió el Corregidor los balcones de cada casa al precio de 300 reales los primeros, 220 los segundos, 150 los ter-

ceros y 40 los cuartos, abonando 50 reales menos los inquilinos «en atención al mucho trabajo e inquietud que tuvieron»; y los pormenores de la doble y magna corrida, que mereció el honor de integrar las efemérides taurinas, nos los facilita Lobera Mendieta con su *revista*, en la que no olvidó proemial galantería hacia las damas que asistieron al festejo.

«Llegó el día deseado
y de Junio el venticinco;
descolgó el Sol sus reflexos,
y al mirarse competido
de Soles más soberanos,
de bellos Luceros vivos,
que no en Balcones: si esferas
de Deydades y prodigios,
de influxos más superiores
y de ardores más divinos,
se obstentaban despidiendo
incendios apetecidos,
intentó con su esplendor
se mirassen confundidos,
Pero advirtiéndolo, que en vano
era su intento atrevido,
entre embozos de celages
se escondió como corrido.
Sonó el clarín animado,
y tymbal, a cuyo ruido

aparecieron en la palestra D. Juan González y D. José Rodríguez, caballeros de fama, que después de rendir acatamiento al Corregidor pasaron a entenderse con los toros de la tanda mañanera; y tras toque de clarín el portillo deja paso

.....a una fiera
o atezado torbellino,
vivo y atrevido Rayo
de la Esfera desasido.
Hirióle D. Juan primero,
y apenas se sintió herido
se entró tanto, que ya cerca
le anduvo de los estrivos.

Búscolo D. Joseph luego,
y con muy gallardo brío
le entró la acerada punta
por el duro cerviguillo,

.....
y siguiendo la Función
uno y otro, con continuo
acierto, dieron muerte luego
a ocho Toros vengativos.

La corrida de la tarde fué aun más concurrida y vistosa. Hecho el despejo por el Alguacil mayor D. Nicolás de Palma, y el paseo por el Corregidor D. Bartolomé de Espejo y Cisneros, Marqués de Olías, desfilaron en sendas y elegan-

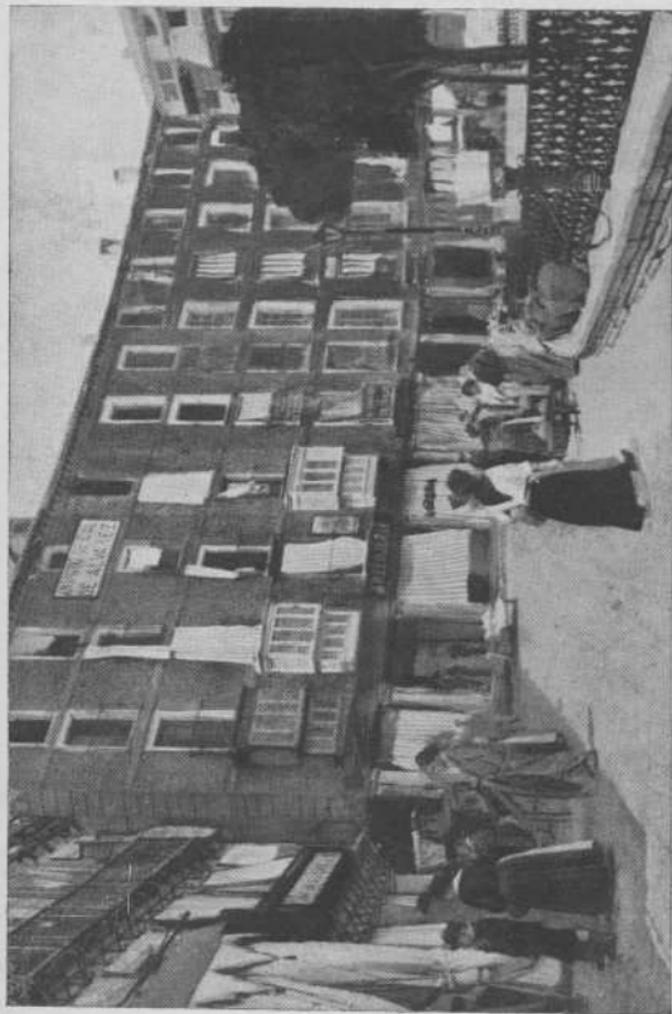
tes carrozas el Duque de Sesa y el Marqués de Ariza, llevando respectivamente al estribo a sus apadrinados D. Miguel de la Canal y D. Luis Camargo, quienes

«Enderezaron sus pasos
hasta dos Retratos vivos
de nuestros Reyes, adonde
con rendimientos debidos
hicieron tres cortesías»:

y apenas hubo salido el último toro, que correspondía a aquellos caballeros, D. Miguel ya le tuvo en sangre tinto, y a D. Luis acometió, tan sañudamente, va, creciéndose al castigo, que hiriéndole el caballo le obligó a echar pie a tierra y a mostrar con el acero su arte y su destreza. Y quedó muy bien Camargo; con un descabello a pulso, hizo rodar al berrendo.

«En fin, veintidós corrieron», y con este festejo diéronse fin a los organizados y celebrados en ocasión de colocar el Santísimo en

«el primoroso Ornamento
Transparente, que labrado
para Trono y para Regio
Reclinatorio del Rey
de los Reyes más Supremos,
a costa del fatigado



La Plaza de Zocodover por la parte que da entrada á Barrio Rey, conforme se encontraba hace un cuarto de siglo.

incesante movimiento
del cincel y del buril
que en diez años, poco menos,
hizo del jaspe y del mármol»

el inspirado Narciso Thomé o Temé, que de
ambas maneras firmaba aquel Arquitecto; y di-
gamos con Lobera Mendieta:

«A Dios se deben las gracias;
pues piadosamente quiso,
que en unas fiestas tan largas
no aiga nunca sucedido
ni aun la más leve desgracia
en medio de los peligros,
ya de Toros, ya de Fuegos,
ya de Andamios, ya de Tiros.
Sea todo en gloria suya,
por los siglos de los siglos».



ES EL MEJOR BLA-
SÓN DE LA FAMILIA



Por los primeros días de nuestra estancia en Toledo, cuando, intrigados por la búsqueda de noticias relacionadas con la incursión napoleónica, curioseábamos las actas capitulares en el Archivo municipal, de los años 1807, 1809 y subsiguientes, porque el libro de 1808 no logramos encontrarle, hallamos un acta en la que se lee:

«Ayuntamiento ordinario.—Viernes 13 de Marzo de 1807.—A la hora acostumbrada hubo Ayuntamiento ordinario, al que concurrieron los Sres. D. Josef Joaquín de Santa María, Corregidor; D. Josef de Beizama, D. Eduardo Ortiz de Zárate, D. Pedro Segundo García Ximénez, don

Domingo Falceto, Regidores; D. Juan Francés del Olmo, D. Manuel de Yébenes, Diputados; D. Patricio Pareja, D. Manuel Carreño, Jurados; D. Joaquín Morejón, Síndico personero».

«Juramento de Beedores de Pasteleros.—Los caballeros sobre Beedores del gremio de Pasteleros, presentan para Beedor de dicho gremio, en este presente año, a Andrés Granullaque, maestro de dicho gremio, y la Ciudad le admitió y acordó entrase a hacer el juramento acostumbrado; y habiendo entrado juró, por Dios Nuestro Señor y su Santa Cruz, usar bien y fielmente dicho empleo, y no hacer visita sin concurrencia de sus caballeros sobre Beedores, o con su licencia, pena de tres mil maravedises, y salió de la Sala Capitular».

.....
¿Granullaque? Aseguraría que brillantes plumas trataron de esta casa cuyo título recuerda el apellido de uno de los Tenientes de Infantería muertos en Cuba.

«En efecto—asintió el Archivero municipal—Carlos, un buen amigo de la promoción de Paco Tiralaso; murió en Manzanillo. Era bisnieto del fundador de esa casa industrial, la más antigua de Toledo; la única que, de generación en generación, de padres a hijos se viene sucediendo y que debe considerarse cual institución toledana por su historia».

Interesantísima, en verdad, resultó la que nos hizo el simpático Archivero D. José López Hernández, respecto a la hostería, continuadora de la de *La Negra*, fundada por el repostero Real de la Majestad de Fernando VII, Monarca que aseveran hacía honor a los guisos toledanos y sostenía contra la opinión de «García del Castañar», que no hay cosa «como a dos perdices.....UNO».

Pasaron los años, y, llegado el de 1908, unos cuantos amantes de las glorias y tradiciones de Toledo acariciaron el laudable propósito de celebrar el Centenario de la «Casa Granullaque», El eximio D. José Pérez Galdós, el heroico don José Ibáñez Marín, el insigne D. Arturo Mérida y otros ilustres escritores y laureados artistas coadyuvaban gustosísimos a «formar el *libro de la Casa*». Conceptuábase «muy justo rendir tributo a la constancia, laboriosidad y honradez que estos cien años de vida industrial, de cinco generaciones representan, y que son el mejor blasón de la familia Granullaque» (1908).

.....

¡Qué coincidencia! Aquellos detalles interesantísimos que nos relatara el atento Archivero, volvieron a ser producidos en *letras de molde*, en ocasión de celebrar Toledo el III Centenario de «El Greco».

Epoca: una noche, la de San Juan, del año de gracia de 1903: «Las menudicas pisadas, el

firme taconeó que obligaba a las inquietas estrellas de la espuela resonar, el continuo chocar de gavilanes y regatones de espadas, y el acompasado golpe del cayado, en que la vejez se apoya para tropezar y al fin caer..... causas eran bastantes para llamar la atención de más de cuatro mancebos bien engalados y no menos sotanas y hopalandas que empinábanse ansiosos de fisgar lo que al exterior acontecía, a través de las ventanas de la nunca bien ponderada *Hostería de la Negra*, que daban a la plazuela de Barrio Rey, de la ciudad tres veces coronada.

»Bendijo el Deán la mesa, y punto fué éste, en que arrastrándose taburetes, banquillos y siales.....

—¡Vive Dios!—Exclamó uno de los comensales con placer—que de ese rojo y humeante cochifrito no he de dejar ni raspa. Arríme, hermano Mayno, la cazuela que hice boca con Noblejas y se me está haciendo agua..... y no mire de soslayo a ese cabrito más dorado que el puño de mi espada, que todo llega en el mundo con la voluntad de Dios.

—¿Qué dice Tristán a eso?

—Que oveja que bala, bocado pierde; y que no hay mejor palabra que la que está por decir; a mis perdices me atengo, y ave que vuela a la cazuela.

.....



«Granullaque»; más de ciento veinte años de vida industrial, de padres á hijos, hasta hoy los tataranietos del fundador; repostero real de la Majestad de Fernando VII.

—Faldas debe haber por medio del asunto, que amores y dineros no pueden estar ocultos..... ¿Qué decir de su hijo Jorge Manuel y de vivir como regio soberano?

—Que esas son historias viejas.....

En aquella agradable concurrencia encontrábase: el Deán, D. Diego de Castilla, el inspirado Theotocópuli, el *Greco*, sus discípulos, fray Juan Bautista Mayno, Pedro Orrente, Diego Astor y Luis Tristán, su hijo Jorge Manuel y otro amigo que en los campos de Francia había demostrado su galantería y su heroísmo.....

.....
—¿Eh? ¿Qué es eso, Tristán?; el *Greco* se levanta.

—De por vida que mi señor está loco como dicen, pide silencio con manera desusada, con cubilete en ristre y jarra en mano. Loado sea Dios que eso es desuso..... ¡Habla a modo de Castilla! ¿Qué será?

Hízose silencio de tumba, como a tratarse de cosa nunca vista, y era de ver la admiración de los circunstantes al contemplar al austero Theotocópuli erguido, pecho a fuera, brazo alzado..... hablando en no buen castellano, a este tenor:

—Pluguiera a Dios, lo juro como cristiano, no haber dejado llegar estas dos pesadas horas de comer, beber y holgar..... Hijo de mi trabajo que ello es bendición de Dios; al Vervo le plugo po-

ner sobre mi frente ingenio tan sutil. Dóile gracias, alzo el cubilete, pues, para glorificarle pidiéndole al par os dé la salud de que yo no estoy sobrado y que os colme de sus dones, que no otra cosa merece el agasajo con que rendísteis homenaje a mi saber y aqieste mi pecado de soberbia perdonárselo al que jamás pudo leer con buenos ojos el *Nopsce te ipsum* del templo de Apolo.

Y esto dicho chocando el cubilete con don Diego de Castilla, y abrazándole..... todos prurrumpieron en palmadas, votos y vítores..... y.....

Y a una voz de Domenico, y a otra gruesa del Deán, *todo quisqui* se rindió; éste hizo merced de varias bendiciones a todos los presentes. Dióse a *La Negra* su por qué en varios escudos de oro y la propina, quedando Dios alabado, Theotocópuli servido y *tutti contenti*, como éste decía al trasponer el zaguán junto al infierno del horno. Pleito ganado, amor propio satisfecho y vaya por el Expolium, que aquello de El Escorial pasó, aunque me queda el rescoldo que no podrá apagar todo el agua de Venecia, muerda quien muerda la punta del real balandrán, a quien más no he de servir ni rendir paria.

.....

Pasaron dos centurias y la célebre *Hostería de la Negra*, de aquella judía morena que abrazó la fe cristiana y gozó la protección del severo Felipe II, pasó a ser propiedad de la familia Gra-

nullaque al correr de los años. Y en aquel en que, soldados y labriegos, sacerdotes y seglares, hombres, mujeres y niños, todo leal patriota, aprestóse a destrozar los preconcebidos planes de Napoleón entonces.....

«Las aulas de la Universidad toledana, notables por la solidez de sus enseñanzas, cambiaron un día sus rumores de ciencia por una exaltación en pro de su España y de su Rey; aquellos muchachos así pasaron de una vida metódica a una vida matizada por sacrificios y abnegaciones sin cuento.

»Los Maestros que surcaron aquellos cerebros gobernaron también sus corazones..... y asegura la tradición que aquellos patricios, de clara inteligencia y recto corazón, escogieron como asilo la *Hostería Granullaque*; aquellos reales Maestros encontraron en Granullaque un buen patriota; no vacilaron en reunirse allí todos los días a fin de trabajar en la consecución de su ideal apetecido.

»El hermoso edificio que fundara el Cardenal Lorenzana congregaba a cientos de jóvenes, sobre cuyas almas iban cayendo, a diario, sanos consejos y patrióticos discursos; la *Hostería Granullaque* era luego el punto de reunión de aquel profesorado que, devoto de su patria y leal a su Rey, preparaba la creación del batallón escolar toledano.....

«Llegó el día en que los escolares dejaron de serlo para ser soldados de su Patria; aquel día fué de júbilo para los adolescentes toledanos, cuyas almas rebosaban en patriotismo y en dinastismo; aquel día fué la consagración de una labor pacientemente preparada, y aquellos jóvenes, luego, supieron honrar a la ciudad de Toledo peleando bravamente en los campos de batalla.»

«Esta tradición a que hemos hecho referencia asegura que cuando aquella juventud marchaba entusiasta entre compactos grupos de toledanos, que atronaban los aires con delirantes ovaciones a la Patria y al Monarca, el dueño de la histórica Casa Granullaque despedía, con lágrimas en los ojos, a algunos de los Maestros de los núbiles cadetes, que no cesaban de exclamar: ¡Adiós! ¡Adiós! ¿Fué en esta casa donde se organizó el Batallón que honrara las excelsas tradiciones toledanas?» (4 de Diciembre 1808).

Y allí, en la plaza de Barrio Rey, subsiste la casa propiedad de los tataranietos del fundador, recordando pasadas edades y patentando ciento veinte años de vida industrial, y la perseverante laboriosidad y honradez de cinco generaciones que, como en ocasión del Centenario hizo resaltar la Prensa, «*son el mejor blasón de la familia*».

TODOS JÚBILO ES
LA GRAN TOLEDO



DESDE el momento en que el tren abandona la estación de Algodor, obsérvase que allá, sobre el azul purísimo del cielo de Toledo, se destaca la airosa silueta de un monumental edificio flanqueado por cuatro esbeltos torreones. Es el Alcázar que, cual augusta diadema, corona a la milenaria matrona cuyas plantas besa muñidor el río Tajo; es la «Casa para el César fabricada» sobre las rocosidades donde romanos y árabes emplazaron el arce y la alcazaba que, por igual, defendía y dominaba a la ciudad de los concilios; es la mansión erigida sobre los cimientos en que los Alfonsos elevaron amplia fortaleza y que Monar-

cas cual San Fernando, Alfonso el Sabio y Fernando e Isabel, convirtieron en regia morada.

Pero con los albores de la XVIª centuria todo cambia hasta desaparecer el heterogéneo conjunto de edificios que formaran el ya entonces nombrado alcázar de Carlos V; fué en este palacio del César de las Comunidades donde hízose fuerte la viuda del «mejor Capitán que hubo en Castilla», por los días en que viéronse hollados los fueros y preeminencias del solar castellano; y fué el severo Felipe II el Soberano que prosiguió el magno proyecto de su padre, «el más poderoso monarca del universo», hasta dejar terminada esta majestuosa mansión digna de la grandeza de aquella España temida y respetada.

Pasaron los siglos; y el Alcázar Imperial, donde los afamados artistas Covarrubias, Egas, Vergara, Villalpando, Monegro, Lizargárate y Herrera, labraron inspiradas concepciones, y la espléndida munificencia del Prelado Lorenzana erigió un templo de incesante laboriosidad y de acendrada caridad (1775), elevábase, aun cual esquelética estructura, sobre sus ruinas venerandas, proclamando vandálicos furores del ejército austriaco (1710) y de la tea incendiaria del francés (1810) al par que vergonzosa incuria de nuestro apático sentir.

Inútiles eran los ayes y quejas, los ruegos y súplicas de los amantes de las glorias patrias;

mas la encomiástica idea de establecer en Toledo el Colegio de Infantería, viene a aportar la más asequible de las soluciones, para volver a la vida la joya artística que compendia todo el venturoso ayer del poderío español; que en sus muros, trocados en elocuentes páginas de la historia hispana, mientras la fachada oriental, mezcla de regio palacio y de feudal castillo, nos describe el gran esfuerzo de la reconquista, el robusto «muro mampostero» del occidente, mandado construir por los Católicos Monarcas, nos habla de la magna epopeya de la unidad nacional, y el esplendor de la fachada del septentrión canta aquel otro esplendor glorioso de España, cuando era grande por sus héroes y por sus artistas, por sus sabios y sus santos; como en la fachada meridional léese la etapa feliz de la unidad ibérica y algo de la austera condición del propulsor de la «octava maravilla».

Iníciase el laudable propósito de la restauración del Alcázar en los primeros años de la segunda mitad del pasado siglo y, conforme al proyecto del Ingeniero militar D. Remigio Verdugo, comienzan las obras de reedificación (1854). Mas cuando nada hace prever obstáculos que interrumpan la prosecución del proyecto, la desdichada revolución política cambia el rumbo de la reedificación; los trabajos quedan suspendidos y, de nuevo, los restos del palacio imperial vuel-

ven a ser jirones acusadores de oprobioso y perdurable desafecto hacia la justa defensa del envidiado joyel artístico español.

Transcurren los años; muchos. Sentidas frases de un soldado ilustre, son nuncio de amor para el resurgir de cálidos entusiasmos.

Y a las estimuladoras frases del General Mariátegui van eslabonándose los elogiabiles esfuerzos del General San Román, los patrióticos impulsos del Alcalde de Toledo, Sr. Díaz de Lavandero, y las fervorosas devociones de todo buen español (1864).

Aquellas alentadoras concurrentes llegan a columbrar una venturosa resultante que aureola un otro día en que «todo júbilo es la gran Toledo». Las bandas de música, difundiendo los ecos sonoros por calles y plazas; las lujosas colgaduras y las multicolores luminarias, que adornan fachadas y balcones, los arcos y gallardetes que jalonan la ruta hacia el Alcázar, también engalanado con bélicos troteos y guirnaldas de rosas, y las alegrías y aclamaciones del pueblo, preludios son de un gozoso mañana para la ciudad patria del Rey Sabio y del Príncipe Poeta. Es que la augusta voluntad de la Reina Isabel II refrenda solícitos deseos de que se reanuden las obras de restauración del Alcázar toledano (1867).

Bajo la dirección del Ingeniero militar don

Francisco Osorio Castillo, van erigiéndose y circundando el majestuoso patio esbeltas arcadas y airosas balaustradas, dignas emuladoras del cincel de Villalpando, y culmina la intensificación del artístico resurgir del Alcázar, por los días en que el Gobierno acordó que la naciente Academia de Infantería tuviera por cuna y solar tan suntuosa morada (1875).

Otro Ingeniero militar, cadete número 1.877 del Colegio de Infantería, D. Víctor Hernández Fernández, redacta y firma, en 16 de Febrero de 1878, el proyecto de la completa reedificación del Alcázar, y, como Ingeniero Comandante de la Plaza de Toledo, se encarga, «para eterna gloria suya, de la dirección de las obras» y, con ellas, al construir la Cámara real y la Capilla, el Salón mudéjar y el Salón de honor, y las rejas y artonados, enlázanse las inspiradas concepciones de los egregios artistas de la XVIª centuria con las afiligranadas labores de contemporáneos artistas cual Esteban Delgado que, en las talladas puertas de la Capilla, confúndese con un continuador de Berruguete; Matías Moreno, autor del maravilloso tríptico, que en parte conserva el Cuerpo de Ingenieros depositado en el Museo de Infantería; Crispulo Avecilla, que de su pericia son patentes pruebas cuatro candelabros que adornan la augusta escalera, y las rejas y verjas que en unión de Mariano Alvarez y de Juan Ca-

PELLA labrara; Francisco Contreras, Francisco Wartelet y Pablo Vera, que tan primorosas ornamentaciones realizaron; y Manuel Tovar, al que tan justamente se le comparaba con aquellos afamados alarifes que enriquecían la legendaria ciudad con los primores de su fantasía y de sus hábiles manos.

Y cuando ya Toledo, y con Toledo España entera, mostrábase satisfechamente orgullosa de haber reconstruido el «Alcázar de los Alcázares», un devastador incendio reduce por tercera vez a escombros y cenizas el valioso conjunto del patrio esfuerzo..... Excepto los robustos muros, la majestuosa escalera, las bellas arcadas y las artísticas puertas de la capilla, todo fué pasto de las llamas (9 a 10 Enero 1887).

Pero en aquel entonces era el Alcázar de Carlos V la casa solariega de la Academia General Militar y acométese nueva e inmediata reedificación.

Y veinte años después, con presupuestos parciales que no ascendieron a un total importe de cuatrocientas mil pesetas, en años correspondientes al primer cuarto de la presente centuria, realizóse la verdadera restauración de las fachadas, torreones, vestíbulo, escaleras, arcadas, puertas, pavimentos, artesonados y bóvedas; donde confirmaron su discreta actuación artística otros ilustres Ingenieros del Ejército, cual los fa-

llecidos Montero Montero, Iribarren Arce, Fernández de Villa-Abrille, Melendreras Sierra y Cué Blanco (1908-20).

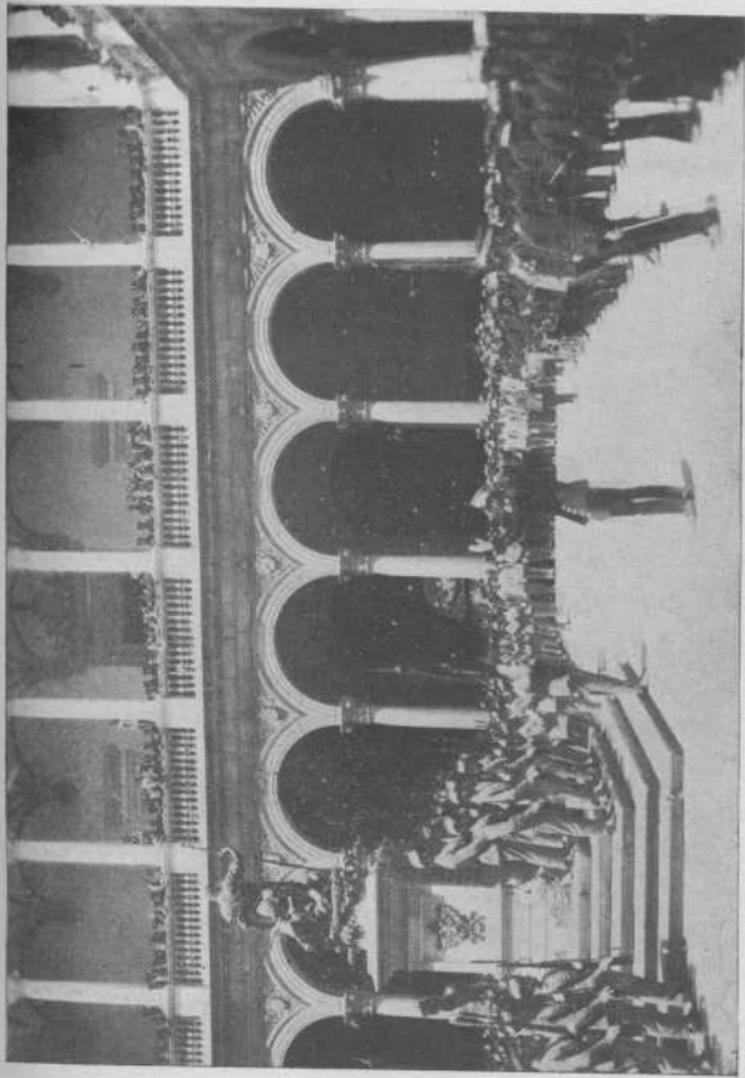
Glosando las frases de un sincero y culto escritor y de honrados artistas toledanos, hemos de recordar que hay algo en Toledo que merece conocerse y poner de relieve: Al estímulo de la restauración del Alcázar de Toledo han renacido tres industrias locales que habían perecido un siglo antes: la cerámica, la talla y la rejería artística.

Volvieron las galerías altas a ostentar bien trazadas bóvedas, valiosos zócalos de azulejería, elegante pavimento de mármol y características puertas talladas; decoráronse las galerías bajas también con ricos trisos de azulejos y hermosas puertas, evocadores de las del siglo XVI, y artesonados que añoran el triunfal glorioso de España a través de la áurea centuria; tornaron a sus puestos de honor las exquisitas puertas de la Capilla y los espléndidos candelabros, y quedó cubierta la majestuosa escalera por atrevida bóveda.

Y, en el centro del bellissimo patio, haciendo honor a las inspiradas restauraciones, elévase, sobre granítico pedestal, exornado con labores de bronce, fidelísima reproducción de la magistral estatua que, como la modelada por el célebre Leoni, en 1554, tiene la originalidad de

poderse quitar la armadura, quedando la figura del Emperador Carlos V en completa desnudez. Es, como decía un benemérito escritor, que el mismo Carlos I de España y V de Alemania, a cuyas plantas queda el Furor abatido, ha llegado a Toledo y ha tomado posesión de su restaurado Alcázar toledano.

Y es aquí, al pie de esta maravillosa evocación artística del poderío español, donde los núbiles alumnos de la Infantería española ofrendan el holocausto de su vida, al estampar un efusivo beso de amor patrio sobre la sacrosanta cruz que forma el acero del soldado y el más bendito lábaro, en tanto que el Emperador recuerda a los futuros defensores de nuestra amada España aquellas heróicas frases pronunciadas por él en Landrecies: *Si en la pelea veis caer mi caballo y mi estandarte, levantad primero éste que a mí.*



En el patio del Imperial Alcázar. «En las filas de los soldados de España, siendo un soldado más, está el príncipe que yo, padre, entrego á la Patria en cumplimiento de un deber. ¡Vedle! ¡Ahi lo tenéis formado! ¡Es un soldado más! (Allocución de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. 16 Junio 1920).

EL PREDILECTO DIS-

CÍPULO DEL GRECO



ON la celebración del III Centenario del fallecimiento de Domenico Theotocópuli, al par que se rindió homenaje al célebre Greco, que tantos lauros esmaltó con su paleta en honor de Toledo, consiguióse también un *alza en el papel*. Por doquiera surgían cuadros y más cuadros del genial artista, y si cierto es que fué fecundo en su pictórica actividad y que no precisaba de *forzadas agregaciones* su prodigiosa labor, determinados críticos, siguiendo el curso iniciado, no pararon mientes en atribuir al Greco multitud de lienzos y retablos debidos a discípulos suyos, y obras de éstos pasaron a incrementar el número de las del autor de *El Expolio*.

Y en tanto corrían los años posteriores al Cen-

tenario de Domenico y elogiablemente se le ensalzaba, quizá en menor grado del que él se hizo acreedor, se ofendía su memoria, porque a los ensalzamientos se unían juicios nada laudables para aquellos sus discípulos a quienes tanto cariño y admiración profesara el maestro. Hoy mismo, en la continuadora actuación de aherrojar a tan insignes discípulos, se prosigue en la directa fabricación de cuadros del Greco *a la carta*, que no se desdeñan asuntos mientras la demanda responda a la cotización.

Empero, también en ese correr del tiempo, transcurrían los años sin que nos fuera asequible dar cima al propósito de ordenar los apuntes que veníamos reuniendo para un libro relacionado con artistas toledanos tan famosos como desconocidos; y ofreciéronse las circunstancias de que para ocupar vacante de Numerario en la Real Academia de Bellas Artes de Toledo, quedara nombrado el ilustre y venerable pintor D. Federico Latorre; que se nos designara para contestar al discurso de recepción del nuevo Académico y que el reciprendario manifestara en su magistral discurso *De re artística*, que «sin el Greco no hubiera existido un pintor toledano de la talla y de la fecundidad artística cual Luis Tristán, de cuyo compatriota nada digo, porque del olvido en que yace para Toledo invito a que le saque mi padrino Académico en el acto de hoy».

A tan cariñosa invitación hubimos de responder más galante que cumplidamente, y así fué como surgió del olvido Luis Tristán,preciado broche del joyel que labraron preclaros artistas toledanos para incremento del envidiado tesoro artístico español.

Nació Luis Tristán en tierra de Toledo. En esta ciudad terminaron su vida sus abuelos y tatarabuelos; aquí tenía la familia sepultura propia, en la iglesia del monasterio dominicano de San Pedro Mártir; y no admite género de duda que el padre de tan ilustre artista, lejos de ser oriundo de la Calabria, conforme pseudo-críticos anotaron, fué netamente un hombre de castellano abolengo, nombrado Domingo Rodríguez, y su madre, Ana de Escamilla, prototipo de la mujer hacendosa que nos recuerda *García del Castañar*.

Al humilde hogar que formaron los padres de Tristán en el llamado «Mesón de la fruta vieja», de la parroquia de San Nicolás, asoman los infortunios de la viudez y la orfandad; y es a ella, a la madre, a la que el Destino obliga a trabajar y a preocuparse directamente de la suerte de sus cinco hijos.

De los tres varones, dos vístense con el pardo sayal del religioso; el otro, Luis, cuyos estusiasmos y disposiciones hacen entrever un alma noble y de bellos sentimientos artísticos, encuen-



tra fácil acceso al taller de Domenico Theotocópuli, donde se distingue espléndidamente y enlaza amistad con Jorge Manuel, Bautista Maino, Pedro Orrente, Antonio Pizarro y otros más.

Luis Tristán Escamilla, llegado a los años mozos, ofrenda sus amores a una hermosa doncella, que alguien confundió con otra homónima hermana política de la primera esposa de Jorge Manuel Theotocópuli. Entra, pues, en escena *la dama*, quizá la *del armiño*, y despéjase la incógnita: que esta joven no es la supuesta hija natural del Greco ni la cuñada de Jorge Manuel.

Llegan también los días en que Domenico Theotocópuli va cediendo muchas de las obras que le encargan, bien a su hijo, que no se mostraba muy activo, bien a otros discípulos, en particular a Luis Tristán, que es quien persevera con más devoción hacia su maestro y que, aun cuando más joven que los demás camaradas de taller, es muy laborioso e inteligente. Por ese entonces pinta Luis Tristán el retrato del Cardenal Niño de Guevara para el convento de monjas de San Pablo (1612).

Al siguiente año, firma escritura de compromiso con los monjes Jerónimos de Santa María de la Sisle. Pasados seis meses, a partir del 11 de Noviembre de 1613, ha de entregar a los religiosos un cuadro grande representando *La Cena del Señor*; otro con *Un crucifijo muerto*

Luis Tristán

Alm. 12 m.
50. m.

En día de Diciembre de mill e quatro
y ochos años. Mui señores Reyes, Príncipes, señores
duques. A los señores sacramentos de mar de
Antonio de la plaza puente de sept. y de
la habitación ante para que se sepa
no publico en el de los m. y a. m.
de dos mil e de la alma y de m. y de m.
de los de los por perdidos a Ana de gran mill
madre y por abadesa y a la dicha y a la
de los de los y de los de los de los de los
bita de la misericordia e de los de los
el convento de la piedad de los de los
de los de los de los de los de los de los

Partida de defunción del pintor Luis Tristán predilecto discípulo del Greco. («Libro de difuntos desde 15 de agosto de 1608 años asta veinte y nueve de diciembre de 1628». Parroquia de Santos Justo y Pástor, de Toledo).

con la Virgen y San Juan, y otro cuadro de *El Nacimiento de Jesús*. Mil seiscientos reales ha de recibir por los tres cuadros. Y en estas obras despliega Tristán tan privilegiadas dotes, tanta actividad, tanto entusiasmo, que parece va en ellas, más que su ya cimentada reputación de artista de gusto exquisito, tal vez la dote para su proyectado matrimonio con modesta y bella mujercita.

Luis Tristán ha dado un avance en sus excepcionales aptitudes, mientras el Greco decae en sus vitales energías y reconoce que el final de sus días se aproxima. Y cuando el discípulo predilecto culmina sus obras, el insuperable maestro eleva su espíritu a más altas regiones y cede su cuerpo a la tierra (14 de Abril 1614).

Fallecido el Greco, dispónese Tristán a formar su hogar, e instálase en una casa de la calle del Barco, por bajo del Hospital de San Pedro.

En 14 de Junio, a los dos meses justos de la muerte del maestro, concierta Tristán su casamiento con la hermosa doncella Catalina de la Higuera Díaz; y, «en ueynte i seis de junio de mil seiscientos y catorce años», el Doctor Luis de Velluga desposa y vela en la iglesia de Santa María Magdalena de Toledo a los dos amantes. Padrino de boda es el Jurado Juan de Palma; madrina, María de Escamilla, mujer de Francisco Hernández, tía carnal de Luis, y actúan de testi-

gos Juan Bravo, Diego de Arévalo y Bartolomé de la Higuera, padre de la prometida de Tristán.

Los venturosos días no debieron ser muy duraderos en el hogar que constituyeran Luis y Catalina. El nombre de tan bella mujer, digna de ser retratada por el colorido de Venecia, no conseguimos hallarlo nuevamente al lado de Tristán. Sucédense los años sin que en aquel hogar se escucharan benditas alegrías infantiles, y tampoco debió significarse gratamente la esposa por acendrado cariño hacia su marido, cuanto que dos meses después de fallecer Luis Tristán, aparece ya casada en segundas nupcias Catalina de la Higuera con el vecino de Toledo «Francisco Castaño, Maestro de çapatería».

Eso sí, transcurridos cuatro años de haber contraído matrimonio Luis Tristán, le encontramos en relación con Jorge Manuel Theotocópuli, defendiéndole tasaciones de obras tan importantes cual el retablo que hizo el Greco en el convento de Santo Domingo el Antiguo, para el que a Tristán habían encargado algunas tablas con destino al altar consagrado a San Ildefonso (1618), y alternando con el hijo del Greco en el túmulo erigido para las honras que celebró Toledo en memoria del Rey Felipe III (1621).

Tan estimado de todos hácese Luis Tristán, y tal fama adquiere, que a su taller acuden entusiastas adoradores del Arte, y no es fácil empre-

sa que pueda atender a los múltiples trabajos que se le encomiendan. Estimación y fama que engendran una muy cariñosa popularidad confirmada hasta en la partida de defunción de la madre de su mujer; pues en dicho documento de la parroquia de San Nicolás no se anota el nombre de María Díaz, de la causante, y sí este elocuente escrito: «Junio 27 un entierro de la suegra de Tristán» (1623).

Van saliendo del taller de Tristán obras modelos de expresión, de soltura en el colorido, de técnica acertadísima, que refrendan no estar nuestras impresiones influenciadas por efusivo amor hacia cuantos con su inteligencia y laboriosidad se encumbraron desde el más humilde origen y cooperaron a abrillantar los lauros de gloria de los anales patrios. Obras, todas ellas, patentizadoras del prestigio artístico que alcanzó Luis Tristán, y que no quedó recluso en los muros de la Imperial Toledo. No. La paleta de Luis Tristán, haciendo honor a su fama y a su maestro, llega a avalorar el tesoro artístico de catedrales, monasterios y palacios españoles y, a través de fronteras y de océanos, pasa a enriquecer los museos más exquisitos de Europa y de América.

Ahora sigamos con la imaginación al fúnebre cortejo que, guiado por la Cruz parroquial de Santos Justo y Pástor, encamínase hacia el Mo-

nasterio de San Pedro Mártir. Dentro de modesto ataúd es conducido el cuerpo del que fué predilecto discípulo del Greco y vínculo entre el Greco y Velázquez.

¡Infortunado Luis Tristán! Ha dos días que testó ante el escribano Francisco López Castellanos y recibió los Santos Sacramentos de mano del Teniente Cura Antonio de Sonseca. Mandó dos misas de alma y otras cincuenta rezadas. Nombró por heredera universal a su anciana madre, que en 1619 había contraído matrimonio con Juan de Sevilla; por albacea, y en unión de su madre, designó al Licenciado Diego Fernández Serrano, Capellán del Hospital de la Misericordia, y..... anotad, amantes de las glorias toledanas, que «en 7 de Diciembre de 1624, murió Luis Tristán, pintor».

El día que señalamos la fecha exacta del fallecimiento de Tristán..... ¡qué de juicios se eslabonaron..... por ciertas *autorizadas autoridades* crítico-artísticas! Nos habíamos equivocado al escribir las cifras, decían los más misericordiosos. Debíó morir Tristán el año 1642 y no el 1624, porque existen lienzos firmados por él en 1640 (?)...... Pero publicamos la partida de defunción y variaron las apreciaciones.....

En Octubre de 1923 propusimos la idea de tributar un recuerdo a Luis Tristán, en ocasión del III Centenario de su fallecimiento, organizan-

do una exposición del mayor número de obras que pudiera reunirse, originales o reproducidas fotográficamente debidas a Tristán, insertando en un folleto cuantos datos contribuyeran a preparar una biografía del artista; celebrando un funeral en la iglesia de San Pedro Mártir, donde está sepultado, y colocando una lápida que diera el nombre de este pintor toledano a la calle en que se conserva la casa donde rindió su vida Luis Tristán.....

Nada hacía presumir que fracasara el patriótico y cultural propósito, que si se carecía de numerario para sufragar gastos de traslado e instalación de cuadros y fotografías, confiábase percibir una pequeña subvención de las asignaciones que el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes destina a proteger la celebración de certámenes y exposiciones.....

.....

El premioso engranaje burocrático obligó a truncar el homenaje, y el mismo Ayuntamiento de Toledo se esmeró en sus típicas dilaciones y aseguró no mostrarse asequible a variar tradicionales nombres de las calles de la ciudad (?).

El día 7 de Diciembre de 1924, que señalaba el III Centenario del fallecimiento de Luis Tristán, había de ser descubierta la lápida modelada por nuestro buen amigo el escultor don Roberto Rubio Rosell; mas la demora en otorgar

el Ayuntamiento la autorización solicitada, en 18 de Noviembre anterior, obligó asimismo a demorar las solemnidades. Por fin, el día 13 de Diciembre, ya fué factible el celebrarlas, si bien concretadas a un funeral y a descubrir la lápida colocada sobre la fachada de la casa en que rindió su vida Luis Tristán.

Y..... cuando ya se conceptuaba víctima del olvido a la petición formulada solicitando subvención del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes con destino a la exposición de obras de Luis Tristán, entoces llegó un escrito por el que se manifestaba que no obstante encontrar muy digna de aplauso la idea para formular la petición, la Dirección General de Bellas Artes se veía en la imposibilidad de acceder a la misma por no existir crédito adaptable.....

No es de extrañar; pues ya conocemos, por propia experiencia, que

En cuestiones de criterio
no se admite discusión
ni mucho menos disputas;
siempre tiene la razón
quien está en el Ministerio
a cargo de las minutas...

* * *

Ahora bien; los vecinos de la calle en que existe la casa donde murió el insigne artista to-

ledano Luis Tristán, gozan de especial nomenclátor. Los de las casas correspondientes a los números pares, habitan, conforme reza una tradicional lápida, en la calle de tiempos remotos denominada *Calle del Barco*; los de las casas de numeración impar habitan en casas enclavadas en dicha calle, sí, pero *regidos* por una moderna lápida en la que se lee: *Calle de Mauricio Barrés*.



AL LECTOR

Nuestra buena amistad y la condescendencia del Sr. Aragonés, prestigioso Presidente de esta Corporación, han sido los móviles para publicar este libro.

Nos permitió revisar los muchísimos trabajos que tiene redactados de cosas puramente toledanas. Parte de ellas componen estas «páginas», escritas por el hombre que, sin ser nacido en Toledo, ha sabido sentir como pocos el Toledo mismo; ese espíritu lleno de arte y de recuerdos evocadores de mejores tiempos; tiempos de grandeza en todos los órdenes.

Por eso, lector amigo, al correr tu imaginación por estas «páginas», verás en ellas: un jirón palpitante de nuestra Imperial ciudad; un hombre estudioso, que se ha sacrificado en todo momento por Toledo, y un acto de altruismo, pues el valor material de la edición lo ha cedido en favor de la obra de Patria y de Cultura, que se ha impuesto la Real Sociedad Económica Toledana de Amigos del País.

Cuatro importantes erratas se han destizado á través de la impresión:

<u>Página.</u>	<u>Línea.</u>	<u>Dico.</u>	<u>Léase.</u>
134	25	1268	1568
172	14	María de Luján	Micaela de Luján
174	10	Marta de Navares	Marta de Nevares
176	4	1532	1632

Toledo 25 de Diciembre de 1928.

El Secretario,
Esteban Jiménez.

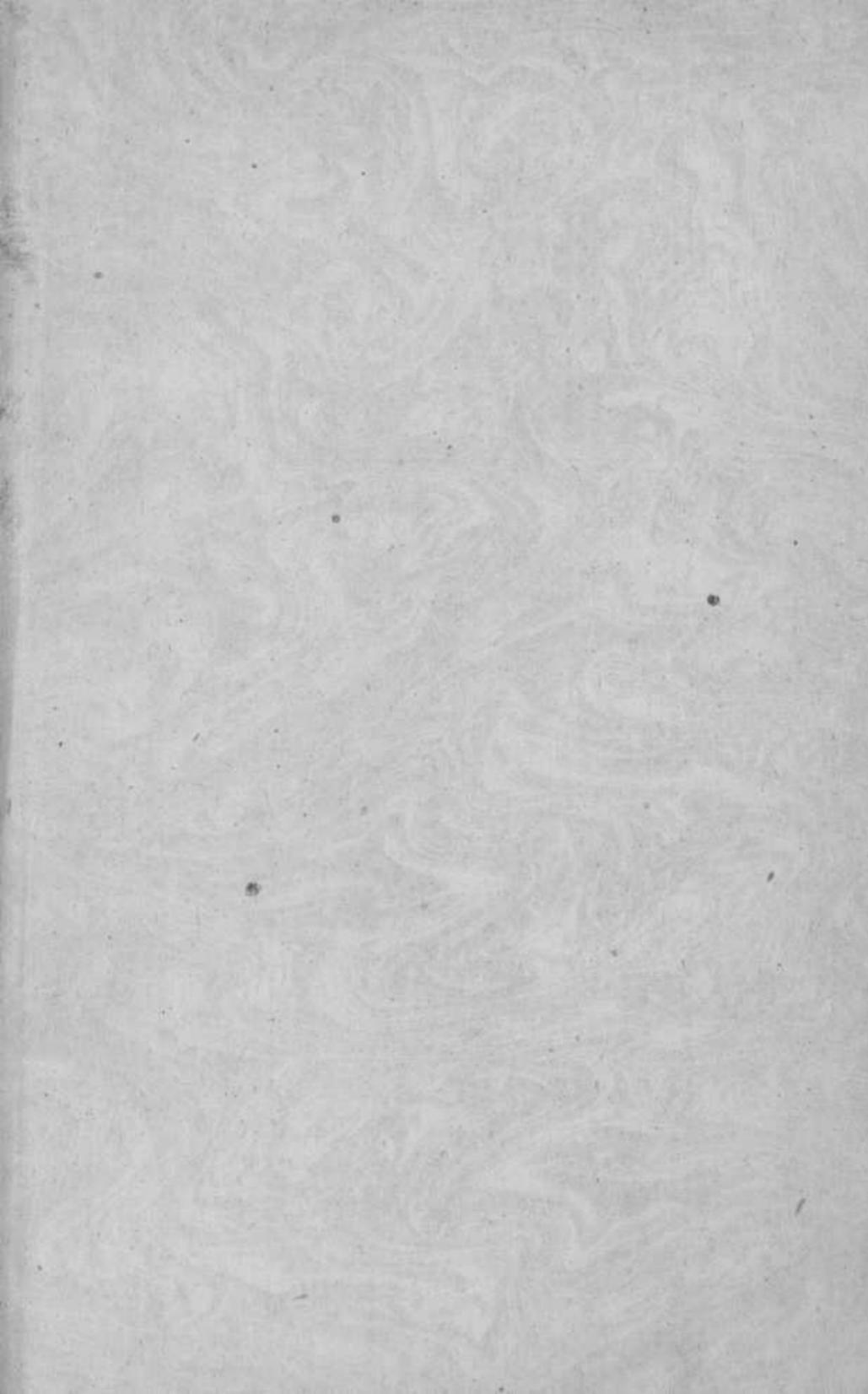
INDICE

Páginas.

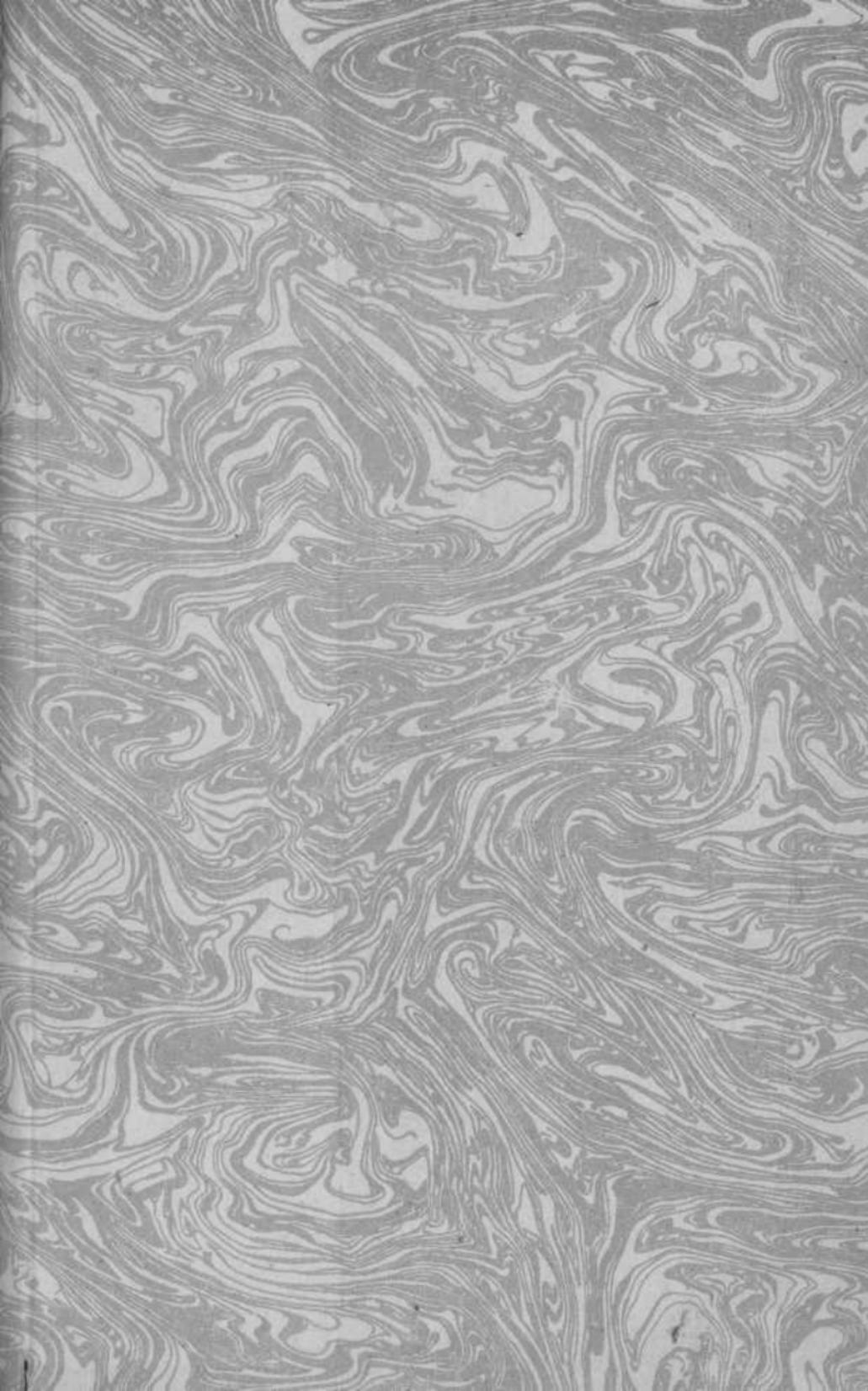
DEDICATORIA.....	V
OBRAS DEL MISMO AUTOR.....	VII
PRÓLOGO.....	XI
Esa es Toledo.....	17
Pétreo página de la Toleitola árabe.....	25
Por el hijo del Rey Santo.....	31
La Orden de Calatrava.....	37
La Capilla de los Reyes Nuevos.....	43
Grandezas del gran Mendoza.....	53
Un trono excelso y un recuerdo magno.....	67
Del mejor Capitán que hubo en Castilla.....	73
El Príncipe de los poetas líricos.....	81
Bajo las naves de la Catedral Primada.....	93
Toledo por el Rey D. Felipe II.....	101
El obispillo de San Nicolás.....	109
Y quién vió a Lope de Rueda.....	115
De la Princesa más sabia y virtuosa de su tiempo.....	123
Del tronco de Covarrubias.....	135
Monasterios y sepulcros reales.....	145
Cuando la imprenta.....	158
Sor Marcela, nueva musa toledana.....	167
Aquí fué el templo de la dramática.....	179
La noche toledana y los certámenes.....	189
«El Transparente» y algo de toros.....	197
Es el mejor blasón de la familia.....	207
Todo júbilo es la gran Toledo.....	215
El predilecto discípulo del Greco.....	223

Impresa en la Imperial Ciudad de Toledo
en casa de Rafael Gómez-Menor Ortega
ympressor y mercader de libros. Acabóse
a los trece días del mes de Febrero
Año de MCMXXIX











LAGONES

ALFONSO PAGINAS DE SU HISTORIA

D-2
12979